

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No. 4600096269 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 28 de febrero 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: julio 06 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT:	800223337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	EMIRO CARLOS VALDES LÓPEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.104.409.111
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$104.742.695.406)
REDUCCIÓN:	DISMINUCIÓN DE RECURSOS POR UN VALOR DE SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$7.796.706.768) (IVA INCLUIDO y GMF INCLUIDO)
ADICION 1:	ADICIÓN N°1 AL VALOR DEL CONTRATO POR UN VALOR DE TRES MIL MILLONES M/L (\$3.000.000.000).
ADICION 2:	ADICIÓN POR VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M.L. (\$25.926.068.017)
ADICION 3:	ADICIÓN N°3. POR TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$3.335.140.406).
ADICION 4:	DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$12.561.900.678).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ADICION 5:	VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES. TRECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$20.158.327.566)
VALOR MÁS ADICIONES Y REDUCCIONES:	CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS. M/L. (\$161.927.425.304) IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	SE ESTIMA UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
MODIFICACIÓN 1:	CAMBIOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO - 10/08/2023
MODIFICACIÓN 2:	MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO, EN EL SENTIDO DE REDUCIR EL VALOR DEL MISMO EN LA SUMA DE SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 7.796.706.768) – 30/10/2023
MODIFICACIÓN 3:	MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO. MODIFICAR LA CLÁUSULA OCTAVA LITERAL Q, OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA FECHA DE ENTREGA DE INFORMES
MODIFICACIÓN 4:	ADICIÓN POR VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M.L. (\$25.926.068.017) AMPLIACIÓN POR TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL DÍA 31 ENERO DEL 2026. OTROSÍ: MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO.
MODIFICACIÓN 5:	ADICIÓN N°3. POR TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$3.335.140.406). OTROSÍ N°3: MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO
MODIFICACIÓN 6:	<u>ADICIÓN N°4.</u> DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.561.900.678). <u>AMPLIACIÓN NO. 3:</u> DIEZ (10) MESES (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE).
MODIFICACIÓN 7:	<u>REDISTRIBUCIÓN NO. 3:</u> REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DESDE LOS COMPONENTES DE (I) COMPRA DE PREDIOS (COP 2.109.165.110); (II) ESTUDIOS Y DISEÑOS (COP 200.000.000); Y HONORARIOS DE PREDIOS DE 3% MÁS IVA (COP 75.297.194). EL TOTAL DE LA SUMA A DISTRIBUIR ASCIENDE A LA SUMA DE COP 2.384.462.304. ESTE VALOR SE REDISTRIBUYE HACIA LOS COMPONENTES (I) PERSONAL (COP 1.122.075.679); (II) EJECUCIÓN (882.832.975); (III) APOYO LOGÍSTICO (178.761.132); (IV) HONORARIOS DEL 8% (COP 200.792.518) <u>ADICIÓN N°5.</u> VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES. TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$20.158.327.566) <u>AMPLIACIÓN NO. 4:</u> AMPLIACIÓN DE DOS MESES, DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2027.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	48 MESES Y 24 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE ENERO (01) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE (2027).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096269 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Por medio del presente contrato interadministrativo, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo pretende realizar el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia del Distrito de Medellín, se plantea por la necesidad que tiene la ciudad de Medellín en mejorar la infraestructura para la atención a la primera infancia dadas las particularidades que presentan las comunas de la ciudad, buscando cumplir la normatividad vigente, para la prestación del servicio.

Así mismo se busca que los espacios para atender a los niños de la ciudad estén en condiciones físicas acondicionadas para ellos y cerca de sus viviendas, que permitan el desarrollo cognitivo y social de los niños y las niñas y se conviertan en parte del entorno protector de la primera infancia de la ciudad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Es por esto que se realiza la suscripción del presente contrato interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para poder desarrollar el presente plan maestro de infraestructura, con la intención de atender las necesidades planteadas que permitan entregar espacios óptimos, habitables, incluyentes para la atención de los niños y las niñas en la ciudad de Medellín.

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Las partes pactaron las siguientes actividades para desarrollar bajo el alcance del contrato interadministrativo las cuales comprenden:

Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) de los proyectos asociados al contrato interadministrativo.

Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones, alcances y presupuestos suministrados y realizados por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo que se generen durante el contrato.

Supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo **componen**, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin con terceros contratistas, y sobre las actividades que corresponda adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.

Realizar los mejoramientos de infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar la gestión predial de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar los estudios, diseños, trámite de permisos, obtención de licencias y ejecución de obras para el mejoramiento y construcción de los jardines infantiles pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que se requiera por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de los proyectos a desarrollar de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor.)

Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.

Para la fecha del presente informe la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, realiza las actividades mencionadas y ejecución de proyectos priorizados por la supervisión por medio de los cuales se realiza mantenimiento, ampliaciones, diseños arquitectónicos y técnicos, para los jardines infantiles existentes en el Distrito de Medellín, a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y realiza los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la construcción de nuevos jardines infantiles.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EDU	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
a	Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	X			La EDU suministra la información requerida por el Distrito, UAEBG que permita realizar la supervisión del contrato interadministrativo
b	Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU cuenta con un sistema de almacenamiento de información, que contiene toda la documentación y archivos de la ejecución del proyecto
c	Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición de la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU realiza una selección del personal destinado para la ejecución del contrato, verificando la idoneidad para ejecutar las labores requeridas
d	Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBG y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo.				demás entes gubernamentales asociados al proyecto
e	Prestar acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido	X			la EDU realiza acompañamiento a la UAEBC, en el componente técnico, administrativo, financiero y jurídico, para el normal desarrollo del contrato interadministrativo
f	Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo	X			la EDU, suministra la información requerida por el Distrito, UAEBC que permita realizar la supervisión del contrato interadministrativo
g	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBC y demás entes gubernamentales asociados al proyecto
h	Acatar las recomendaciones de la supervisión.	X			La EDU acata las recomendaciones dadas por la supervisión en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo
i	Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	X			La EDU realiza informes mensuales, con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo
j	Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLÍN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	X			La EDU informa a la UAEBC las decisiones que requiera tomar en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo
k	Socializar ante el Comité	X			LA EDU presenta los respectivos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	Técnico del Contrato Interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente Contrato Interadministrativo.				informes financieros y presupuestos requeridos para la ejecución de los proyectos, en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo, por medio de correos electrónicos o en los comités de seguimiento citados por la UAEBC
I	Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLÍN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBC y realiza informes mensuales, con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo Para el informe correspondiente al mes de febrero 2026, La EDU envió correo electrónico el 7 de abril de 2026 con el Informe # 38 correspondiente a febrero de 2026, la supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones enviadas a la EDU, por correo electrónico el 27 de mayo 2026, a la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con el informe corregido por parte de la EDU.
r	Cumplir con el manual de imagen corporativa y las	X			La EDU, tiene su propio manual de imagen corporativa, el cual se ciñe

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLÍN en todos los elementos comunicacionales.				a los requerimientos de Comunicaciones del Distrito de Medellín
s	Presentar al DISTRITO DE MEDELLÍN las pólizas de cumplimiento, calidad, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	X			La EDU ha presentado las pólizas de cumplimiento requeridas en el presente contrato y son publicadas en el SECOP
t	Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo de conformidad con el manual de contratación vigente.	X			La EDU realiza los diferentes procesos de contratación para cumplir con el objeto del presente contrato administrativo, basados en su respectivo manual de contratación.
u	Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLÍN será asegurado y beneficiario.	X			La EDU, exige a los contratistas las pólizas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, las cuales tienen como beneficiario al Distrito de Medellín
v	Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socioambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	X			LA EDU, realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, socioambiental y legal de los diferentes contratos derivados del presente objeto contractual
w	Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	X			La EDU realiza las actividades y acciones requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

x	Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.			X	Esta obligación no aplica para el presente periodo
y	Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	X			la EDU, suministra la información requerida por el Distrito, UAEBc que facilite la realización de la supervisión del contrato interadministrativo
z	Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación.	X			La EDU maneja cuantas bancarias independientes para los recursos administrar y para los honorarios derivados del presente contrato interadministrativo
aa	Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda del DISTRITO DE MEDELLÍN, dentro de los plazos establecidos.	X			La EDU realiza los respectivos reintegros de los rendimientos financiero-derivados de las cuentas bancarias asociadas al presente contrato interadministrativo
bb	Informar oportunamente a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto a los alcances de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	X			La EDU informa oportunamente a la UAEBc los requerimientos, recursos y demás necesidades en miras de cumplir con el objeto del presente contrato

Obligaciones del supervisor:

N°	OBLIGACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	ESPECIAL BUEN COMIENZO:				
a	Desembolsar la totalidad de los recursos a administrar a las cuentas bancarias señalada por la EDU	X			La UAEBC, realiza los desembolsos pactados en el contrato, en las cuentas relacionadas por la EDU, para el desarrollo del presente contrato interadministrativo
b	Remisión de los requerimientos para las intervenciones de manera oportuna.	X			La UAEBC, informa oportunamente los requerimientos y priorizaciones de proyectos objeto del presente contrato interadministrativo
c	Entregar oportunamente toda la documentación que repose en el DISTRITO DE MEDELLÍN, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	X			La UAEBC, entrega la información y documentación requerida por la EDU en pro del mejor desarrollo del objeto del presente contrato interadministrativo
d	Brindar el acompañamiento necesario para adelantar las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	X			LA UAEBC, acompaña los diferentes procesos, reuniones, comités y demás actividades requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual
e	Decidir oportunamente los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y económicos que requiera la EDU para la ejecución del contrato.	X			la UAEBC, toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU
f	Revisar y hacer de manera oportuna las recomendaciones necesarias a los informes presentados por la EDU a partir de las mesas de trabajo que se conformen para los diferentes proyectos a ejecutar.	X			La Supervisión y apoyos a la supervisión realiza la revisión de los diferentes informes mensuales, enviados por la EDU, envía las observaciones o recomendaciones y posteriormente las debidas aprobaciones de los mismos.
g	Atender de manera oportuna las consultas y	X			la UAEBC responde oportunamente las consultas y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	requerimientos de la EDU que se presenten durante la ejecución del objeto del presente contrato.				requerimientos realizados por la EDU, en pro del mejor desarrollo de los proyectos objeto del presente contrato interadministrativo
h	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el Supervisor designado.	X			la UAEBC asiste a las reuniones, comités de seguimiento y demás entes gubernamentales asociados al proyecto, hace acompañamiento a las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual
i	Informar oportunamente a la EDU sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del Contrato Interadministrativo.	X			la UAEBC, toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU
j	Supervisar y realizar seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente Contrato Interadministrativo para lo cual designará un supervisor o varios supervisores, hasta verificar que los recursos entregados en administración se encuentren integralmente ejecutados en los proyectos que hacen parte del presente contrato.	X			La Supervisión designada y sus apoyos realiza seguimiento permiten de las actividades objeto del presente contrato interadministrativo, así mismo realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y socioambiental de los diferentes proyectos verificando que la ejecución de los recursos administrar sean desarrollados en pro del buen desarrollo del objeto contractual
k	Garantizar que todas sus instrucciones se realicen por escrito y sean debidamente comunicadas a la EDU.	X			la UAEBC realiza las diferentes comunicaciones a la EDU, por oficio, correo electrónico o en los diferentes comités de seguimiento en pro del mejor y ágil desarrollo del objeto contractual

I	Las demás que resulten necesarias para el buen desarrollo del presente Contrato Interadministrativo.	X			la UAEBC realiza las actividades requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual
---	--	---	--	--	--

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

1.4.1. Informes

La EDU presenta los respectivos informes mensuales como una de las obligaciones del contrato, establecida en la **Modificación # 3, LITERAL Q**, de la **CLÁUSULA OCTAVA, OBLIGACIONES DE LAS PARTES** donde indica que “*Se realizará la remisión de los informes mensuales junto con sus debidos soportes los días 25 de cada mes, si el día 25 del mes no está en los días hábiles del calendario, se considerará el día hábil siguiente para realizar la entrega del informe en su debida forma*”

Para el informe correspondiente al mes de febrero 2026, La EDU envió correo electrónico el 7 de abril de 2026 con el Informe # 38 correspondiente a febrero de 2026, la supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones enviadas a la EDU, por correo electrónico el 27 de mayo 2026, a la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con el informe corregido por parte de la EDU.

1.4.2. Productos (obras)

Para la fecha del presente informe la EDU a ejecutado las siguientes obras, las cuales se encuentran en proceso de recibo por la UAEBC:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
JIBC SAN JOSÉ OBRERO	100%	DICIEMBRE 2023	Nuevo Jardín Infantil
NUEVO JIBC PARQUE DE LOS DESEOS	100%	DICIEMBRE 2023	Nuevo Jardín Infantil
JIBC MAMACHILA	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC COMUNA 13	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC SANTO DOMINGO	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

JIBC LA AURORA	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC LUISITIANA	100%	DICIEMBRE 2023	Mantenimiento
JIBC ALTOS DE SAN JUAN	100%	FEBRERO 2024	Mantenimiento
JIBC LA HUERTA	100%	FEBRERO 2025	Mantenimiento
JIBC PUERTA DEL SOL	100%	FEBRERO 2025	Mantenimiento
JIBC SAN ANTONIO DE PRADO	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC VERSALLES	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC ALTAVISTA	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC COLINA	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC DOCE DE OCTUBRE	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC CARPINELO	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC ROBLEDO AURES	100%	ABRIL 2025	Mantenimiento
JIBC CASTILLA	100%	FEBRERO 2026	Mantenimiento y Ampliación
JI BC MORAVIA	100%	FEBRERO 2026	Mantenimiento
JI BC MONTECARLO	100%	FEBRERO 2026	Mantenimiento
EDIFICIO JUAN DEL CORRAL	100%	FEBRERO 2026	Mantenimiento

1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato

Para el mes de febrero de 2026, la EDU presenta el siguiente avance de la ejecución del contrato interadministrativo:

Porcentaje de Ejecución Física: 81%
 Programación Física: 91%
 Porcentaje de Ejecución Financiera: 44.71%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Programación Financiera: 45.20%

1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere" define los pilares, componentes, programas, e indicadores como metas para la ejecución de infraestructura asociada a la prestación de servicios a la primera infancia.

En este sentido los contratos de ejecución de infraestructura asociados a la UAEBC se enmarcan en el pilar uno que corresponde Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, al componente Primera Infancia Para Un Buen Comienzo, al programa Ecosistema para la Primera Infancia, a los proyectos estratégicos de infraestructura Instituciones Educativas de Primer Nivel, los cuales se enmarcan en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) Educación de Calidad. Dentro de esta estructura propuesta por el Plan de Desarrollo se plantean tres indicadores de producto específicos relacionados con la infraestructura de la UAEBC los cuales son los siguientes:

- Sedes de atención a la primera infancia mejoradas y/o adecuadas: a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín, acuerdo 48 de 2014 para los espacios públicos y equipamiento se entenderán los mejoramientos o recuperaciones como la restauración, adecuación, rediseño y recuperación de espacios como intervención para la cuantificación de la infraestructura actual que implican la remoción y cambios de elementos arquitectónicos o estructurales. Comprende acciones orientadas a recobrar o restaurar los atributos espaciales, para recuperar sus condiciones originales y recomponer los elementos que por diseño o intervenciones inadecuadas no están acordes con las características tipológicas de cada espacio, optimizando sus características físicas y estéticas, aprovechando al máximo el área que posee y su potencial como área para la prestación de servicios a la primera infancia.
- Sedes construidas para la atención integral a la primera infancia: a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín, acuerdo 48 de 2014 para los espacios públicos y equipamiento se entenderá como construcción la generación de nuevas áreas de equipamientos. Se busca dotar las áreas de la ciudad que presentan demanda en la generación de cupos para la prestación de servicios de la primera infancia, propiciando la creación de nuevas áreas que garanticen una mayor oferta y promover la equidad territorial. Nuevas infraestructuras para la generación de nuevas sedes de Buen Comienzo ya sean Jardines Infantiles o Centros infantiles que garanticen nuevos cupos y la ampliación cuantitativa de la prestación del servicio. Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos de ejecución asociados a la descripción expuesta.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Plan decenal de infraestructura para atención a la primera infancia formulado: Ruta para definir el cierre de brechas en la infraestructura en la prestación de servicios de calidad y de manera integral para la primera infancia en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta estos plazos como periodos administrativos de 4 años. El plan debe definir la misión, visión, objetivos y acciones de la UAEBC en términos de infraestructura para los próximos 12 años en el distrito. Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos del plan maestro que sumen y nutran el Plan Decenal, teniendo en cuenta que con la ejecución de estos proyectos se avanza en la ejecución del plan.

1.7. Otros aspectos relevantes

Durante el mes de febrero de 2026, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) continuó realizando el seguimiento técnico y contractual a las intervenciones ejecutadas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022. Como resultado de las verificaciones efectuadas en las sedes intervenidas, se identificaron deficiencias en la operación de algunos sistemas de aire acondicionado que habían sido reportados como ejecutados dentro de los contratos derivados del Grupo 8. En atención a esta situación, la UAEBC emitió un requerimiento formal a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), orientado a garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales asociadas a las actividades de arranque, puesta a punto y calibración de los equipos.

Oficio Radicado No. 202630055879 – 11 de febrero de 2026.

Mediante comunicación oficial dirigida a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), la UAEBC solicitó la adopción inmediata de las acciones técnicas necesarias para corregir las fallas identificadas en los sistemas de aire acondicionado intervenidos en el marco de los contratos derivados IA No. 08 de 2024, IA No. 09 de 2024 e IA No. 04 de 2025. La solicitud se fundamentó en las verificaciones realizadas en sitio, las cuales evidenciaron deficiencias tales como funcionamiento intermitente, baja capacidad de enfriamiento e inestabilidad operativa, condiciones que afectan la adecuada prestación del servicio en las edificaciones intervenidas. En consecuencia, se requirió a la EDU gestionar ante el contratista la ejecución de los correctivos necesarios hasta garantizar la plena operatividad de los sistemas, así como remitir un informe técnico detallado que incluyera el diagnóstico de las fallas detectadas, las acciones correctivas implementadas, los componentes intervenidos y el cronograma definitivo para la puesta en funcionamiento total de los equipos, todo ello en el marco de la garantía de calidad y correcto funcionamiento del servicio ejecutado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Medellín, 11 de febrero de 2026

Señor
ANDRÉS FELIPE RESTREPO GÓMEZ
 Subgerente de Negocios Estratégicos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
 andres.restrepo@edu.gov.co
 Distrito Especial de Medellín

Referencia: Contrato interadministrativo No. 4600096269 de 2022.

Asunto: Requerimiento formal de cumplimiento – Garantía del servicio y funcionamiento integral del sistema de aire acondicionado (ítem 33.19.0), contratos derivados Grupo 8 – IA N° 08 de 2024, IA N° 09 de 2024 e IA N° 04 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento técnico, contractual y jurídico al Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022, y en lo correspondiente a los contratos derivados del Grupo 8, se formula el presente requerimiento respecto del ítem 33.19.0 denominado "Arranque, puesta a punto y calibración del sistema de aire acondicionado".

A continuación, se da informe de las intervenciones realizadas por la EDU, por medio del presente contrato interadministrativo:

1.7.1. Adecuaciones integrales:

Los contratos de los Grupos 1 y 5 se encuentran en proceso de liquidación por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU. El Contrato correspondiente al Grupo 2 y 4 se encuentran en estado liquidado. En relación con el Grupo 3, se suscribió acta bilateral de terminación anticipada, con la respectiva liberación de recursos y ajuste del alcance contractual.

1.7.1.1. Grupo 1¹

1 Link de SECOP contrato 3306-41 de 2022: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3074934&isFromPublicAre

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE BUEN COMIENZO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN”.	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE BUEN COMIENZO Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN”.
CONTRATO	3306-41 DE 2022	3306-8 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G&R S.A.S. OC 41 DE 2022	INGEODISEÑO S.A.S.
FECHA DE INICIO	13 DE JULIO DE 2022	27 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023	28 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN LIQUIDACIÓN	EN LIQUIDACIÓN

Por medio de este contrato se realizaron actividades de Construcción y adecuación de los jardines infantiles San José Obrero, ubicado en el corregimiento de San Antonio de Prado, y la adecuación del nuevo centro Infantil en el primer piso del edificio de la música en el Parque de los Deseos.

Para el mes de febrero de 2026 los contratos de Grupo 1 continúan en proceso de cierres financieros y revisión de documentos para liquidación.

1.7.1.2. Grupo 2²

	a=True&isModal=False	y	contrato	3306-8	de	2023:
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4086482&isFromPublicArea=True&isModal=False					
2	Link de SECOP	Contrato	3302-229	de	2022:	
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3269828&isFromPublicArea=True&isModal=False	y	y	Contrato	3306-42	de 2022:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CENTROS, JARDINES INFANTILES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA LA UAEBG PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN GRUPO 2.”	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CENTROS, JARDINES INFANTILES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA LA UAEBG PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”.
CONTRATO	3302-229 DE 2022	3306-42 DE 2022:
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	TECNOASOCIADOS S.A.S.
FECHA DE INICIO	27 DE OCTUBRE DE 2022	27 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023	15 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO	LIQUIDADO

Por medio del contrato de Grupo 2 se realizaron actividades de mantenimiento y adecuación de los jardines infantiles, JIBC Mamachila, JIBC Comuna 13, JIBC Santo Domingo, JIBC La Aurora, JIBC Luisitiana

Para el mes de febrero de 2026, los contratos de obra e interventoría correspondientes al Grupo 2 se encuentran debidamente liquidados. Asimismo, los procesos de cierre financiero y revisión documental fueron completados para dar cumplimiento a dicha liquidación.

1.7.1.3. Grupo 3³:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3097971&isFromPublicArea=True&isModal=False>

³ Link de SECOP Contrato 3302-325 DE 2023: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26296867&isFromPublicArea=True&isModal=False> y Contrato 3306-42 de 2022: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27439218&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-325 DE 2023	3306-19 DE 2023
CONTRATISTA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PALACIO BAENA S.A.	ALFA Y OMEGA INGENIERÍA S.A.S
VALOR INICIAL	\$5.621.453.544 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$1.046.245.682 INCLUIDO IVA
ADICIÓN NO.1	\$921.128.271 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$86.752.822 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$ 6.542.581.815 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$1.132.998.504 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	180 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	180 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	2 DE OCTUBRE DE 2023	2 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2024	30 DE MARZO DE 2024
SUSPENSIÓN	16 DE FEBRERO DE 2024	16 DE FEBRERO DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO

Las sedes atendidas por el contrato de grupo 3 son JIBC CARPINELO, JIBC ALTOS DE SAN JUAN, JIBC ROBLEDO AURES, JIBC MORAVIA, JIBC SANTA EUFRASIA

Durante el mes de febrero de 2026 se continuó con las gestiones asociadas al proceso de cierre del contrato, cuya terminación anticipada fue formalizada mediante acta bilateral suscrita el 22 de agosto de 2025. Si bien se mantiene la liberación de los recursos no ejecutados y la reducción del alcance inicialmente convenido, a la fecha no ha sido posible adelantar el cierre definitivo del contrato, toda vez que el contratista no ha remitido la totalidad de la información requerida para validar el alcance final ejecutado y consolidar el cierre financiero correspondiente.

En atención a esta situación, durante el periodo objeto de reporte se efectuó seguimiento al contratista y a la interventoría con el fin de obtener la información pendiente necesaria para la liquidación contractual. Adicionalmente, ante la falta de respuesta y la ausencia del cierre financiero definitivo, se adelantaron actuaciones orientadas a la protección de los intereses de la entidad, incluyendo la remisión de requerimientos relacionados con la actualización de pólizas, la solicitud formal de cierre financiero y el aviso de presunto siniestro ante la aseguradora.

De igual manera, se realizaron visitas técnicas de verificación a las sedes Moravia, Aures, Carpinelo y Altos de San Juan, evidenciándose actividades pendientes de subsanación por parte del contratista, entre las que se encuentran fugas en el tanque de aguas lluvias, retiro de escombros, tratamiento de humedades y corrección de detalles de calidad e instalación de elementos constructivos. En consecuencia, el contrato continúa en etapa de revisión y validación de la información necesaria para determinar el alcance definitivo ejecutado y adelantar las actuaciones requeridas para su cierre final.

1.7.1.4. Grupo 4⁴:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

⁴ Link de SECOP Contrato IP 156 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31495280&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato OC 158 de 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31525823&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 156 DE 2024	OC 158 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO 16	TOTAL INC S.A.S BIC
VALOR INICIAL	\$1.707.000. 000 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$306.094.524 INCLUIDO IVA
ADICIÓN NO.1	\$909.895.000 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$132.587.318 INCLUIDO IVA
ADICIÓN NO.2	\$103.934.533 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$133.140.903 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$ 2.720.829.533 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$571.822.745 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	9 JULIO 2024	9 JULIO 2024
AMPLIACIÓN NO.1 (DÍAS CALENDARIO)	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN NO.2 (DÍAS CALENDARIO)	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIO	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	19 ENERO 2025	3 FEBRERO 2025
ESTADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO

Las sedes atendidas por el contrato de grupo 4 son JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA.

Para el mes de febrero de 2026, los contratos de obra e interventoría correspondientes al Grupo 4 se encuentran debidamente liquidados. Asimismo, los procesos de cierre financiero y revisión documental fueron completados para dar cumplimiento a dicha liquidación.

1.7.1.5. Grupo 5⁵:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 168 DE 2024	OC 172 DE 2024
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA SAS	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO
VALOR INICIAL	\$ 3.299'745.976 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$597.383.528 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	\$48.831.798 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$325.198.846 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 2	\$1.300.500.300 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	NA
VALOR TOTAL	\$4.649.078.074 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$922. 582.374 INCLUIDO IVA

⁵ Link de SECOP Contrato IP 168 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6066035&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato OC 172 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31537749&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	23 JULIO 2024	23 JULIO 2024
AMPLIACIÓN 1	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO NOVENTA (190) DÍAS CALENDARIO	DOSCIENTOS CINCO (205) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	28 ENERO 2025	12 FEBRERO 2025
ESTADO	EN LIQUIDACIÓN	EN LIQUIDACIÓN

El avance general para el mes de febrero 2026 de este contrato corresponde al 100% ejecutado, Se informa que las sedes atendidas por el contrato de mantenimiento del Grupo 5 son: JIBC San Antonio de Prado, JIBC Nuevo Amanecer, JIBC Versailles, JIBC Alta Vista, JIBC La Colina, JIBC 12 de Octubre, JIBC Moravia, JIBC Aures, JIBC Carpinelo, Rocería La Libertad y Rocería Chambacú, de las cuales en algunas se han presentado garantías asociadas a las actividades ejecutadas, actualmente en proceso de atención por parte del contratista.

Para el mes de febrero de 2026 se adelantaron las acciones de seguimiento a las garantías reportadas en diciembre de 2025. En este sentido, el día 2 de febrero de 2026 se realizó visita conjunta entre el Apoyo a la Supervisión de la EDU, la interventoría y el contratista, con el propósito de verificar la atención de los pendientes identificados en las sedes intervenidas. Como resultado de la visita, se evidenció que el contratista no había adelantado actividades tendientes a la subsanación de las observaciones reportadas.

Posteriormente, entre los días 4 y 6 de febrero de 2026, el Apoyo a la Supervisión de la EDU efectuó visitas de verificación a los Jardines Infantiles Buen Comienzo Versailles, San Antonio de Prado, Altavista y Nuevo Amanecer, constatando que persistían los pendientes asociados a las garantías y que las acciones correctivas requeridas aún no habían sido ejecutadas en su totalidad. En consecuencia, se remitió comunicación formal al contratista, con copia a la aseguradora, solicitando la ampliación de las pólizas del Contrato No. 3302-168 de 2024 y notificando un presunto incumplimiento contractual, con el fin de salvaguardar los intereses de la entidad y propiciar la atención efectiva de las obligaciones pendientes derivadas de las intervenciones ejecutadas.

1.7.1.6. Grupo 6 – Ampliaciones⁶:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	IA 467 DE 2024	ABR 259 DE 2025
CONTRATISTA	PAECIA SAS	CONSORCIO AIM - INTERVE 012
VALOR INICIAL	\$7.790.874.175 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$1.070.209.608 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	NA	\$551.190.221 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$7.790.874.175 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$ 1.621.399.829 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS,
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO 2025	20 DE MARZO 2025
AMPLIACIÓN 1	NOVENTA Y UNO (91) DÍAS CALENDARIO	NOVENTA Y UNO (91) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN 2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN 3	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

6

Link de SECOP Contrato IA 467 DE 2024:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34756360&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato ABR 259 DE 2025:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35137493&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) DÍAS CALENDARIO	TRECIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO
OTROSI 1	MODIFICACIÓN AL ALCANCE N°1 ACTA DE CAMBIO DE OBRA N°1 AMPLIACIÓN N°1	MODIFICACIÓN AL ALCANCE N°1 AMPLIACIÓN N°1 ADICIÓN N°1
OTROSI 2	INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS	NA
OTROSI 3	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°2 E INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°2
OTROSI 4	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°2 E INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°3
OTRO SI 5	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°3	AMPLIACIÓN AL PLAZO CONTRACTUAL N°3
OTROSI 6	INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS.	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2026	15 DE MARZO DE 2026

REPORTE DE AVANCE DE OBRA.

A corte del presente informe, el avance de ejecución del contrato de obra es del 95% real ejecutado, vs el 100% programado.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES EN EL % DE AVANCE DE OBRA.

El 27 de febrero se realizó un recorrido para la verificación de las acciones ejecutadas y la validación de las actividades pendientes en el frente JIBC Castilla. Durante la visita se evidenció un avance importante en la culminación de diferentes actividades; sin embargo, se identificaron observaciones relacionadas con la calidad de algunos trabajos, situación que limita el recibo a satisfacción. Por su parte, en el frente de trabajo JIBC El Pinal se registraron avances significativos en las intervenciones internas de la nueva edificación y se finalizaron los detalles pendientes en las salas del edificio existente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En el frente de trabajo JIBC Calazania, el contratista ejecutó los detalles de pintura pendientes en fachada y salas de atención, realizó el mantenimiento de puertas vidrieras y la aplicación de sellos en los pirlanes. Adicionalmente, se culminó la instalación del piso en caucho del área recreativa y la instalación de los anclajes certificados para el mantenimiento de cubierta y fachada. Aunque se desarrollaron intervenciones en todos los frentes de trabajo, persisten actividades pendientes; por tal motivo, la EDU se comprometió, a través del contrato de obra, a continuar realizando el seguimiento necesario para garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad requeridas para el posterior recibo a satisfacción. En consecuencia, no fue posible alcanzar el 100 % de las acciones contratadas, manteniéndose el porcentaje de ejecución pendiente.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

Se realizó el Otro Si N°6 en donde se incorporaron las obras extras OE 106 a las OE 115. Esta modificación se realiza con el fin de garantizar la totalidad de actividades necesarias para garantizar la funcionalidad de los proyectos estratégicos priorizados por la UAEBE en el marco del fortalecimiento de los espacios de atención a la primera infancia.

AVANCE POR FRENTES DE TRABAJO O COMPONENTES (BLOQUES, ACTIVIDAD, FRENTES)

El avance por frente de trabajo para el mes de febrero de 2026 es el siguiente:

FRENTE DE TRABAJO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL EJECUTADO
JIBC EL PINAL	100 %	95%
JIBC CASTILLA	100 %	100%
JIBC CALAZANIA	100 %	99%
JIBC VERSALLES	100 %	100%
JIBC MAMA CHILA	100 %	100%
JIBC MORAVIA	100 %	100%

COMITÉS Y RECORRIDOS DE OBRA.

- Comité de obra N° 40.
Fecha: 5 de febrero de 2026
Tema: Seguimiento a obra y avances.

Resumen: Durante el Comité de Obra N.º 40 del Grupo 6 se revisaron los avances y actividades de cierre del componente social en los Jardines Infantiles Buen Comienzo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Castilla, Calazanía y El Pinal. Se informó que de las 12 PQRS registradas, 11 ya se encuentran cerradas, quedando pendiente únicamente la relacionada con el muro, para la cual se requiere el acta técnica firmada por el contratista y la interventoría. Asimismo, se confirmó el cierre de las actas de vecindad en Castilla, la programación de su ejecución en Calazanía y su realización en El Pinal una vez finalicen las obras. También se acordó programar las socializaciones finales de obra en Calazanía y El Pinal, incluyendo la presentación de los resultados y el registro fotográfico del antes y después de las intervenciones.

Adicionalmente, se socializaron las actividades de sostenibilidad y cierre comunitario del proyecto, entre ellas una jornada de gratitud dirigida al personal del JIBC Castilla, la instalación de los habladores pendientes y la implementación de huertas prefabricadas en El Pinal. La interventoría reportó reuniones de seguimiento con las coordinadoras de los jardines, en las que se abordaron temas de mantenimiento, atención a PQRS y proyección de los cierres. Finalmente, se destacó la necesidad de realizar una reunión para definir la entrega o disposición de elementos reutilizables provenientes de las obras, requisito considerado fundamental para el cierre definitivo del proyecto y la liquidación de los compromisos contractuales pendientes.

- Fecha: 27 de febrero recorrido para recibo de espacios:
JIBC Castilla

	
Pintura de cubierta y fachada	Salas de Interacción

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	
Salas de Interacción	Mantenimiento de ventanería

JIBC El Pinal

	
Sala De interacción Nueva	Mantenimiento cerramiento perimetral
	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Baterías sanitarias sala nueva	Reemplazo de cubierta y mantenimiento de estructura metálica
--------------------------------	--

JIBC Calazania

	
Instalación de piso en Caucho	Mantenimiento de estructura metálica y pintura de fachada

JIBC Versalles

	
Pintura de mural	Lavado de piso en Caucho

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

JIBC Mama Chila

	
Instalación de huellas metálicas	Instalación de cinta antideslizante

JIBC Moravia

	
Instalación de cielo falso	Instalación de piso click

GESTIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN.

- Comunicaciones a la EDU:
Fecha: 11 de febrero de 2026
Asunto: Correo enviado a la Edu solicitando atención de garantía por filtración de humedad en cielos.

Resumen: Se envía comunicación a el apoyo a la supervisión Angela Montoya sobre la solicitud de atención de filtración en cielos del JIBC castilla.

 Carolina Gomez Cortes
 Para: Angela Maria Montoya Rua <angela.montoya@edu.gov.co>
 CC:  Marlon Andres Mesa Sierra;  infraestructurabc;  Claudia Isabel Franco Sepulveda
Angela
 Recibe un cordial saludo.
 Con respecto al asunto solicito se verifiquen las acciones de mantenimiento realizadas en el JIBC Castilla en donde se evidencian humedades en los cielos de las áreas del comedor.
 Agradezco se realice el análisis del porqué y cómo mitigarlo antes de que se termine la vigencia del contrato.
 Obtener [Outlook para iOS](#)

- Fecha: 16 de febrero de 2026
 Asunto: Correo enviado a la EDU solicitando nuevamente la atención de garantía por filtración de humedad en cielos, filtración de agua por zócalo de la sala de la ampliación nueva, empozamiento de agua en muro de contención, filtración de agua en sala administrativa
 Resumen: Se envía comunicación a el apoyo a la supervisión Angela Montoya sobre la solicitud de atención de filtración en cielos del JIBC Castilla por filtraciones en varios espacios en fuerte aguacero presentado el fin de semana.

Novedades lluvia JI Castilla Pedregal  Resumir este correo electrónico

 Carolina Gomez Cortes
 Para: Angela Maria Montoya Rua <angela.montoya@edu.gov.co>; Camilo Velasquez Sanchez <camilo.velasquez@edu.gov.co>
 CC: Juliana Garcia Suarez <JulianaGarcia5@comfama.com.co>; Leidy Johana Chavarria Sanchez <LeidyJChavarria@comfama.com.co>; y 4 más
Angela
 Cordial saludo
 El pasado fin de semana -13 al 15 de febrero se reportaron fuertes lluvias en los JIBC las cuales afectaron la infraestructura especialmente en Castilla y Calazania.
 JIBC Castilla: Con preocupación vemos las filtraciones al interior de la sala de atención nueva, no está funcionando el filtro del muro de contención y el muro de limpieza, el represamiento de agua está presentado humedades en la pata del muro y desprendimiento del zócalo, la falta de pendiente hacia los cárcamos y desagües hacen que se empoce en los accesos a la sala. Por otro lado, la filtración de agua en la bodega de material del área administrativa presenta una alerta, necesario verificar la causa de esta filtración puesto que a los bajantes se les realizó mantenimiento en el marco del contrato.
 Solicitamos de manera prioritaria las acciones a implementar con el fin de mejorar las afectaciones y corregir de raíz la causa. Esta situación no puede afectar la prestación del servicio.
 JIBC Calazania: Identificar la situación presentada con relación a la falta de evacuación de las aguas lluvias en las circulaciones, plazoleta recreativa y cuartos técnicos.
 Quedamos atentos pronta respuesta.

1.7.1.7. Grupo 7⁷:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
-------------	------	---------------

7

Link de SECOP Contrato OE 830 DE 2025:
<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬i ce=CO1.NTC.8421909> y Contrato OE 740 DE 2025:
<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬i ce=CO1.NTC.8412980>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES BUEN COMIENZO MANANTIALES Y SAN ANTONIO DE PRADO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES BUEN COMIENZO MANANTIALES Y SAN ANTONIO DE PRADO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"
CONTRATO	OE 830 DE 2025	OE 740 DE 2025
CONTRATISTA	SERPROAN	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
VALOR INICIAL	\$1.441.009.874 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$194.334.021 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	NA	NA
VALOR TOTAL	\$1.441.009.874 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$194.334.021 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO 2025	19 DE AGOSTO 2025
AMPLIACIÓN 1	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
ACUERDO TRANSACCIONAL	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE DICIEMBRE 2025	16 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE ENTREGA ACUERDO TRANSACCIONAL	10 DE MARZO 2026	10 DE MARZO 2026

REPORTE DE AVANCE DE OBRA.

A corte del presente informe correspondiente al mes de febrero de 2026, la EDU reporta, con base en la información validada por la interventoría, que el contrato de obra presenta los siguientes avances:

PROYECTO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
JIBC MANANTIALES	65%	48%
JICB SAN ANTONIO DE PRADO	38%	59%

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES EN EL % DE AVANCE DE OBRA.

Desde la supervisión institucional de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se verificó el cumplimiento de los criterios técnicos, contractuales y normativos aplicables al proyecto de mantenimiento de las sedes del Grupo 7, con base en la información presentada por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), entidad mandataria responsable de la ejecución y seguimiento de las actividades contractuales.

Durante el periodo reportado, correspondiente al mes de febrero, la EDU presentó el seguimiento al Grupo 7, conformado por los frentes de trabajo JIBC Manantiales y JIBC San Antonio de Prado, evidenciando el estado técnico, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de las actividades ejecutadas por el contratista SERPROAN.

En términos generales, el informe registra un avance programado del 60% frente a un avance real ejecutado del 50%, precisando que se realizó una reprogramación de actividades con base en los trabajos faltantes por culminar. Esta diferencia refleja atrasos en la ejecución, razón por la cual el proyecto se encontraba en seguimiento especial dentro del proceso de presunto incumplimiento.

Desde el componente legal y contractual, se destaca que, dentro del proceso de presunto incumplimiento adelantado el 28 de enero de 2026, el contratista SERPROAN manifestó la necesidad de no aplicar una medida extrema como la declaratoria de incumplimiento, argumentando el principio de proporcionalidad y solicitando un plazo adicional de quince días para culminar actividades específicas. Posteriormente, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, como área encargada de la supervisión del contrato OE 830 de 2025, recomendó la suscripción de un acuerdo transaccional que permitiera culminar las obras y garantizar la entrega del proyecto. Aunque inicialmente se planteó un plazo de quince días hábiles, se consideró técnicamente necesario otorgar un plazo de treinta días calendario, con el fin de garantizar la correcta terminación de las actividades pendientes, sin generar sobrecostos adicionales para el proyecto y asumiendo el contratista el costo de la interventoría.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Como resultado de lo anterior, se dejó prevista la firma del acuerdo transaccional para la culminación de las obras, con fecha de inicio de actividades el 9 de febrero de 2026 y fecha de terminación el 10 de marzo de 2026, lo cual constituye una acción relevante para la continuidad contractual y la entrega final de los frentes intervenidos.

En el frente JIBC Manantiales, el informe registra un avance programado del 65% frente a un avance real ejecutado del 48%. Durante el periodo se ejecutaron actividades relacionadas principalmente con acabados arquitectónicos, pintura e intervención de elementos exteriores e interiores. Entre las actividades más importantes se encuentran la intervención del cielo del acceso principal, aplicación de pintura en volúmenes de ventanas del primer piso y avances en el segundo piso, pintura de estructura metálica, preparación de listones de pérgola en la terraza de acceso a la huerta, pintura en bordes de losa de fachada interna, pintura en la ventana de la oficina administrativa y aplicación de pintura interna y externa. También se reportó que el restaurante del segundo piso se encontraba terminado y en condiciones operativas y de funcionamiento.

En el frente JIBC San Antonio de Prado, se reportó un avance programado del 38% frente a un avance real ejecutado del 59%, evidenciando un avance superior al programado para este frente específico. Las actividades ejecutadas se concentraron en limpieza, pintura, resanes y adecuaciones menores, incluyendo limpieza de la vidriera del restaurante escolar, pintura externa del jardín, pintura en volúmenes de baños, resane de filetes e instalación de sikaflex en marcos de puertas ratoneras, adecuación de vanos de puertas de cuarto de aseo, cuarto eléctrico y cuarto de bombas, cambio de rejillas de cárcamos y pintura en cielos de sala cunas y salas de atención.

Es importante precisar que, a partir de la suscripción del contrato o acuerdo transaccional, los comités de obra dejaron de realizarse en las fechas inicialmente previstas, teniendo en cuenta que el seguimiento a la culminación de las actividades pendientes pasó a desarrollarse mediante visitas técnicas en sitio y comunicación directa entre la EDU, la interventoría y el contratista de obra. En este sentido, las actividades reportadas durante el periodo no corresponden necesariamente a compromisos derivados de comités formales de obra, sino al seguimiento técnico y administrativo realizado a través de recorridos, verificaciones en campo y comunicaciones entre las partes involucradas.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

Durante el periodo reportado, la principal acción de carácter contractual correspondió al trámite adelantado dentro del proceso de presunto incumplimiento del contrato de obra OE 830 de 2025, a cargo del contratista SERPROAN, iniciado el 28 de enero de 2026.

En el marco de dicho proceso, el contratista solicitó la posibilidad de culminar las actividades pendientes, argumentando que la declaratoria de incumplimiento resultaba una medida

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

desproporcionada frente al estado de ejecución del contrato. Inicialmente se hizo referencia a un plazo adicional de quince (15) días hábiles; sin embargo, la EDU, a través de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, recomendó la suscripción de un acuerdo transaccional como mecanismo para permitir la culminación de las obras y garantizar la entrega del proyecto.

Como resultado del análisis técnico, logístico y operativo, se determinó que el plazo inicialmente solicitado era insuficiente para la adecuada reactivación y terminación de las actividades pendientes. Por lo anterior, se estableció un plazo de treinta (30) días calendario, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los trabajos faltantes, sin generar sobrecostos adicionales para el proyecto.

En consecuencia, se procedió con la firma del acuerdo transaccional para la culminación de las obras, definiendo como fecha de inicio de actividades el 9 de febrero de 2026 y como fecha de terminación el 10 de marzo de 2026. Dentro de esta modificación contractual se dejó establecido que el contratista asumiría el costo de la interventoría durante el periodo adicional requerido para finalizar las actividades.

AVANCE POR FRENTE DE TRABAJO O COMPONENTES (BLOQUES, ACTIVIDAD, FRENTE).

El avance por frente de trabajo para el mes de febrero de 2026 es el siguiente:

JIBC MANANTIALES – ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1. Intervención del cielo del acceso principal
2. Aplicación de pintura en los volúmenes de las ventanas del primer piso y en proceso las del segundo piso
3. Pintura de estructura metálica
4. Preparación de los listones de la pérgola de la terraza del acceso a la huerta
5. Aplicación de pintura en los bordes de losa de la fachada interna
6. Aplicación de pintura en el volumen de la ventana de la oficina administrativa
7. Aplicación de pintura interna y externa
8. El restaurante del segundo piso se encuentra terminado encontrándose en condiciones operativas y funcionamiento
JIBC SAN ANTONIO DE PRADO – ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1. Limpieza de la vidriera del restaurante escolar
2. Actividades de pintura externa del jardín
3. Aplicación de pintura en los volúmenes de los baños

4. Resane de los filetes, instalación de sikaflex en los marcos de las puertas ratoneras
5. Adecuación de los vanos de las puertas de cuarto de aseo, eléctrico y de bombas
6. Cambio de las rejillas de los cárcamos
7. Aplicación de pintura en cielos de sala cunas y aventureros.

COMITÉS Y RECORRIDOS DE OBRA.

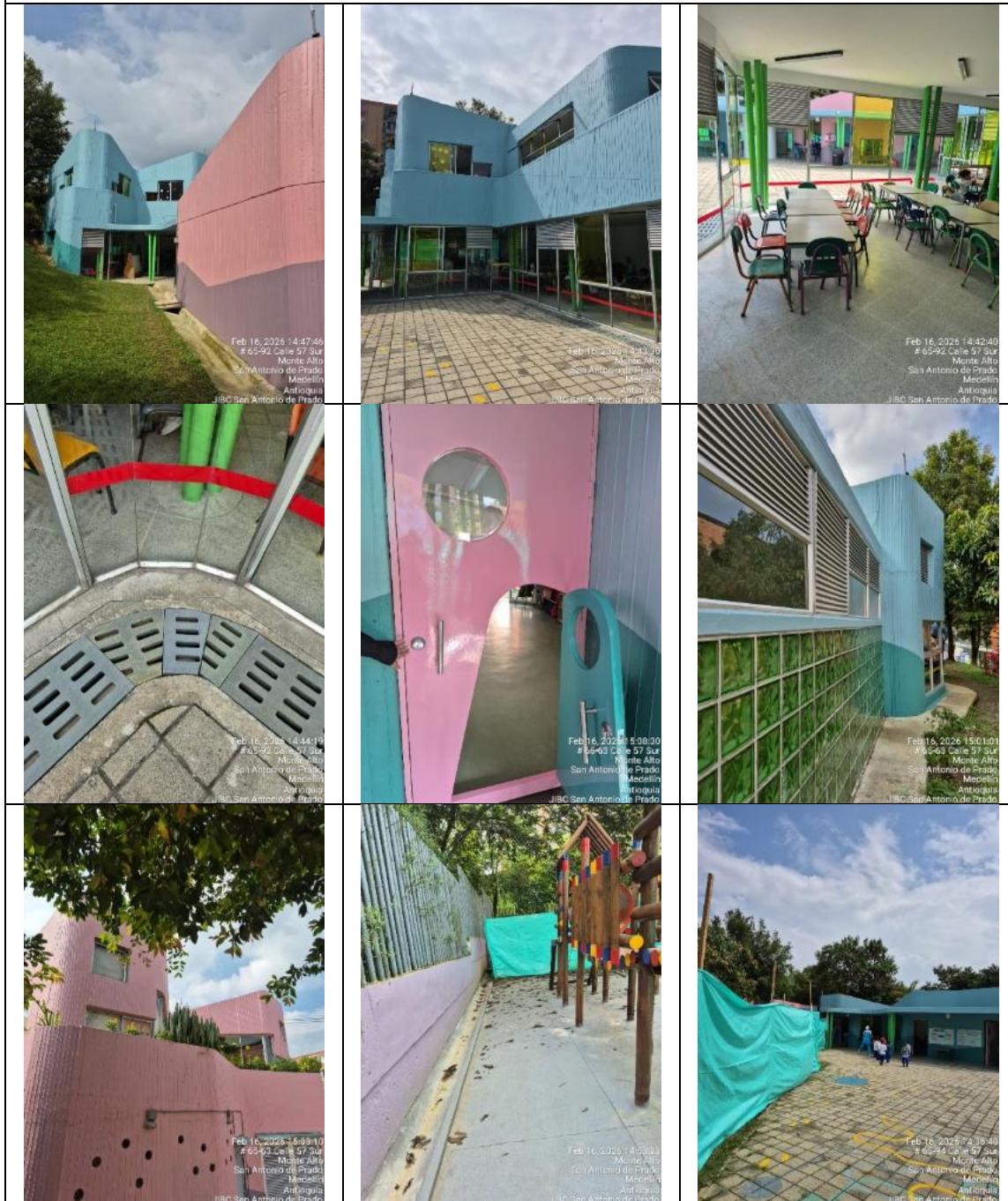
A partir de la suscripción del acuerdo transaccional, el esquema de seguimiento contractual cambió, toda vez que los comités de obra dejaron de tener lugar en las fechas previstas inicialmente. Desde ese momento, el control y seguimiento de las obligaciones pendientes se realizó mediante visitas técnicas, recorridos de verificación en sitio y comunicación directa entre la EDU, la interventoría y el contratista, con el propósito de hacer seguimiento puntual al cumplimiento de las actividades necesarias para la entrega final del proyecto.







JIBC SAN ANTONIO DE PRADO – RECORRIDOS DE OBRA:



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

GESTIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN.

- Durante el período evaluado, la EDU remitió los formatos de autorización de ingreso a los Jardines Infantiles Manantiales y San Antonio de Prado, los cuales fueron gestionados de manera continua a través del contrato de vigilancia de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, garantizando el acceso del personal durante todo el mes.
- Se presentó solicitud formal a la EDU relacionada con las actividades pendientes de mayor importancia técnica en los Jardines Infantiles Buen Comienzo Manantiales y San Antonio de Prado – SAP, las cuales fueron identificadas durante los recorridos técnicos realizados en el marco de la reactivación del contrato del Grupo 7.
- La solicitud tuvo como propósito que la EDU, en articulación con la interventoría y el contratista de obra, gestionara la ejecución de los ajustes necesarios previo al cierre contractual, teniendo en cuenta que varias de las observaciones encontradas podían incidir en las condiciones de seguridad, funcionalidad, salubridad, acabados y correcta entrega de las sedes intervenidas.
- Dentro de los aspectos solicitados se incluyeron correcciones en sellos y encuentros entre marcos y muros, atención de humedades y filtraciones, reparación de bajantes y drenajes, mantenimiento de rejillas y cárcamos, aplicación de pintura interior y exterior, reparación de vidrios, adecuación de baterías sanitarias, intervención de zonas de juego, mejoramiento de acabados en fachadas, comedor escolar, cubiertas, pérgolas y demás elementos que requerían ajuste para garantizar el adecuado recibo de las obras.
- En ese sentido, el informe no solo relacionó actividades menores de acabado, sino también situaciones que requerían atención prioritaria por representar posibles riesgos para los niños, agentes educativos y personal de las sedes, especialmente en lo relacionado con superficies deterioradas, filtraciones, elementos metálicos con oxidación, vidrios fisurados, drenajes irregulares y zonas de circulación o juego que debían quedar en condiciones seguras.
- Finalmente, la solicitud buscó dejar trazabilidad técnica y administrativa de los pendientes evidenciados, con el fin de que fueran atendidos por el contratista antes de la fecha de terminación contractual y considerados dentro del proceso de recibo, verificación y cierre del contrato del Grupo 7.

1.7.1.8. Grupo 8^o:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRIMERA INFANCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRIMERA INFANCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	OE 831 DE 2025	OE 741 DE 2025
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL	CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN
VALOR INICIAL	\$1.515.027.380 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS	\$249.773.741 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	\$82.602.865 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$89.256.545 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$1.597.630.245 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$339.030.286 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO 2025	19 DE AGOSTO 2025
AMPLIACIÓN 1	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

8

Link de SECOP Contrato OE 831 DE 2025:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬i ce=CO1.NTC.8421745> y Contrato OE 741 DE 2025:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬i ce=CO1.NTC.8413220>

AMPLIACIÓN 2	SIETE (7) DÍAS CALENDARIO	SIETE (7) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) DÍAS CALENDARIO	CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE ENERO 2026	22 DE ENERO 2026

REPORTE DE AVANCE DE OBRA.

A corte del presente informe, el avance de ejecución del contrato de obra es del 99% real ejecutado, vs el 100% programado.

No obstante, desde la supervisión de Buen Comienzo se evidencia que, pese al alto porcentaje de ejecución reportado, no se logró la terminación efectiva de la totalidad de las actividades dentro del plazo contractual, manteniéndose pendientes al momento del cierre.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES EN EL % DE AVANCE DE OBRA.

Para este periodo no se presentaron variaciones irregulares en el contrato, debido a que para el mes de febrero se realiza la entrega del contrato terminado.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

Para el periodo reportado en el mes de febrero no se presentaron modificaciones al contrato, desde la unidad administrativa especial buen comienzo no se presentó cambios en el contrato derivado.

AVANCE POR FRENTES DE TRABAJO O COMPONENTES (BLOQUES, ACTIVIDAD, FRENTES)

El avance por frente de trabajo para febrero de 2026 según la EDU es el siguiente:

SEDE	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
JIBC MONTECARLO	100%	100%
EDIFICIO JUAN DEL CORRAL	100%	100%
EDIFICIO VÁSQUEZ	100%	97%

COMITÉS Y RECORRIDOS DE OBRA.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Con relación a la información reportada por la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU respecto a la terminación de las obras de mantenimiento correspondientes al Grupo 8, específicamente en los frentes de obra JIBC Montecarlo, Edificio Juan del Corral y Edificio Vásquez, se informa que durante el mes de febrero la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo no realizó acompañamiento a recorridos ni participación en comités de obra.

Lo anterior obedece a que, posterior al recorrido técnico efectuado el día 22 de enero de 2026, realizado en compañía del contratista, interventoría, Empresa de Desarrollo Urbano - EDU y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se evidenciaron actividades pendientes por subsanar, principalmente en los frentes de obra correspondientes a Montecarlo y Edificio Vásquez.

En consecuencia, desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se quedó a la espera de que la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU remitiera la comunicación oficial informando la subsanación total de los pendientes identificados durante el citado recorrido, con el fin de proceder con la respectiva verificación técnica y posterior entrega de las obras.

Por tal motivo, durante el periodo reportado correspondiente al mes de febrero, no se realizaron nuevos recorridos ni comités de verificación, permaneciendo a la espera de la confirmación por parte de la EDU sobre la terminación de las actividades pendientes.

GESTIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN.

Comunicaciones a la EDU:

- Fecha: 11 de febrero de 2026.
Asunto: Requerimiento formal de cumplimiento – Garantía del servicio y funcionamiento integral del sistema de aire acondicionado (Ítem 33.19.0), contratos derivados Grupo 8 – IA N° 08 de 2024, IA N° 09 de 2024 e IA N° 04 de 202” a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU radicado número 202630055879.- Resumen: Se realizó requerimiento a la EDU, respecto del ítem 33.19.0 denominado “Arranque, puesta a punto y calibración del sistema de aire acondicionado”.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



202630055879
Fecha Radicado: 2026-02-11 16:35:32



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 11 de febrero de 2026

Señor
ANDRÉS FELIPE RESTREPO GÓMEZ
 Subgerente de Negocios Estratégicos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
 andres.restrepo@edu.gov.co
 Distrito Especial de Medellín

Referencia: Contrato interadministrativo No. 4600096269 de 2022.

Asunto: Requerimiento formal de cumplimiento – Garantía del servicio y funcionamiento integral del sistema de aire acondicionado (Ítem 33.19.0), contratos derivados Grupo 8 – IA N° 08 de 2024, IA N° 09 de 2024 e IA N° 04 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento técnico, contractual y jurídico al Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022, y en lo correspondiente a los contratos derivados del Grupo 8, se formula el presente requerimiento respecto del ítem 33.19.0 denominado "Arranque, puesta a punto y calibración del sistema de aire acondicionado".

- Fecha: 19 de febrero de 2026
 Asunto: Respuesta Radicado número 202630055879 por parte de la EDU mediante radicado 032026001267, indicando que las actividades ejecutadas en los sistemas de aire acondicionado correspondieron a labores de mantenimiento, puesta a punto y calibración, y no a una renovación integral de los equipos. Indicó que las fallas presentadas se relacionan con la antigüedad, obsolescencia tecnológica y desgaste natural de los sistemas intervenidos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		




 @EDUMedellin
www.edu.gov.co

Medellín, 19 de febrero de 2026

104-032026001267

Sra.
LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO
DIRECTORA TECNICA UAEB
 Email: laurav.gomez@medellin.gov.co

REFERENCIA: Contrato interadministrativo No. 4600096269 de 2022

ASUNTO: Respuesta a requerimiento formal de cumplimiento – Garantía del servicio y funcionamiento integral del sistema de aire acondicionado (Ítem 33.19.0), contratos derivados Grupo 8 – IA N° 08 de 2024, IA N° 09 de 2024 e IA N° 04 de 2025.

Cordial Saludo,

En el marco del contrato IA 04 de 2025/OE 831 de 2025, cuyo objeto es el "Mantenimiento, adecuación y reparación de la infraestructura Primera Infancia y Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín", se recibe requerimiento del cliente Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAEBEC con radicado 202630055879 del 11-02-2026, solicitando se delimite el alcance del ítem 33.19.0 "Arranque, puesta a punto y calibración del sistema de aire acondicionado", informando que, "se ha verificado en sitio que varios sistemas de aire acondicionado continúan presentando fallas en su funcionamiento, tales como operación intermitente, deficiencias en la capacidad de enfriamiento e inestabilidad durante condiciones normales de uso. Esta situación evidencia que los equipos no se encuentran plenamente operativos, pese a haberse informado la ejecución del ítem contractual." (...) "Sin perjuicio del cumplimiento inmediato, se solicita remitir informe técnico detallado que contenga:

1. Diagnóstico completo de cada sistema intervenido
2. Fallas detectadas y causas técnicas
3. Correctivos ejecutados y pendientes
4. Componentes reemplazados o por reemplazar
5. Cronograma definitivo de puesta en funcionamiento total
6. Certificación técnica de operatividad una vez finalizadas las intervenciones"

En atención a la observación respecto al alcance del ítem contractual "Arranque, puesta a punto y calibración del sistema de aire acondicionado", se presentan las siguientes precisiones técnicas:

ALCANCE TÉCNICO DEL CONCEPTO "PUESTA A PUNTO"

- Fecha: 17 de febrero de 2026
- Asunto: Solicitud cronograma final y estado de cierre – Grupo 8 CI 4600096269 de 2022.
- Resumen: Se le solcito a la EDU remitir, vía correo electrónico.
 - El cronograma definitivo de subsanación, terminación y recibo final de las obras.
 - El consolidado técnico–financiero de cierre.
 - Informe oficial del estado del contrato y proyección de acta de recibo final y liquidación, en caso de aplicar.
- El motivo de lo anterior es porque desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, no se ha recibido la terminación total del contrato.



Solicitud cronograma final y estado de cierre – Grupo 8 CI 4600096269 de 2022

Desde Feniver Trujillo Munillo <feniver.trujillo@medellin.gov.co>

Fecha Mar 17/02/2026 13:51

Para Maria Elena Arango <maria.arango@edu.gov.co> <maria.arango@edu.gov.co>; Camilo Velasquez Sanchez <camilo.velasquez@edu.gov.co> <camilo.velasquez@edu.gov.co>; roberth.gomez@edu.gov.co <roberth.gomez@edu.gov.co>

CC Laura Victoria Gomez Naranjo <laurav.gomez@medellin.gov.co>; Marlon Andres Mesa Sierra <marlon.mesa@medellin.gov.co>; Alejandra Suarez Henao <alejandra.suarez@medellin.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento técnico al Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAEBIC y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, cuyo objeto corresponde a la gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia en Medellín, me permito solicitar información formal relacionada con el cierre de los contratos derivados correspondientes al Grupo 8.

Particularmente, en lo que respecta a los siguientes contratos:

- IA N°08 de 2024 e IA N°04 de 2025 – Obra
Contratista: INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.
Objeto: Mantenimiento, adecuación y reparación de la infraestructura de primera infancia y UAEBIC en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- IA N°09 de 2024 – Interventoría
Contratista: CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN
Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y reparación de la infraestructura antes mencionada.

Se tiene conocimiento de que la fecha contractual de terminación fue el 16 de enero del presente año. Posteriormente, se informó que el contratista contaría hasta el 2 de febrero para subsanar los pendientes registrados en las actas de recibo elaboradas por la interventoría.

No obstante, a la fecha 17 de febrero, la UAEBIC no ha recibido:

- Fecha: 19 de febrero de 2026
Asunto: Respuesta vía correo electrónico por parte de la EDU, a la solicitud enviada desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo el 17 de febrero de 2026, indicando que las obras pendientes tendrían fecha terminación para el mes de marzo en los frentes de Edificio Vásquez y JIBC Montecarlo.

 Outlook

RE: Solicitud cronograma final y estado de cierre – Grupo 8 CI 4600096269 de 2022

Desde Roberth Gómez Bernal <roberth.gomez@edu.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 16:51
Para Feniver Trujillo Murillo <feniver.trujillo@medellin.gov.co>; Maria Elena Arango <maria.arango@edu.gov.co>; Camilo Velasquez Sanchez <camilo.velasquez@edu.gov.co>
CC Laura Victoria Gomez Naranjo <laurav.gomez@medellin.gov.co>; Marlon Andres Mesa Sierra <marlon.mesa@medellin.gov.co>; Alejandra Suarez Henao <alejandra.suarez@medellin.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

En relación con el contrato OE 831 de 2025, cuya fecha de inicio fue el 19 de agosto de 2025, con una fecha de finalización inicial de 15 de diciembre de 2025, dicho contrato contó con los siguientes Otrosí suscritos:

- Otrosí No. 1:
Adición No. 1 por \$82.602.865 M/L (IVA incluido).
Ampliación No. 1 por 30 días calendario.
Redistribución de recursos del contrato 3326-831 de 2025.
Nueva fecha de terminación: 15 de enero de 2026.
- Otrosí No. 2:
Inclusión de obras extra y obras adicionales.
- Otrosí No. 3:
Ampliación No. 2 por 7 días calendario.
Fecha final ajustada: 22 de enero de 2026.

El 22 de enero de 2026 se realizó recorrido en obra, levantándose acta de terminación con pendientes.

Cronograma definitivo de subsanación y terminación

El contratista informó:

1.7.2. Construcción de nuevos jardines infantiles:

1.7.2.1. Nuevo JIBC Palmitas⁹

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

⁹ Link de SECOP Contrato IA 45 DE 2025: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7024836&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>; y Contrato ABR 535 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7035108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”.
CONTRATO	IA 45 DE 2025	ABR 535 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO PALMITAS MH	CONSORCIO INTE PALMITAS
VALOR INICIAL	\$12.463.921.055 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$1.623.935.568 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	\$231.693.319 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$1.011.000.000 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 2	\$6.283.961.904 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	N/A
VALOR TOTAL	\$18.979.576.278 INCLUIDO AU, SOCIAL, GMSA, SST Y RIESGO, PMT, POLIZAS.	\$2.634.935.568 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2025	29 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN 1	DOSCIENTOS DIECISIETE (217) DÍAS CALENDARIO	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (577) DÍAS CALENDARIO	SEISCIENTOS SIETE (607) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2026	27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

REPORTE DE AVANCE DE OBRA.

A corte del presente informe, el avance de ejecución del contrato de obra es del 36.93% real ejecutado, vs el 33.42% programado.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES EN EL % DE AVANCE DE OBRA.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se informa que durante el periodo reportado se presentó un comportamiento positivo en la ejecución física del proyecto, manteniéndose un adelanto frente a la programación base establecida en la Reprogramación vs de obra.

Las variaciones favorables obedecen principalmente al avance simultáneo de diferentes frentes constructivos, entre ellos:

- Ejecución de redes hidrosanitarias en Bloque 2.
- Construcción de vigas de fundación y excavaciones estructurales.
- Vaciado de escaleras y muros de contención.
- Inicio y avance de mampostería técnica.
- Instalación de estructura metálica de pérgolas.
- Desarrollo de filtros y estabilización asociados a muros de contención.
- Continuidad en urbanismo y control BIM para soporte constructivo.

No obstante, la EDU también reporta situaciones técnicas que generaron ajustes y revisiones durante febrero, relacionadas con:

- Definición de detalles estructurales y arquitectónicos de la rampa de acceso.
- Ajustes en diseños de cubierta y anclajes certificados.
- Modificaciones en urbanismo y cerramientos.
- Observaciones técnicas sobre mampostería, cunetas y elementos de contención.
- Necesidad de actualización de modelos BIM y control de cambios.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Para el mes de febrero no se realizaron modificaciones al contrato actual que se está ejecutando.

Durante el periodo de febrero, la EDU reportó además la revisión y trámite de APU's correspondientes a obras extras, incluyendo ajustes asociados a mampostería, cubiertas, estructura metálica, acabados y actividades derivadas de ajustes de diseño. La interventoría informó que varios APU's fueron revisados y devueltos al contratista para subsanación y conciliación técnica y presupuestal.

AVANCE POR FRENTES DE TRABAJO O COMPONENTES (BLOQUES, ACTIVIDAD, FRENTES)

El avance por frente de trabajo para el mes de febrero de 2026 es el siguiente:

Componente	% Avance Real Financiero Actual	% Avance Real Físico Actual	% Avance Programado Financiero Actual	% Avance Programado Físico Actual
ACTIVIDADES TRANSVERSALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
INSTALACIONES PROVISIONALES	100,00%	100,00%	73,70%	33,33%
BLOQUE 1	61,00%	72,05%	61,68%	71,34%
BLOQUE 2	37,31%	31,96%	36,56%	26,92%
BLOQUE 3	67,49%	57,35%	65,00%	53,74%
RAMPA	57,46%	64,31%	71,48%	83,92%
URBANISMO	13,54%	42,03%	3,64%	32,80%
TOTAL	48,09%	41,05%	47,37%	37,05%

- Preparación y adecuación del terreno.

La EDU reporta continuidad en adecuaciones generales del terreno y actividades preliminares asociadas a accesos, manejo de material excavado y coordinación para futuras intervenciones en sectores adyacentes al predio TIGO/UNE. Asimismo, se adelantaron verificaciones topográficas y análisis para la futura construcción de la rampa de acceso.

- Control topográfico y verificación preliminar

La EDU informa que el equipo de topografía realizó marcaciones relacionadas con la rampa de acceso y verificaciones geométricas en sectores del Bloque 2 y Bloque 3, identificando la necesidad de definir elementos de contención y ajustes estructurales complementarios.

Desde el componente BIM se efectuaron verificaciones geométricas y revisión de distancias estructurales para prevenir interferencias y errores constructivos.

- Movimientos de tierra y excavaciones estructurales

La EDU reporta continuidad de excavaciones y conformación de elementos estructurales en Bloque 2, incluyendo:

- Excavación para vigas de fundación.
- Solados.
- Armado de acero.
- Excavaciones para columnas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Preparación de losas y contrapisos.
- Cimentación y estructuras de contención

Durante febrero, la EDU informa avances relevantes en:

- Vaciado de muros pantalla en Bloque 2.
- Construcción del muro de contención Tipo 3.
- Impermeabilización y filtros.
- Vaciado de escaleras.
- Armado de acero y vigas de fundación.
- Instalación de dovelas y grouting en mampostería estructural.

Igualmente, se reportó revisión técnica de anclajes activos y alternativas para cables asociados a pilas del muro de contención.

- Estabilización de taludes y sistemas de soporte

La EDU reporta seguimiento a filtros, drenajes y soluciones de contención, especialmente en sectores asociados al muro Tipo 3 y al área de la rampa de acceso.

Asimismo, desde supervisión e interventoría se efectuaron observaciones técnicas respecto a pendientes, contención y definición de elementos estructurales complementarios.

- Mampostería

La EDU reporta inicio y avance significativo de mampostería en Bloque 3, incluyendo:

- Instalación de adobe sucio en zonas húmedas.
- Instalación de bacadillo pálido en fachadas.
- Elevación de muros.
- Instalación de dovelas.
- Refuerzo con grouting y grafil.

- Redes hidrosanitarias

Se reporta ejecución de redes hidrosanitarias en sótano del Bloque 2 y redes de desagüe para baños, incluyendo actualización de modelos BIM y coordinación técnica para resolver cambios arquitectónicos en obra.

- Cerramiento perimetral y cunetas

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La EDU informa que continúan pendientes definiciones finales relacionadas con:

- Diseño definitivo del cerramiento.
 - Ajustes en urbanismo.
 - Cunetas asociadas a Bloques 2 y 3.
 - Sectores noroccidentales del proyecto.
- Cubiertas

Durante febrero la EDU reporta:

- Avance de estructura metálica tipo pérgola.
 - Definición técnica sobre teja tipo SHINGLE.
 - Revisión de anclajes certificados.
 - Revisión de alfajías, canoas y sistema constructivo de cubierta.
 - Gestión de cotizaciones y revisión técnica de materiales.
- Revoques

La EDU informa análisis técnico y presupuestal sobre alternativa de revoque en seco frente a revoque convencional, solicitando evaluación costo-beneficio y revisión de viabilidad técnica para implementación en obra.

COMITÉS Y RECORRIDOS DE OBRA.

La participación de Buen Comienzo permitió realizar revisión técnica y seguimiento institucional a los avances físicos, dificultades constructivas, necesidades de diseño, componentes SST, ambientales y administrativos, así como a las decisiones adoptadas para garantizar la continuidad del proyecto.

- Comité de Obra N.º 51 del 3 de febrero de 2026
Resumen técnico:
Durante el Comité de Obra N.º 51, la EDU informó que el proyecto presentaba un avance físico ejecutado del 34,56% frente a un avance programado del 32,09%, evidenciando un adelanto de obra respecto a la programación establecida.

En este espacio se reportaron avances relevantes en diferentes frentes constructivos, entre ellos:

- Vaciado de muros de contención tipo 3.
- Instalación de estructura metálica en pérgolas.
- Vaciado de escaleras del Bloque 3.
- Construcción de muros pantalla del Bloque 2.
- Excavaciones y armado de acero para vigas de fundación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Instalación de redes de desagüe.

Asimismo, se revisaron compromisos asociados a:

- Seguridad industrial y reforzamiento de medidas SST.
- Entrega de APU's de obras extras.
- Actualización del acta de vecindad del predio TIGO/UNE.
- Certificados de calidad.
- Seguimiento BIM y entregables digitales.

Desde Buen Comienzo se realizó seguimiento a la coherencia entre las actividades reportadas y el estado real del proyecto, especialmente frente a los avances estructurales y necesidades técnicas identificadas en obra.

- Comité de Obra N.º 52 del 10 de febrero de 2026
Resumen técnico
En el Comité de Obra N.º 52, desarrollado el 10 de febrero de 2026, la EDU presentó el estado actualizado del proyecto, indicando un avance ejecutado del 36,93% frente a un programado del 33,42%, manteniéndose un adelanto acumulado de 3,51% respecto a la programación vigente.

Durante este comité se abordaron temas técnicos prioritarios relacionados con:

- Componente técnico y estructural
- Continuidad de excavaciones y cimentaciones en Bloque 2.
- Avance de mampostería técnica en Bloque 3.
- Instalación de estructura metálica de pérgolas.
- Construcción de filtros y obras asociadas a muros de contención.
- Revisión técnica de la rampa de acceso y elementos de contención.

Revisión de diseños y necesidades técnicas

- La EDU informó dificultades relacionadas con:
- Falta de definición estructural de cunetas.
- Necesidad de formalización de diseños de la rampa de acceso.
- Ajustes en urbanismo y cerramientos.
- Revisión de cubiertas, anclajes y alfajías.
- Observaciones sobre estructura metálica y cubierta en madera.

En este comité intervino el equipo de infraestructura de Buen Comienzo, realizando observaciones técnicas frente a incidencias identificadas en el componente BIM y solicitando validación estructural de soluciones propuestas para el Bloque 2 y la rampa de acceso.

Componente ambiental

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La EDU reportó:

- Siembra de 231 individuos arbóreos.
- Actividades de rocería y mantenimiento ambiental.
- Seguimiento al informe silvicultural.
- Recomendaciones para manejo y reciclaje de residuos de mampostería.

Componente SST

Se reportó:

- Refuerzo de señalización y uso de EPP.
- Investigación de accidente laboral ocurrido el 05/02/2026.
- Revisión de estabilidad de andamios.
- Definición de rutas de evacuación.

Desde Buen Comienzo se realizó acompañamiento integral al análisis técnico presentado por la EDU, verificando las implicaciones constructivas y los riesgos asociados a las decisiones técnicas pendientes.

- Comité de Obra N.º 53 del 17 de febrero de 2026
Resumen técnico
En el Comité N.º 53, la EDU continuó reportando avances en los frentes estructurales y arquitectónicos del proyecto, evidenciando continuidad en las actividades de cimentación, mampostería, urbanismo y redes técnicas.

Durante este espacio se efectuó seguimiento a:

- Ejecución de obras extras.
- Ajustes técnicos derivados de observaciones del contratista.
- Coordinación de diseños estructurales y arquitectónicos.
- Revisión de cambios asociados a cubierta, cerramientos y urbanismo.
- Seguimiento a requerimientos BIM y actualización de modelos récord.

Así mismo, la EDU informó el avance en la conciliación de APU's y en la estructuración técnica de soluciones requeridas para mantener la continuidad constructiva del proyecto.

Buen Comienzo participó en el seguimiento técnico de las observaciones presentadas, verificando que las soluciones propuestas fueran consistentes con los requerimientos funcionales, arquitectónicos y técnicos del equipamiento.

- Comité de Obra N.º 54 del 24 de febrero de 2026
Resumen técnico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el Comité de Obra N.º 54, la EDU reportó continuidad en los frentes activos del proyecto y seguimiento al cumplimiento de la programación reprogramada de obra.

Se evidenciaron avances en:

- Mampostería estructural y arquitectónica.
- Instalación de redes hidrosanitarias.
- Armado de acero y vaciados estructurales.
- Instalación de estructura metálica.
- Actividades de urbanismo y manejo de filtros.

Igualmente, se efectuó seguimiento a:

- Procesos de control BIM.
- Actualización de información de activos.
- Verificación geométrica de elementos estructurales.
- Control de interferencias constructivas.
- Ajustes pendientes de diseño y documentación técnica.

La EDU reiteró la necesidad de formalizar algunos detalles constructivos y diseños complementarios para evitar reprocesos o afectaciones al cronograma de ejecución. Desde Buen Comienzo se realizó acompañamiento institucional al análisis técnico presentado, verificando la trazabilidad entre los avances reportados por la EDU, las actividades ejecutadas por el contratista y las observaciones emitidas por la interventoría.

- Conclusión general de seguimiento a comités – febrero 2026

Durante los Comités de Obra N.º 51, 52, 53 y 54 correspondientes al mes de febrero de 2026, la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU presentó el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y SST del proyecto JIBC Palmitas, reportando las actividades ejecutadas por el contratista y avaladas por la interventoría.

Los espacios permitieron evidenciar avances importantes en cimentación, estructuras, mampostería, redes hidrosanitarias, cubiertas y urbanismo, manteniendo un comportamiento favorable frente al cronograma contractual.

No obstante, también se identificaron necesidades técnicas relacionadas con ajustes de diseño, definición de soluciones estructurales complementarias, control de cambios y coordinación BIM, aspectos que continuaron siendo objeto de revisión entre contratista, interventoría, supervisión técnica independiente, EDU y Buen Comienzo.

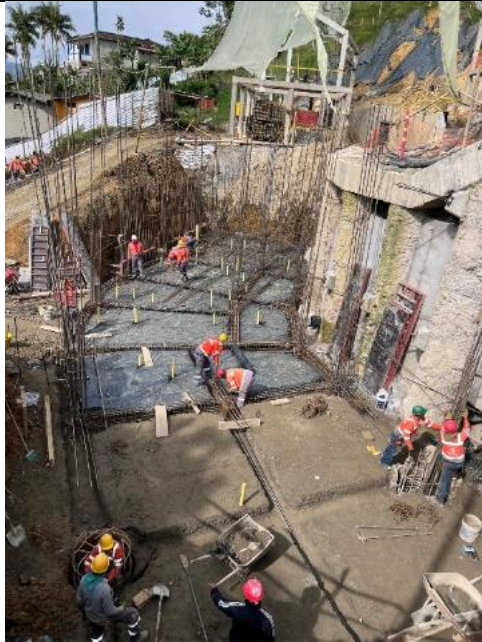
Desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, como entidad cliente del proyecto, se realizó acompañamiento permanente a estos espacios de seguimiento, efectuando revisión institucional a la información presentada por la EDU y verificando la coherencia entre los avances reportados, las condiciones observadas en obra y las decisiones adoptadas para la continuidad del proyecto.

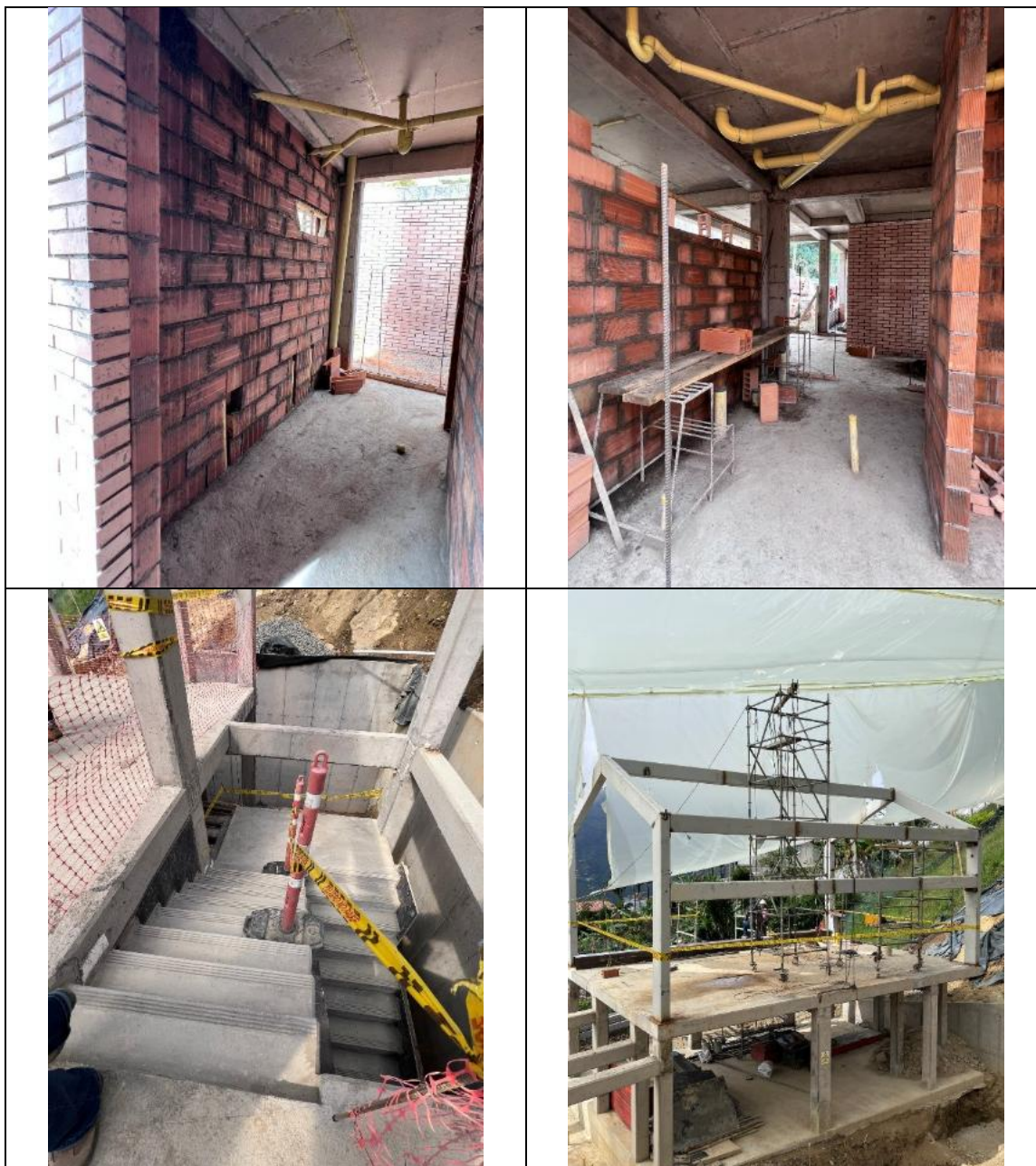
Registro fotográfico presentado en formato de tabla, incluyendo fecha, descripción y rótulo.

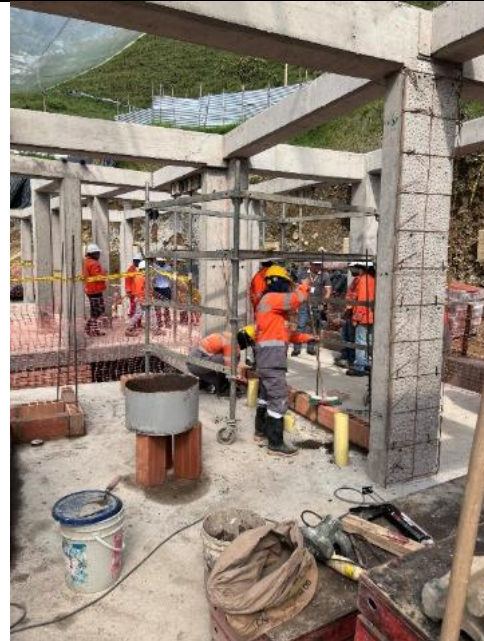
REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL RECORRIDO EN OBRA DEL 3 DE FEBRERO DE 2026			
			
			

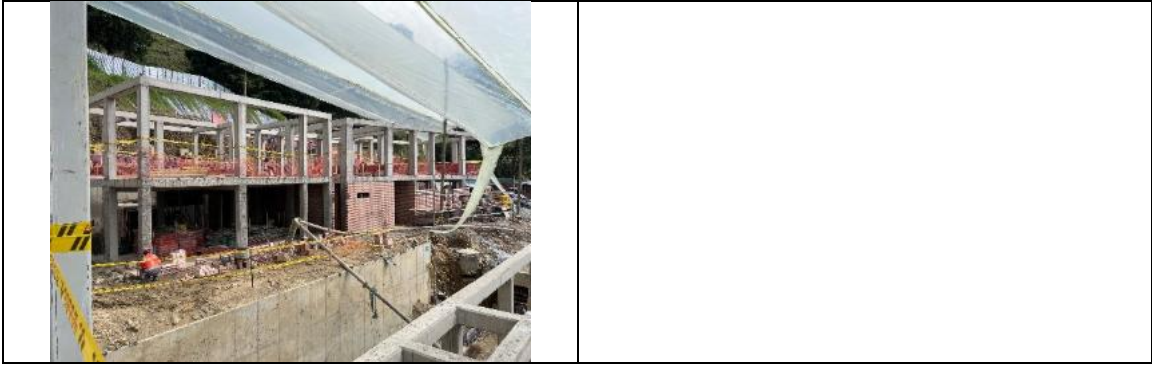




**REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL RECORRIDO EN OBRA DEL 10 DE FEBRERO
DE 2026**



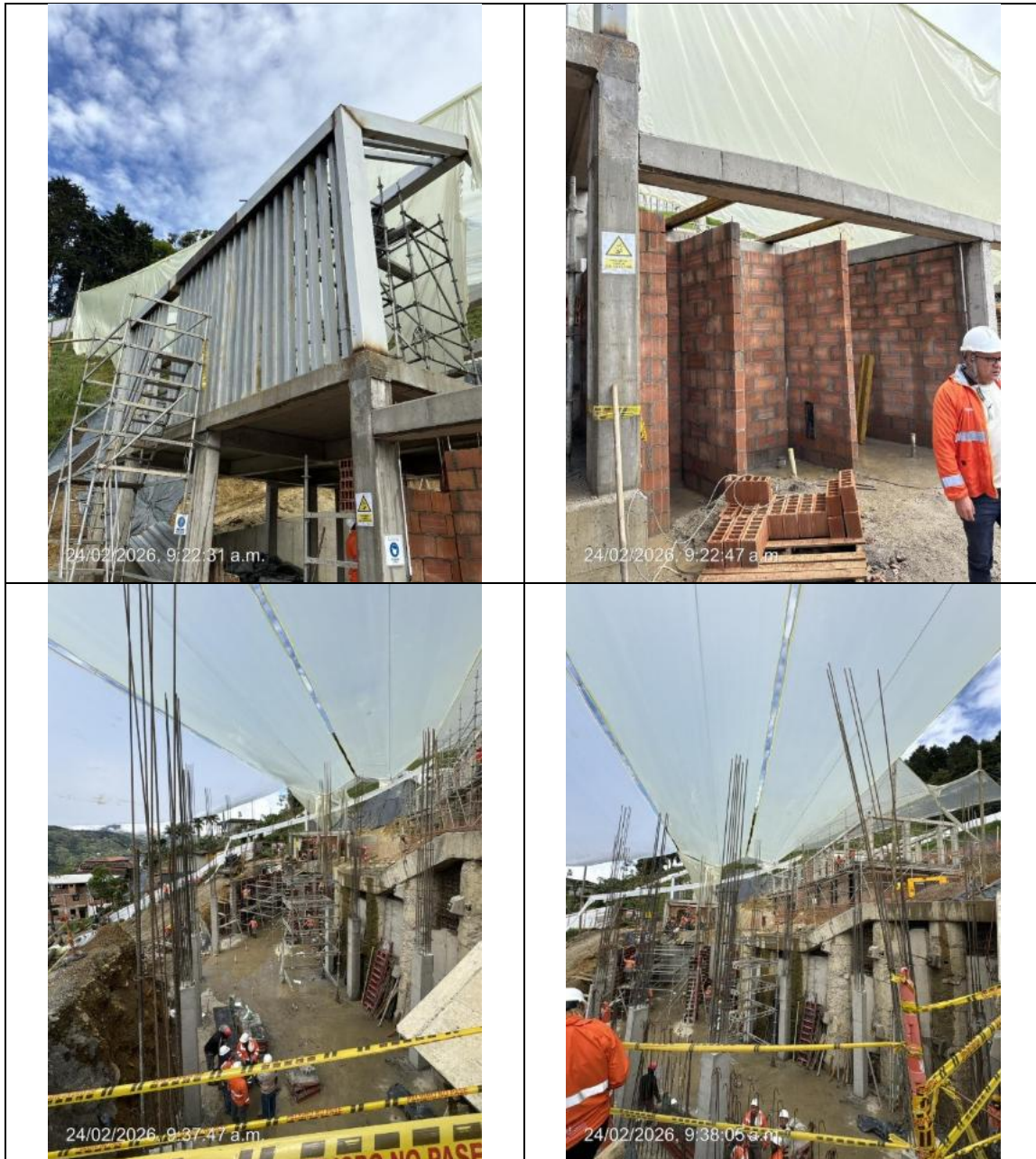




REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL RECORRIDO EN OBRA DEL 24 DE FEBRERO DE 2026









GESTIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN.

- Comunicaciones y seguimiento técnico.

Para el mes de febrero de 2026, desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en el marco de las actividades de seguimiento técnico e institucional al proyecto JIBC Palmitas, no se generaron comunicaciones oficiales, solicitudes formales de información, oficios administrativos, ni requerimientos orientados a modificar el contrato, efectuar cambios contractuales o solicitar ajustes generales al alcance del proyecto.

El acompañamiento realizado por Buen Comienzo durante el periodo se desarrolló principalmente mediante la participación en los comités de obra y comités interadministrativos adelantados con la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, en calidad de supervisor técnico del convenio, espacios en los cuales se efectuó revisión técnica y seguimiento institucional a los avances reportados, las actividades ejecutadas por el contratista y avaladas por la interventoría, así como a las alertas, incidencias y necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto.

En este sentido, las actuaciones de Buen Comienzo durante el mes reportado estuvieron orientadas al ejercicio de supervisión y seguimiento técnico institucional, sin que ello implicara solicitudes de modificación contractual, cambios de alcance o

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

instrucciones formales que alteraran las condiciones inicialmente establecidas para la ejecución del proyecto.

- Reuniones técnicas

Durante los comités interadministrativos realizados en los días 10 y 24 de febrero de 2026, la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU presentó a Buen Comienzo el estado de avance del proyecto JIBC Palmitas, incluyendo aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y sociales relacionados con la ejecución contractual.

Por su parte, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, como entidad cliente del proyecto, realizó seguimiento institucional permanente mediante observaciones, solicitudes técnicas y requerimientos de control enfocados en:

- Validación de diseños.
- Coordinación interdisciplinaria.
- Seguimiento BIM.
- Control de avances reales.
- Gestión de riesgos constructivos.
- Manejo de contenciones y taludes.
- Seguimiento presupuestal y financiero.
- Control de aprobaciones técnicas externas.

Las actuaciones desarrolladas por Buen Comienzo durante el periodo permitieron fortalecer la supervisión institucional del proyecto y garantizar mayor trazabilidad sobre las decisiones técnicas adoptadas por la EDU y los equipos responsables de la ejecución contractual.

OTRAS ACTIVIDADES.

- PREDIO TIGO–UNE PALMITAS

La EDU reporta actividades asociadas a la actualización del acta de vecindad del predio TIGO/UNE, como medida preventiva antes del inicio de actividades cercanas a dicho inmueble.

Durante el periodo se adelantaron coordinaciones y gestiones con personal de TIGO para permitir el ingreso y la actualización documental correspondiente; sin embargo, algunas actividades debieron ser reprogramadas por dificultades logísticas relacionadas con el acceso al predio.

CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL MES – FEBRERO 2026

Con base en la información reportada por la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU en calidad de supervisor técnico del convenio, durante el mes de febrero de 2026 el proyecto JIBC Palmitas presentó continuidad en los diferentes frentes constructivos, manteniendo un avance ejecutado superior al programado y evidenciando un comportamiento favorable respecto a la programación contractual vigente.

La EDU informó avances relevantes en cimentaciones, estructuras de contención, redes hidrosanitarias, mampostería, estructura metálica y componentes de urbanismo, así como seguimiento permanente a los componentes ambiental, SST, técnico y BIM, actividades que fueron ejecutadas por el contratista CONSORCIO PALMITAS MH y avaladas por la interventoría CONSORCIO INTE PALMITAS.

Asimismo, durante el periodo se identificaron aspectos técnicos pendientes asociados principalmente a ajustes de diseño, definición de detalles estructurales y arquitectónicos, revisión de cubiertas, rampas de acceso, cerramientos y sistemas de contención, los cuales continuaron siendo objeto de análisis y coordinación técnica entre contratista, interventoría, supervisión técnica independiente, EDU y Buen Comienzo.

Desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en calidad de entidad cliente del proyecto, se realizó acompañamiento permanente a los comités de obra y espacios de seguimiento técnico desarrollados durante el periodo reportado, verificando la coherencia entre la información presentada por la EDU, los avances físicos ejecutados en obra y las decisiones adoptadas en el marco del seguimiento institucional del proyecto.

1.7.2.2. Nuevo JIBC Chambacú¹⁰

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO CHAMBACÚ EN EL CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL UBICADO EN EL	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO CHAMBACÚ EN EL CORREGIMIENTO SAN

¹⁰

Link de SECOP Contrato 3302-103 DE 2025:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205467&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato 3302-78 DE 2023:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205675&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CRISTOBAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-103 DE 2025	3302-78 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO JARDIN MH 2024	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC
VALOR INICIAL	\$ 17.373.921.123 INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS	\$1.702.629.285 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1	\$1.625.115.869 INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS	\$270.757.823 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	\$ 18.999.036.992 INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS	\$1.973.387.108 INCLUIDO IVA
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	DOSCIENTOS OCHENTA (280) DÍAS CALENDARIO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2025	27 DE MARZO DE 2025
AMPLIACIÓN 1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CUATROCIENTOS VEINTICINCO (425) DÍAS CALENDARIO	CUATROCIENTOS CUARENTA (440) DÍAS CALENDARIO
MODIFICACIONES	OTROSI 1: MODIFICACIÓN FECHA TERMINACIÓN – INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRA OTROSI 2: CAMBIO DE IMPUTACIÓN OTROSI 3: INCLUSIÓN DE OBRAS EXTRAS OTROSI 4: CAMBIO DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTA ADICION DE RECURSOS - MIL SEISCIENTOS	OTROSI 1: MODIFICACIÓN FECHA TERMINACIÓN OTROSI 2: ADICIÓN POR VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L (\$270.757.823) INCLUIDO IVA.

	VEINTICINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.625.115.869) INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS. AMPLIACIÓN DE PLAZO EN UN TERMINO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO OTROSI 5: INCLUSIÓN DE OBRAS EXTRAS	AMPLIACIÓN POR UN TERMINO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
FECHA TERMINACIÓN SEGÚN OTROSI 1	HASTA EL 25 DE MAYO DE 2026	HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2026

REPORTE DE AVANCE DE OBRA.

A corte del presente informe, el avance de ejecución del contrato de obra es del 62.4% real ejecutado, vs el 70.1% programado.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES EN EL % DE AVANCE DE OBRA

Durante los meses de enero y febrero de 2026 se evidenció un incremento progresivo del atraso general del proyecto, concentrado principalmente en los frentes de:

- Nivel 0.00
- Urbanismo
- Portería

Durante febrero de 2026 el atraso general del proyecto aumentó de 5,4% a 7,7%, lo que evidencia que el Plan de Contingencia No. 3 no logró recuperar el avance programado.

- En el nivel 0.00 incrementó el atraso en las siguientes actividades:
 - Revoques.
 - Estucos.
 - Pintura.
 - Cielos falsos.
 - Pisos.
 - Carpintería.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Los atrasos en este nivel se generaron debido al atraso en la instalación de la cubierta que según el cronograma de la obra debía finalizarse en diciembre de 2025, y fue instalada en febrero de 2026, esta actividad hace parte de la ruta crítica de la obra.

- En el urbanismo y en el muro de contención:

Los atrasos en estas actividades se presentaron debido a la presencia de roca, modificación del diseño del muro de contención y retraso en construcción de pilas, debido al ajuste realizado del diseño de espacio público aprobado por el DAP.

- Portería:

El atraso de este frente mantiene relación directa con retrasos en el urbanismo.

La EDU solicitó al contratista de la obra ajustar la programación general de obra y elaborar un cuarto plan de contingencia, como medidas para recuperar el atraso general en obra.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Contrato de obra 3302 – 103 de 2025

- OTROSÍ 5: Inclusión de obras extras

Justificación:

Se incorporaron ítems de obras extra (24-32) no contemplados inicialmente en el presupuesto oficial y acta de cambio de obra No. 3 del contrato 3302 -103 de 2025, debido a la necesidad de incluir actividades complementarias y ajustes técnicos identificados durante la ejecución del proyecto. Estas modificaciones buscan garantizar el cumplimiento de los diseños, los requerimientos de la UAEBC y los estándares de calidad, funcionalidad y estabilidad necesarios para el adecuado funcionamiento del jardín infantil. Asimismo, la incorporación de estas obras adicionales mantiene el equilibrio financiero del contrato, dado que las actividades sustituidas no serán ejecutadas posteriormente, evitando la necesidad de una adición presupuestal y mitigando riesgos de desfinanciación.

AVANCE POR FRENTES DE TRABAJO O COMPONENTES (BLOQUES, ACTIVIDAD, FRENTES)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

El avance por frente de trabajo para el mes de febrero de 2026 es el siguiente:

Durante el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades correspondientes al componente de ejecución del proyecto:

Nivel -7.60

Durante el mes de febrero se avanzó en actividades de acabados, instalaciones y urbanismo asociado al nivel, destacándose:

- Lavado de mampostería en zonas de circulaciones.
- Aplicación de revoque seco y fondeo en salas de atención.
- Instalación de pisos, zócalos y ventanas proyectantes.
- Instalación de estructura y placas de cielo falso.
- Construcción de cajas de inspección.
- Llenos y construcción de andenes.
- Instalación de luminarias, lámparas de emergencia y cableado de voz, datos y sonido.
- Marcación de iluminación en ambientes pedagógicos.
- Continuación de instalaciones eléctricas y técnicas en ambientes pedagógicos.

Nivel -3.80

En este nivel se desarrollaron principalmente actividades de acabados, mampostería, instalaciones técnicas y redes:

- Aplicación de estuco tradicional en baterías de baños.
- Construcción de mampostería en bloque.
- Aplicación de sellos en juntas perimetrales de muros.
- Instalación de estructura y placas de cielo falso.
- Instalación de ductería en zona de comedor.
- Instalación de redes colgadas de abastos y desagües.
- Instalación de tubería de red de gas.
- Instalación de ventanas, pisos y media cañas en granito en baños.
- Construcción de escalas y llenos asociados al muro de contención.
- Aplicación de Adhemax y chapas en columnas y vigas.
- Instalación de redes eléctricas, voz, datos, CCTV y sistemas técnicos.
- Pruebas de presión del sistema de rociadores.

Nivel 0.00

Se registraron avances importantes en acabados, redes e instalaciones:

- Instalación de baldosa en granito y pisos en baldosa.
- Vaciado de morteros de nivelación.
- Detallado de columnas y vigas en rampa y zona interna.
- Instalación de pasamanos perimetral en terraza.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Construcción de mampostería en bloques de concreto y áticos.
- Aplicación de Adhemax y chapas en columnas y vigas.
- Instalación de redes eléctricas, cableado y soportes independientes.
- Instalación de tubería y cableado de la red de detección de incendio.
- Cambios y adecuaciones de elementos eléctricos y de datos.
- Finalización de instalaciones eléctricas.

Cubierta y terrazas

En este frente se ejecutaron actividades relacionadas con:

- Instalación de cubierta.
- Fabricación e instalación de canoas.
- Armado y vaciado de lagrimales en terraza.
- Instalación de pasamanos en terraza.
- Actividades asociadas a impermeabilización y acabados exteriores.

Urbanismo y obras exteriores

En el componente exterior y urbanístico se avanzó en:

- Excavaciones mecánicas y demolición de roca.
- Construcción del muro de contención mediante vaciado de pilas 1 a 13.
- Construcción de zapatas, vigas y muros internos de contención.
- Conformación de senderos, andenes y vías internas.
- Excavaciones para cerramiento y redes externas.
- Instalación de redes de alcantarillado y aguas lluvias.
- Fabricación e instalación de estructura metálica de portería.
- Avance en cerramiento perimetral.

Redes técnicas y sistemas especiales

Se desarrollaron actividades generales del proyecto relacionadas con:

- Instalación de redes hidrosanitarias y aguas lluvias.
- Instalación de sistema de extracción.
- Instalación de redes eléctricas, voz, datos y sonido.
- Instalación de red de media tensión.
- Adecuaciones del cuarto de bombas y circuitos de extracción.
- Instalación de redes de detección y protección contra incendios.
- Suministro de puertas, aparatos sanitarios y divisiones en acero inoxidable.

Actividades Complementarias

La EDU actualizó la simulación BIM en Navisworks y realizó seguimiento a incidencias y activos en plataforma

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Asimismo, en la obra realizaron actividades del componente Ambiental y SST, como:

- Durante el período evaluado, la EDU realizó la supervisión del componente ambiental identificando acciones para prevenir, mitigar y corregir impactos derivados de la ejecución de la obra, promoviendo el mejoramiento continuo de la gestión socioambiental. Evidenció el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el personal de obra mediante la habilitación de baños conforme a la normatividad vigente. Asimismo, el proyecto cuenta con áreas destinadas al acopio temporal de residuos sólidos y almacenamiento de sustancias químicas con acceso restringido. También verificó la implementación de medidas preventivas para el manejo de materiales pétreos, así como la realización de capacitaciones ambientales dirigidas al personal de obra. Como resultado de la evaluación ambiental realizada por la interventoría, el contratista obtuvo una calificación del 93,69 % en la “Lista de Chequeo Ambiental”, reflejando un adecuado cumplimiento de las obligaciones y lineamientos ambientales del proyecto.
- Para dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, la EDU solicitó al contratista el uso de los elementos de protección personal establecidos, además de reforzar la socialización de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para fortalecer las medidas de seguridad en obra. Asimismo, la EDU realizó inspecciones y controles en los frentes activos de trabajo para verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas, procedimientos y estándares de calidad, promoviendo la mejora continua de los procesos constructivos y la gestión preventiva mediante informes, actas de visita y seguimiento a observaciones en campo.

Con respecto a los pendientes por parte de la EDU en las aprobaciones ante las entidades competentes, la EDU reportó los siguientes avances:

Aprobación del diseño de alumbrado público por parte de EPM:

En el comité de seguimiento del contrato interadministrativo, realizado el 10 de febrero de 2026, la EDU informó a la UAEBC que el diseño de alumbrado público ya fue aprobado, remitido a la obra para la ejecución.

Se encuentra pendiente la aprobación del diseño de red de gas, cuya última subsanación de observaciones fue radicada en EPM el 27 de enero de 2026; se está a la espera de respuesta. La EDU se encuentra gestionando la aprobación para remitir a la obra los planos sellados.

COMITÉS Y RECORRIDOS DE OBRA.

En un recorrido de obra realizado durante la primera semana de febrero de 2026, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAEBC efectuó observaciones respecto a la baja altura dejada en la instalación del pasamanos de la rampa, medida desde el Nivel de Piso

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Acabado (NPA) hasta el pasamanos, debido a que esta condición podría generar dificultades en las labores de limpieza, lavado y mantenimiento del Jardín Infantil.

En el comité de seguimiento del contrato interadministrativo realizado el 10 de febrero de 2026, la EDU informó a la UAEBE que se encontraba elaborando una propuesta de ajuste relacionada con la construcción de un bordillo y el levantamiento del pasamanos, la cual sería validada conjuntamente con la UAEBE. Asimismo, indicó que la EDU y el contratista se encontraban realizando la valoración de costos y plazos.

En el mismo comité, la UAEBE solicitó a la EDU claridad sobre el avance en la revisión de la licencia del predio donde se construye el Jardín Infantil Chambacú, con el propósito de adecuar el espacio existente proyectado para ser entregado a la Secretaría de las Mujeres, en el marco del programa de lavanderías. Frente a ello, la EDU informó que la Subgerencia de Estructuración revisó la licencia con el fin de identificar las condiciones en las que la curaduría aprobó la demolición o el reconocimiento de la edificación existente. Asimismo, indicó que se realizó una consulta ante la Curaduría, la cual confirmó la posibilidad de tramitar una modificación de la licencia inicial para efectuar el reconocimiento completo del área, incluyendo el retiro inicialmente solicitado.

Posteriormente, en el comité de seguimiento realizado el 24 de febrero de 2026, la EDU informó a la UAEBE que, desde el componente de estudios y diseños, ya se cuenta con un diseño completo de reforzamiento estructural. No obstante, precisó que la solución definitiva dependerá de la viabilidad otorgada por la curaduría frente al reconocimiento total del inmueble o la necesidad de una demolición parcial.

La EDU también manifestó que aún no se cuenta con un presupuesto definitivo, dado que previamente debe definirse la ruta normativa y complementarse los estudios y diseños, especialmente en lo relacionado con las conexiones de energía y agua, aspectos que no estaban contemplados inicialmente.

Por su parte, la UAEBE reiteró la necesidad de:

- Contar con el diseño y presupuesto para remitir al contratista de la obra.
- Garantizar que la fachada conserve armonía con la intervención arquitectónica del Jardín Infantil.
- Definir si la Red Contra Incendio (RCI) se integrará al sistema del Jardín Infantil o si se implementará una solución independiente, evaluando además el concepto de seguridad humana.

Adicionalmente, la UAEBE solicitó a la EDU gestionar ante la Secretaría de Medio Ambiente la adecuación de la zona del predio de reciclaje antes de la inauguración del Jardín Infantil. En cumplimiento de este compromiso, la EDU realizó una reunión con dicha Secretaría, en la cual:

- Se abordó la intervención del talud contiguo al predio y las actividades proyectadas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Se programó una nueva reunión para hacer seguimiento a las actividades de construcción de pilas y muro de contención, consideradas ruta crítica para el desarrollo de labores posteriores.

La EDU informó igualmente que continúa realizando seguimiento conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente, con quienes se han efectuado varias reuniones. Este seguimiento se concentra en:

- Las actividades ejecutadas en el costado del predio contiguo a la ECA.
- La construcción de pilas y muro de contención.

En el mismo comité del 24 de febrero de 2026, la UAEBC solicitó a la EDU la entrega del balance de adición y el detalle del ajuste del pasamanos. La EDU indicó que dicha información sería entregada al día siguiente, conforme al compromiso adquirido en la reunión del viernes anterior.

Finalmente, durante el mes de febrero de 2026, la supervisión de la UAEBC participó en el comité de obra realizado el 11 de febrero de 2026, el cual contó con la participación de representantes de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, la interventoría y el contratista de obra, con el propósito de hacer seguimiento al avance del proyecto, resolver inquietudes técnicas y coordinar acciones conjuntas.

	
Imagen de la fachada del Jardín Infantil	Imagen del muro de contención del acceso del Jardín Infantil

GESTIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN.

El 20 de febrero de 2026 se realizó una reunión de socialización para la aprobación de la adición N°1 a la obra del IBC Chambacú realizada por la EDU para la revisión por parte de la UAEBC. La UAEBC realizó observaciones que serán atendidas por la EDU.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

El 23 de febrero de 2026 la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo -UAEBC envió a la EDU un correo electrónico dando respuesta a la propuesta de modificación de los pisos de las terrazas del JIBC Chambacú, en donde se solicitó a la EDU remitir la trazabilidad de las observaciones realizadas por el contratista y las acciones adelantadas que dieron origen a la propuesta. Asimismo, la UAEBC aprobó las nuevas pendientes propuestas y autorizó el inicio de los vaciados de morteros, condicionando la ejecución a la verificación en obra del adecuado funcionamiento de pendientes y desagües mediante pruebas de evacuación de aguas.

En relación con la modificación de la jardinera central y la geometría de los pisos en caucho, se indicó la necesidad de realizar una mesa técnica para definir con claridad la solución propuesta, debido a que no se especifican de manera completa las alternativas planteadas para la jardinera central.

Finalmente, la UAEBC consideró viable la modificación de la jardinera de la terraza por facilitar el acceso de niños y niñas; sin embargo, solicitó construir una muestra física del sistema de impermeabilización para verificar su funcionamiento y evitar futuras patologías, garantizando la correcta incorporación de mediacañas, desagües y pendientes adecuadas.

El 20 de febrero de 2026 se realizó una reunión de socialización para la aprobación de la Adición N.º 1 de la obra del JIBC Chambacú, ejecutada por la EDU, con el fin de llevar a cabo su revisión por parte de la UAEBC. Durante la reunión, la UAEBC realizó observaciones que serán atendidas por la EDU.

Posteriormente, el 23 de febrero de 2026, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo - UAEBC envió a la EDU un correo electrónico en respuesta a la propuesta de modificación de los pisos de las terrazas del JIBC Chambacú. En dicho comunicado, se solicitó a la EDU remitir la trazabilidad de las observaciones realizadas por el contratista, así como las acciones adelantadas que dieron origen a la propuesta presentada.

Asimismo, la UAEBC aprobó las nuevas pendientes propuestas y autorizó el inicio de los vaciados de mortero, condicionando su ejecución a la verificación en obra del adecuado funcionamiento de las pendientes y los desagües, mediante pruebas de evacuación de aguas.

En relación con la modificación de la jardinera central y la geometría de los pisos en caucho, se indicó la necesidad de realizar una mesa técnica para definir con claridad la solución propuesta, debido a que las alternativas planteadas para la jardinera central no se encuentran completamente especificadas.

RE: Propuesta Modificacion Pisos Terraza JI CHAMBACU. [Resumir este correo electrónico](#)

 Andrea Johana Herrera Salazar
 Para: Santiago Serna Henao <santiago.serna@edu.gov.co>; jose.ortiz@edu.gov.co
 CC: Andres Felipe Sierra Uribe <andres.sierra@edu.gov.co>; @ Marlon Andres Mesa Sierra; Maria Elena Arango <maria.arango@edu.gov.co>; y 1 más
 Lun 23/02/2026 12:06

 775 KB

Cordial saludo,

Una vez revisada la propuesta de modificación del diseño de la terraza del JIBC Chambacú —incluyendo la jardinería central, la geometría de los pisos en caucho y la modificación de la jardinería de la terraza— la UAEBC realiza las siguientes observaciones:

1. Modificación del diseño de la terraza

Favor enviar la trazabilidad con fechas, donde conste las observaciones realizadas por el contratista de la obra y las acciones adelantadas por la EDU que dieron lugar a la propuesta de modificación del diseño.

La UAEBC aprueba la propuesta de pendientes y autoriza iniciar los vaciados de los morteros pendientes según la modificación presentada, verificando durante la ejecución que las pendientes y los desagües garanticen su adecuado funcionamiento. Con el fin de evitar futuras garantías, se enfatiza en la necesidad de realizar pruebas en obra que validen la correcta evacuación del agua.

2. Modificación de la jardinería central y la geometría de los pisos en caucho

Para definir esta modificación es necesario realizar la mesa técnica mencionada en la propuesta, dado que no hay claridad respecto a las alternativas planteadas para la jardinería central. No se especifica si se reemplazará por jardinerías más pequeñas u otra solución; únicamente se menciona la modificación de los pisos en caucho, por lo que se requiere una definición completa de la propuesta.

3. Modificación de la jardinería de la terraza

La UAEBC considera viable la propuesta, por resultar más práctica para el acceso de los niños y niñas.

De acuerdo con lo solicitado en el comité de diseño, se requiere generar una muestra física de la impermeabilización de la jardinería, con el fin de evitar futuras garantías. El detalle presentado por la EDU no asegura una correcta impermeabilización en jardinerías con tierra. Es importante recordar que estas jardinerías deben contar con mediacaña, desagüe y pendientes adecuadas. En consecuencia, el sistema de impermeabilización debe garantizar que la tierra propuesta por la EDU no genere filtraciones ni patologías posteriores.

Imagen del correo enviado a la EDU el 23 de febrero de 2026.

1.7.2.3. Nuevo JIBC La Libertad¹¹

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LA LIBERTAD UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LA LIBERTAD UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-525 DE 2025	3302-582 DE 2025
CONTRATISTA	INTERVENTORÍA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S (INDECO)	CONSORCIO ARCA-PROEZA (ARCA ARQUITECTURA E

¹¹ Link de SECOP Contrato 3302-525 DE 2025:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.774.6324&isFromPublicArea=True&isModal=False> y Contrato 3302-582 DE 2023:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.774.6327&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		INGENIERÍA S.A. Y PROEZA INGENIERIA S.A.S)
VALOR INICIAL	\$15.372´953.187 INCLUIDO AU, GSC, GSST, PÓLIZA, PMT, GMSA.	\$1.586.644.788 IVA INCLUIDO
ADICIÓN 1	N/A	N/A
VALOR TOTAL	\$ 15.372´953.187 INCLUIDO AU, GSC, GSST, PÓLIZA, PMT, GMSA.	\$1.586.644.788 IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS CALENDARIO	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	6 DE AGOSTO DE 2025	6 DE AGOSTO DE 2025
AMPLIACIÓN 1	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS CALENDARIO	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) DÍAS CALENDARIO	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) DÍAS CALENDARIO
MODIFICACIONES	OTROSI 1: MODIFICACIÓN CLÁUSULA TERCERA DEL ANEXO AL COSNTRATO ELECTRÓNICO, RESPECTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL E INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS	OTROSI 1: MODIFICACIÓN CLÁUSULA TERCERA DEL ANEXO AL COSNTRATO ELECTRÓNICO, RESPECTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JULIO DE 2026	05 DE JULIO DE 2026

REPORTE DE AVANCE DE OBRA.

A corte del presente informe, el avance de ejecución del contrato de obra es del 14.49% real ejecutado, vs el 26.28% programado.

Durante el mes de febrero de 2026, el proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad continuó presentando afectaciones en su desempeño frente a la programación establecida, registrando un avance ejecutado acumulado del 14,49 % frente a un avance programado del 26,28 %, lo que representa una brecha negativa de 11,79 puntos porcentuales. Este comportamiento evidencia una profundización del desfase identificado en enero de 2026, período en el cual el proyecto alcanzó un avance ejecutado del 10,70 % frente a un 17,02 %

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

programado, con una diferencia de 6,32 puntos porcentuales. En perspectiva, mientras que al cierre de diciembre de 2025 el proyecto mantenía un comportamiento cercano a la programación general (86 % ejecutado frente a 87 % programado), durante enero y febrero se consolidó una disminución progresiva en los rendimientos de obra y un incremento en las afectaciones sobre el cronograma.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES EN EL % DE AVANCE DE OBRA.

Aunque durante febrero se fortalecieron y consolidaron frentes de trabajo asociados a cimentaciones, muros de contención, redes técnicas y estructura inicial, persistieron condiciones técnicas, geotécnicas y logísticas que continuaron impactando el ritmo de ejecución y la secuencia constructiva prevista. Entre los principales factores se destacan la presencia de material rocoso en excavaciones, las condiciones climáticas adversas, restricciones logísticas para el acceso de materiales y equipos, así como la necesidad de realizar ajustes estructurales y soluciones constructivas complementarias derivadas de las condiciones reales encontradas en la obra. En este sentido, febrero refleja un escenario de mayor complejidad técnica y operativa frente a los períodos anteriores, donde las acciones implementadas han estado orientadas prioritariamente a garantizar la estabilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura, aun cuando ello implique impactos temporales sobre la programación inicialmente establecida.

Durante el período evaluado, la ejecución requirió la implementación de ajustes técnicos y operativos orientados a garantizar la estabilidad estructural, la funcionalidad de la infraestructura y la seguridad del proceso constructivo. Entre las principales situaciones identificadas se encuentran restricciones logísticas para el acceso de materiales y equipos a determinados sectores del proyecto, lo que hizo necesaria la adecuación de un carreteable provisional para facilitar el ingreso de transporte pesado y maquinaria, implicando reorganización de actividades y ajustes en la planeación inicial de obra.

Adicionalmente, persistieron condiciones geotécnicas y estructurales que demandaron revisiones, ajustes y complementación de diseños, especialmente en elementos de contención y manejo de taludes. Estas situaciones requirieron análisis técnicos adicionales y la adopción de soluciones constructivas orientadas a garantizar la estabilidad, seguridad y durabilidad de las estructuras proyectadas, particularmente en zonas de intervención compleja del proyecto.

En este contexto, el contratista implementó acciones encaminadas a mitigar los impactos sobre el cronograma, entre ellas el fortalecimiento de recursos en obra, la incorporación de maquinaria adicional y la definición de planes de contingencia para optimizar rendimientos y dar continuidad a los diferentes frentes de trabajo. En consecuencia, los atrasos registrados durante el período obedecen principalmente a la necesidad de desarrollar ajustes técnicos, logísticos y constructivos indispensables para asegurar la correcta ejecución del proyecto, priorizando criterios de seguridad, estabilidad estructural y calidad de la infraestructura.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, las actividades de obra se concentraron en el desarrollo de la cimentación, estructuras iniciales, redes técnicas y obras de contención en los bloques 1, 2 y 3 del proyecto. En este sentido, se ejecutaron actividades de replanteo y control topográfico, incluyendo verificación de niveles, control de asentamientos, levantamientos mediante nube de puntos y localización de ejes y muros de contención.

Así mismo, se avanzó en excavaciones manuales para cimentaciones y elementos estructurales, construcción de pilas mediante excavación, anillado y revestimiento en concreto, armado y colocación de acero de refuerzo en pilas, columnas, vigas y muros, así como en el vaciado de concreto en diferentes elementos estructurales. De manera complementaria, se desarrollaron actividades asociadas a la construcción de muros de contención en sus componentes de zarpa, talón, puntera y fuste, incluyendo procesos de impermeabilización y construcción de filtros, drenajes y cunetas para manejo de aguas y estabilidad del terreno.

En paralelo, se avanzó en la instalación de redes sanitarias, eléctricas y de ventilación, ejecución de llenos y compactación con material seleccionado, toma de densidades, construcción de solados de limpieza y elaboración de obra falsa para vigas y losas estructurales. También se realizaron actividades de demolición, cargue, transporte y disposición de material proveniente de excavaciones y demoliciones, necesarias para la habilitación y continuidad de los frentes de trabajo.

En términos generales, el período evidencia la continuidad en la consolidación de las etapas iniciales de cimentación y contención del proyecto, así como el fortalecimiento progresivo de los frentes de obra, aunque condicionado por las complejidades técnicas y logísticas propias del terreno y del proceso constructivo, las cuales continúan impactando el ritmo de ejecución frente a la programación inicialmente establecida.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

Al momento del informe del contrato de obra No. 3302-525 de 2025 se formalizaron varias modificaciones contractuales orientadas a ajustar las condiciones administrativas, presupuestales y de plazo del proyecto. En primer lugar, se realizó la cesión de derechos económicos del contrato (IA 525 de 2025). Posteriormente, mediante el Otrosí No. 1, se efectuó el cambio de imputación presupuestal, incorporando recursos provenientes del presupuesto participativo. Finalmente, a través del Otrosí No. 2, se aprobó la incorporación de obras extras y la modificación del plazo contractual, estableciendo como nueva fecha de terminación el 05 de julio de 2026, en concordancia con lo registrado en la plataforma SECOP II.

Por su parte, en el contrato de interventoría No. 3302-582 de 2025 se suscribió el Otrosí No. 1, mediante el cual se ajustó el plazo contractual para garantizar la continuidad del seguimiento técnico en coherencia con la ampliación del contrato de obra, fijando igualmente como fecha de terminación el 05 de julio de 2026. Estas modificaciones aseguran la correspondencia entre

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

los tiempos de ejecución de obra y el acompañamiento de interventoría, en función de los ajustes técnicos y operativos requeridos durante el desarrollo del proyecto.

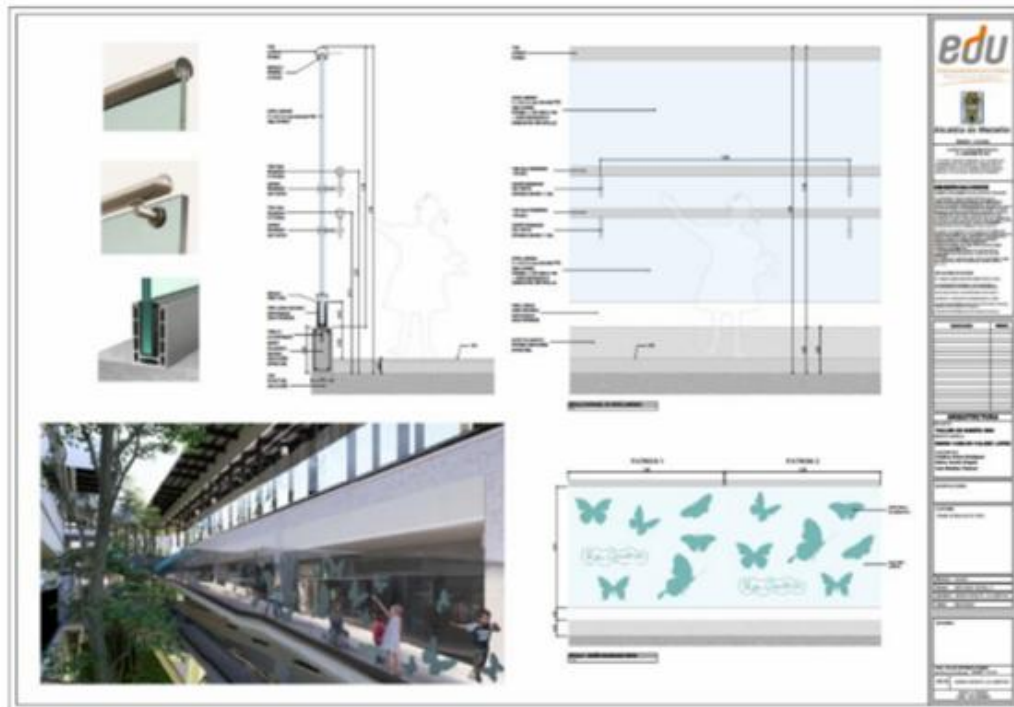
AVANCE POR FRENTES DE TRABAJO O COMPONENTES (BLOQUES, ACTIVIDAD, FRENTES).

El avance por frente de trabajo para el mes de febrero de 2026 es el siguiente:

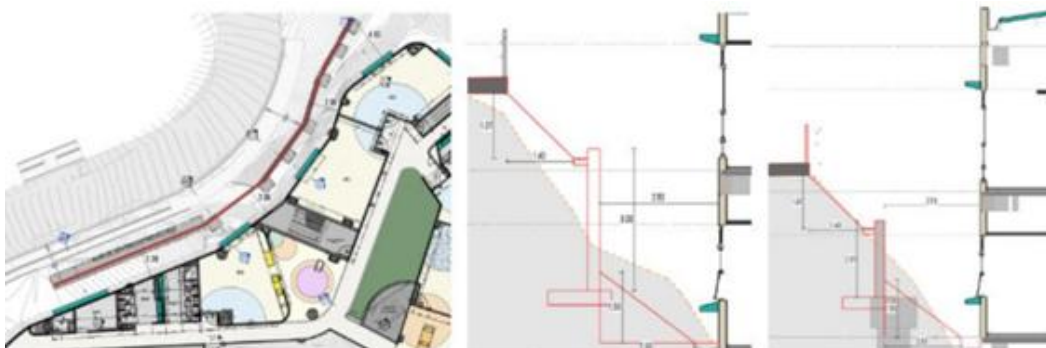
- Replanteo y localización de ejes y muros de contención con equipo topográfico
- Verificación de niveles, control de asentamientos y levantamientos (nube de puntos)
- Ejecución de niveletas y control topográfico en diferentes niveles
- Excavaciones manuales para cimentaciones, muros de contención y elementos estructurales
- Instalación de redes sanitarias, eléctricas y de ventilación
- Demolición de estructuras existentes
- Construcción de pilas mediante excavación, anillado y revestimiento en concreto
- Armado y colocación de acero de refuerzo en pilas, columnas, vigas y muros
- Construcción de filtros, drenajes y cunetas
- Ejecución de llenos y compactación con material seleccionado
- Toma de densidades en llenos
- Encofrado y vaciado de concreto en pilas, columnas, vigas, muros y elementos estructurales
- Ejecución de solados de limpieza
- Construcción de muros de contención (zarpa, fuste, talón y puntera)
- Aplicación de impermeabilización en muros de contención
- Construcción de obra falsa para elementos estructurales (vigas y losas)
- Cargue, transporte y disposición de material producto de excavaciones y demoliciones

Ajustes a diseños y justificación de cambios:

Como parte de los ajustes a diseños y la justificación de cambios requeridos durante la ejecución del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad, se realizó la actualización del detalle y localización de los pasamanos, incorporando barandales en vidrio en rampas y circulaciones internas, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y coherencia arquitectónica del proyecto. De igual manera, se efectuó la revisión y de igual manera, se efectuó la revisión y ajuste del diseño del muro de contención asociado a la vía, en articulación con el diseñador estructural y con base en las condiciones reales identificadas en obra, definiendo nuevas secciones y trazados acordes con la topografía del predio, la estabilidad del talud y la relación funcional con la edificación.

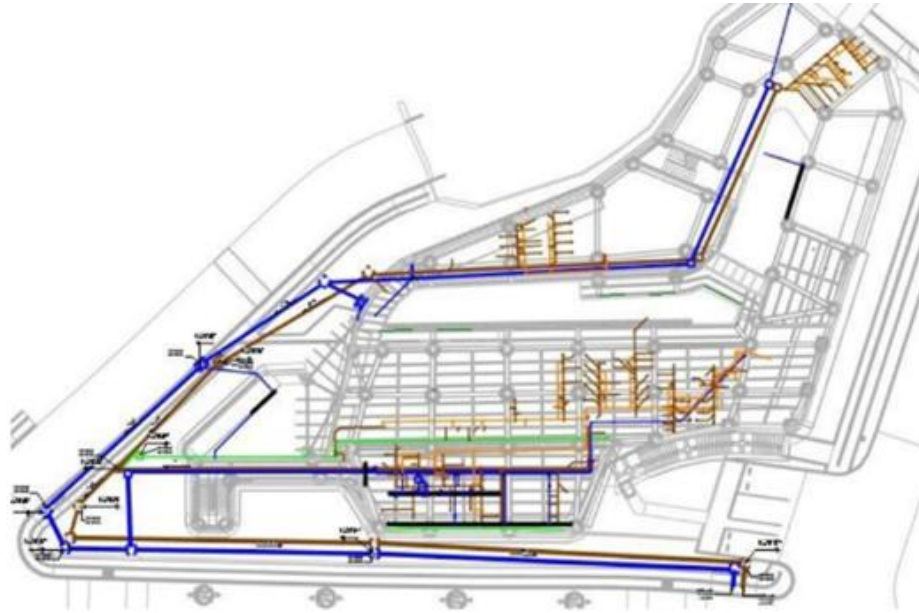


Así mismo, durante el periodo se realizaron ajustes a las planimetrías de la red de desagües del proyecto, derivados de la validación técnica de las condiciones topográficas y operativas del sistema hidrosanitario. En este proceso se identificó la inviabilidad de ubicar las cajas exteriores de aguas residuales en el perímetro del proyecto, razón por la cual se definió su reubicación hacia circulaciones internas del jardín, garantizando la funcionalidad de la red, su mantenimiento y la adecuada integración con el diseño arquitectónico.





Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico permanente a la ejecución de obra mediante la participación en comités presenciales y virtuales, la atención de observaciones técnicas y el seguimiento a los procesos constructivos, con el fin de asegurar la adecuada coordinación entre los componentes de diseño y las condiciones reales de ejecución del proyecto.



COMITÉS Y RECORRIDOS DE OBRA

- Comité #22: - Fecha: 05.02.2026- Temas importantes:

El Comité de Obra No. 22 del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad evidenció una afectación significativa en el desempeño general del proyecto, registrándose un avance físico ejecutado del 15,89 % frente al 26,52 % programado, así como un desfase financiero del -14,24 %. Durante la sesión se analizaron las principales causas del retraso, identificándose condiciones geotécnicas complejas asociadas a la presencia de material rocoso, dificultades para la ejecución de los muros de contención y limitaciones logísticas derivadas de los accesos reducidos y de la ocupación de áreas estratégicas para el ingreso de materiales, maquinaria y equipos. En atención a esta situación, se revisaron medidas de contingencia encaminadas a mantener la continuidad de la obra, incluyendo la apertura de frentes alternos de trabajo, la revisión detallada de los modelos BIM y la implementación de ajustes técnicos relacionados con redes, drenajes y estructuras.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

De igual manera, se destacó la articulación entre la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para la gestión de soluciones técnicas y sociales requeridas por el proyecto, especialmente frente a los riesgos identificados en viviendas cercanas a las excavaciones y la necesidad de gestionar accesos que permitan mejorar las condiciones de ejecución. Adicionalmente, se presentó el estado de avance de los trámites y aprobaciones relacionados con redes, vías y componentes ambientales, así como el seguimiento a las actividades de compensación forestal y manejo ambiental, acciones que resultan fundamentales para garantizar la continuidad y viabilidad de las actividades constructivas programadas.

- **Comité #23: - Fecha: 12.02.2026- Temas importantes:**

El Comité de Obra No. 23 del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad estuvo enfocado en el seguimiento de los componentes ambiental, social y operativo asociados a la ejecución del proyecto. Durante la sesión se reportó la continuidad de las actividades de sostenibilidad y gestión social, incluyendo la apertura y seguimiento del buzón de PQRS, la actualización de cartelera informativa y el monitoreo de los indicadores de empleabilidad local, evidenciándose una participación significativa de mano de obra proveniente del área de influencia del proyecto. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad y promover el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos durante la ejecución contractual.

En el componente ambiental se presentó el seguimiento a las actividades de compensación forestal y mantenimiento de individuos arbóreos, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y de las obligaciones ambientales definidas en el contrato. Así mismo, se revisaron las medidas implementadas para la gestión integral de residuos, el mantenimiento del orden y aseo en obra, la reducción de desperdicios generados por el corte de bloques y la adecuación de elementos de aislamiento y mitigación ambiental, con el propósito de minimizar los impactos derivados de las actividades constructivas y garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales aplicables al proyecto.

- **Comité #24: - Fecha: 19.02.2026- Temas importantes:**

El Comité de Obra No. 24 del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad se centró en el análisis del incremento progresivo de los atrasos de obra y en la revisión de múltiples definiciones técnicas pendientes que estaban afectando la continuidad constructiva. Durante la sesión se reportó un avance físico ejecutado acumulado del 12,27 % frente a un 22,62 % programado, así como un avance financiero del 18,61 % frente a un 37,21 % programado, evidenciando un comportamiento negativo sostenido. Se identificó que las principales restricciones correspondían a la ejecución de muros de contención, la necesidad de llenos previos para habilitar actividades estructurales y las

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

dificultades logísticas derivadas de la falta de acceso a zonas ocupadas. El contratista informó la necesidad de una ampliación de plazo de tres meses y reiteró la importancia de contar con las definiciones de geometría vial, urbanismo y muro de contención paralelo a la vía para permitir la recuperación de rendimientos y la apertura de nuevos frentes de trabajo.

En el componente técnico se revisaron observaciones relacionadas con la estabilidad y soporte estructural de la rampa, la coordinación de cubiertas, las interferencias entre redes hidrosanitarias, RCI y eléctricas, así como la actualización de modelos BIM y coordinación de alturas entre bloques. También se discutieron alternativas para prorrogar la vigencia de las redes eléctricas ante EPM y se revisaron aspectos asociados a urbanismo y manejo de aguas. Desde la EDU y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se promovió el acompañamiento técnico y operativo del proyecto, incluyendo visitas a otros jardines infantiles para revisar acabados y lecciones aprendidas. Adicionalmente, se resaltó el acompañamiento de Buen Comienzo y la Secretaría de Movilidad en la regulación de las zonas con ocupaciones y parqueaderos informales, así como el seguimiento a aspectos ambientales, compensación forestal y control de residuos y sedimentos en obra

- Comité #25: - Fecha: 25.02.2026 - Temas importantes:

El Comité de Obra No. 25 del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad abordó el seguimiento crítico al comportamiento físico y financiero del contrato, reportándose un avance físico ejecutado del 14,49 % frente a un 26,28 % programado y un avance financiero del 18,99 % frente a un 38,78 % programado, consolidándose un escenario de atraso creciente. Durante el comité se realizó un análisis de imputabilidad de retrasos, concluyéndose que únicamente el 4,2 % del desfase correspondía directamente al contratista, mientras que el resto obedecía a condiciones geotécnicas, ajustes de diseño, dificultades de acceso y restricciones logísticas que afectaban especialmente los bloques 2 y 3. En este contexto, la EDU explicó el seguimiento realizado bajo criterios de condiciones reales de obra e imputabilidad, mientras que la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo identificó oportunidades de recuperación en sectores específicos donde ya existían soluciones técnicas aprobadas pero aún no se evidenciaban frentes activos de ejecución.

Durante el comité se revisaron además estrategias de contingencia y recuperación, incluyendo la habilitación de accesos provisionales mediante carreteables, la formulación de una nueva programación con ampliación de plazo y la estructuración de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

planes logísticos por bloques. Se analizaron igualmente temas técnicos pendientes relacionados con muros, cubiertas, rampas, resistencias de concreto, pasamanos en vidrio y coordinación estructural. La interventoría y el Supervisor Técnico Independiente solicitaron definiciones adicionales para garantizar la estabilidad y funcionalidad de elementos críticos del proyecto. Paralelamente, se desarrolló seguimiento ambiental y forestal, destacándose el control de residuos, el mantenimiento de árboles juveniles y el cumplimiento de compensaciones ambientales, con participación de profesionales forestales de la EDU y acompañamiento institucional en la validación de especies y manejo silvicultural.

	
VISTA AÉREA DEL PROYECTO 19 DE FEBRERO.	VISTA AÉREA DEL PROYECTO 19 DE FEBRERO.
	
ARMADO DE LOSA DE ESTRUCTURA AL 26 DE FEBRERO.	AVANCE DE ESTRUCTURA AL 26 DE FEBRERO.

GESTIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante los comités de seguimiento revisados, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo desempeñó un rol activo en la articulación técnica, administrativa y operativa de los proyectos, promoviendo la toma de decisiones orientadas a garantizar la viabilidad y continuidad de las obras. La entidad participó en la definición de soluciones frente a problemáticas de urbanismo, accesos, ocupaciones externas y coordinación con otras dependencias del Distrito, así como en la revisión de diseños, programación de actividades y priorización de frentes de trabajo. De igual manera, realizó solicitudes orientadas a agilizar revisiones técnicas, completar levantamientos topográficos, fortalecer la coordinación interdisciplinaria y avanzar en la definición de componentes estructurales, viales y de redes necesarias para el desarrollo de los proyectos.

Así mismo, Buen Comienzo promovió espacios de revisión técnica y acompañamiento permanente a la ejecución, realizando observaciones relacionadas con acabados, seguridad, urbanismo, manejo ambiental y funcionamiento de los equipamientos. La entidad impulsó visitas de referencia a otros jardines infantiles para incorporar lecciones aprendidas, participó en la validación de soluciones constructivas y apoyó la definición de estrategias frente a situaciones que afectan la programación de obra, como ajustes de diseño, requerimientos adicionales y condiciones externas del entorno. En términos generales, su participación estuvo orientada a asegurar que las decisiones adoptadas mantuvieran coherencia con los lineamientos institucionales, las necesidades operativas de los jardines infantiles y las condiciones técnicas requeridas para su adecuada ejecución.

- Reuniones técnicas: Comité interadministrativo del 26.02.26-
Fecha: 26.02.26
Tema: - Solicitudes puntuales proyecto la libertad:

Solicitud de claridad y seguimiento al trámite de aprobación de redes y acometidas ante EPM, consultando específicamente por el estado de las radicaciones, observaciones técnicas y riesgos de retraso asociados a dichas aprobaciones.

Requerimiento de confirmar si las validaciones realizadas en visita técnica con EPM permitían garantizar que no se generaran nuevos atrasos en la ejecución de muros laterales y conexiones del proyecto, enfatizando que dichos retrasos no dependían directamente del contratista de obra.

Solicitud de seguimiento al aumento progresivo del desfase de obra, pasando de un retraso aproximado del 5 % a valores cercanos al 11 %, requiriendo a la EDU y a la interventoría precisar qué acciones concretas de control y contingencia se estaban implementando frente al plan de recuperación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Solicitud de visualización comparativa del avance ejecutado frente al avance programado mediante el modelo BIM, con el fin de entender gráficamente las actividades atrasadas y validar los rendimientos reales de obra.

Requerimiento de acceso institucional al módulo BIM y a los activos digitales del proyecto, con el objetivo de fortalecer el seguimiento técnico, la elaboración de informes y el monitoreo continuo de avances por parte de Buen Comienzo.

Solicitud de articulación técnica entre los diseños del Jardín Infantil y el proyecto educativo vecino (colegio), especialmente en aspectos relacionados con estructuras, manejo de aguas, taludes y conexiones urbanas, proponiendo la realización de una mesa técnica conjunta entre la EDU y los equipos de diseño.

Solicitud de entrega del balance presupuestal detallado con identificación explícita de mayores y menores cantidades de obra, incluyendo ajustes en APU's y horas extras aprobadas, buscando mayor trazabilidad y comprensión de las variaciones presupuestales.

Requerimiento de revisar alternativas logísticas para mejorar el acceso de materiales a la obra, especialmente aprovechando áreas liberadas en espacio público y parqueaderos, con el fin de disminuir afectaciones en los llenos de muros y mejorar los rendimientos de ejecución.

- **Comités de diseños Pendientes:**

- Aprobación de diseños por EPM (redes) 13/02/2026
- Aprobación de espacio público ya radicado. 26/02/2026
- Ajustes de diseño por condiciones del talud
- Desarrollo y ajuste de diseño de drenajes
- Balance de obra (adición presupuestal) 27/02/2026

- **Aprobaciones**

- Análisis de movilidad y diseños Geométrico de vías. Fueron aprobados en el presente pedido por medio los radicados Rad 02530417159 (02/09/2025) y Rad 202530603490 (09/12/2025) respectivamente.
- Redes de gas fueron aprobadas por parte de EPM mediante radicado 20250120170521 (11/09/2025)

A la fecha continúan pendientes por aprobación los diseños:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación. En revisión por parte del DAP teniendo en cuenta observaciones atendidas el 21.01.2026
- EPM redes húmedas

1.7.3. Diseños

Durante el periodo reportado, el componente de estudios y diseños de los proyectos de Jardines Infantiles asociados al Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022 se orientó a la consolidación técnica, normativa y operativa de los diferentes equipamientos, priorizando la coherencia integral entre arquitectura, estructura y redes. En este contexto, las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la maduración de los diseños, la atención de observaciones derivadas de procesos de revisión y la articulación entre disciplinas, con el fin de garantizar soluciones técnicamente viables, ajustadas a las condiciones específicas de cada proyecto y alineadas con los requerimientos de seguridad humana, funcionalidad y cumplimiento normativo.

Como parte de este proceso, se evidencian avances diferenciados entre proyectos, con énfasis en la necesidad de fortalecer la coordinación interdisciplinaria y la integración BIM, aspectos clave para evitar reprocesos y asegurar la compatibilidad de los diseños. Así mismo, se identifican retos asociados al cierre técnico, la validación final de productos y la articulación con componentes presupuestales y de licenciamiento, los cuales inciden directamente en la programación y viabilidad de las fases posteriores. En este sentido, la supervisión ha orientado sus acciones hacia el seguimiento técnico riguroso, la definición de responsables y la priorización de decisiones estratégicas que permitan garantizar la estabilidad, calidad y oportunidad en la consolidación de los proyectos.

1.7.3.1. JIBC Palmitas, JIBC Chambacú y JIBC La Libertad.

Estos Jardines Infantiles se encuentran en ejecución de obra, por tal razón, se reportará las actividades asociadas a las necesidades o requerimientos previstos durante la ejecución de la obra.

1.7.3.1.1. JIBC Palmitas

AJUSTES DE DISEÑO EN PROCESO DE OBRA

Durante el mes de febrero de 2026 se continuó con el desarrollo y ajuste de los diseños correspondientes al proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Palmitas, avanzando en la definición técnica de los diseños de la rampa de acceso, sistemas de contención, cubiertas,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

anclajes certificados, red contra incendios, cunetas, cerramientos, modelación BIM y ajustes estructurales y arquitectónicos requeridos para la correcta ejecución del proyecto. Estas actividades permitieron consolidar aspectos fundamentales para la constructibilidad y coordinación interdisciplinaria de la infraestructura propuesta.

No obstante, durante las revisiones técnicas realizadas se identificó la necesidad de incrementar el nivel de madurez de algunos diseños, con el fin de reducir la generación de ajustes recurrentes durante la etapa constructiva, optimizar la coordinación entre especialidades y minimizar posibles impactos en los tiempos y costos de ejecución de la obra.

1.7.3.1.2. JIBC Chambacú

AJUSTES DE DISEÑO EN PROCESO DE OBRA

Durante el mes de febrero de 2026 se avanzó en el desarrollo y ajuste de los diseños del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Chambacú, particularmente en los componentes de urbanismo, áreas recreativas y accesibilidad. En este periodo se realizó la actualización de los diseños de pisos del urbanismo en atención a las nuevas especificaciones definidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, incorporando modificaciones en los niveles de implantación, así como la definición de colores y moldes para la ejecución de concreto estampado. Adicionalmente, se efectuaron ajustes al diseño del área recreativa exterior a partir de requerimientos surgidos durante la ejecución de la obra, revisando los niveles existentes y la localización de los individuos arbóreos presentes en el predio, lo que permitió optimizar la configuración de andenes y zonas verdes garantizando la protección y adecuada integración de la cobertura vegetal existente.

De igual manera, se actualizó el diseño del pasamanos de la rampa de acceso, incorporando mejoras orientadas a facilitar las labores de mantenimiento, limpieza y evacuación de aguas, atendiendo las recomendaciones formuladas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. En el componente BIM, se avanzó en la actualización del modelo hidrosanitario, integrando los ajustes derivados de las modificaciones realizadas en el urbanismo y garantizando la adecuada coordinación técnica entre especialidades. Estas actividades permitieron verificar y optimizar las condiciones de drenaje y evacuación de aguas lluvias en función de los taludes, la vía de acceso y los niveles de piso proyectados, fortaleciendo la calidad y coherencia técnica de los diseños requeridos para la ejecución del proyecto.

1.7.3.1.3. JIBC La Libertad

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

AJUSTES DE DISEÑO EN PROCESO DE OBRA

Durante el mes de febrero de 2026 se continuó con el desarrollo y ajuste de los diseños del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo La Libertad, avanzando en la actualización del detalle y localización de los pasamanos requeridos para las rampas y circulaciones internas. Como parte de este proceso se definió la incorporación de barandales en vidrio, buscando garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, en armonía con los criterios arquitectónicos y estéticos establecidos para el proyecto. Adicionalmente, se realizó la revisión técnica del diseño del muro de contención asociado a la vía de acceso, en coordinación con el diseñador estructural y considerando las condiciones identificadas durante la ejecución de la obra. Como resultado de este análisis se ajustaron el trazado y las secciones requeridas para el elemento de contención, garantizando su adecuada interacción con el talud existente y su correcta implantación respecto a la edificación proyectada.

De igual manera, se brindó acompañamiento permanente a las actividades constructivas mediante la participación en comités técnicos presenciales y virtuales, la atención de observaciones surgidas durante la ejecución y el seguimiento a los procesos constructivos desarrollados en obra. En el componente BIM se avanzó en la actualización de las planimetrías correspondientes a la red de desagües del proyecto, incorporando ajustes derivados de las condiciones topográficas del predio. Este proceso permitió redefinir la ubicación de las cajas exteriores de aguas residuales, trasladándolas hacia una de las circulaciones internas del jardín, con el fin de garantizar la funcionalidad del sistema, optimizar su integración con el diseño arquitectónico y asegurar la viabilidad técnica de la solución propuesta.

1.7.3.2. JIBC Alfonso López, JIBC Brisas de Robledo, JIBC Angela Restrepo, JIBC Fe y Alegría Popular #1, JIBC Santa Eufrasia, JIBC Parques del Rio Norte, Juan del Corral (Cuidad Nutrición) y Edificio Vásquez.

Estos Jardines Infantiles se encuentran actualmente en fase de diseño, por lo tanto, se reportarán únicamente las actividades asociadas a los ajustes, definiciones técnicas y requerimientos que se identifiquen durante el desarrollo y consolidación de los estudios y diseños, previos al inicio de la ejecución de obra.

1.7.3.2.1. Nuevo JIBC Alfonso López

JIBC ALFONSO LÓPEZ	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

AVANCE GENERAL	85%	83%
ARQUITECTURA	100%	100%
COORDINACIÓN TÉCNICA	100%	100%
TÉCNICOS	95%	90%

Durante el periodo reportado, el proyecto del Jardín Infantil Alfonso López presenta un avance cercano a la programación, con un comportamiento estable en comparación con otros proyectos del convenio. No obstante, la consolidación del proyecto depende del cierre de componentes técnicos y de la obtención de aprobaciones externas, particularmente en materia de espacio público y redes de servicios. Se cuenta con viabilidad para la licencia de construcción, encontrándose pendiente la entrega de planos sellados por curaduría, requisito indispensable para la formalización del expediente definitivo.

En el frente normativo y de gestión, el proyecto cuenta con aprobación de aprovechamiento forestal mediante resolución del 26 de noviembre de 2025; sin embargo, continúa condicionado a la obtención de planos sellados. Paralelamente, permanecen pendientes las aprobaciones ante el DAP para espacio público y ante EPM para redes eléctricas, húmedas y de gas, lo cual condiciona el inicio de las siguientes fases del proyecto. En este contexto, las actividades del periodo se han orientado a garantizar la coherencia técnica y la viabilidad integral de los diseños, priorizando la articulación entre disciplinas, la maduración del presupuesto y el cumplimiento de requisitos normativos.

Componente de Arquitectura.

Durante el periodo reportado se avanzó en la producción de visualizaciones arquitectónicas interiores, mediante el desarrollo de renders de salas de atención, comedor, zonas recreativas en balcón y áreas lúdicas en terraza. Estas representaciones permitieron validar criterios de materialidad, escala, ambientación y funcionalidad, facilitando la toma de decisiones en el diseño y fortaleciendo los procesos de socialización del proyecto con los equipos técnicos y de supervisión.

De manera complementaria, se consolidó el análisis bioclimático del proyecto, evaluando variables relacionadas con comportamiento solar, ventilación natural, iluminación y condiciones de confort ambiental. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de optimización en aperturas, fachadas y relaciones interior–exterior, ajustando el diseño arquitectónico para mejorar el desempeño térmico y visual de los espacios. Las recomendaciones derivadas se

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

integraron al proyecto con el fin de garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, en equilibrio con la viabilidad constructiva y operativa del equipamiento.

Diseños técnicos.

En el componente técnico, el proyecto presenta un alto nivel de avance, con aproximadamente el 98% de desarrollo en redes húmedas, eléctricas, gas, RCI, SDI y sistema de extracción, lo que evidencia una consolidación avanzada de la ingeniería del proyecto. Durante el periodo se realizaron ajustes en el componente presupuestal derivados del cambio del sistema de bombeo de eléctrico a diésel, lo que implicó la actualización de APU's, cantidades de obra y comparativos técnicos y económicos necesarios para la toma de decisiones y la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

En materia de coordinación interdisciplinaria, se avanzó en la revisión del modelo de Red Contra Incendios (RCI), con el fin de validar interferencias con otras disciplinas, fortaleciendo el control de incidencias y la coherencia del modelo BIM. Adicionalmente, se desarrollaron recorridos técnicos en el componente biológico junto al Jardín Botánico, lo que permitió ajustar estrategias de manejo de fauna y definir la necesidad de acompañamiento especializado durante fases iniciales de obra. A pesar de estos avances, persisten retos asociados a la obtención de aprobaciones externas y a la coordinación final de diseño y presupuesto, los cuales serán determinantes para el inicio del proceso de contratación, programado para seguimiento en los comités del 06/02/2026, 13/02/2026 y 27/02/2026.

Aprobaciones.

Se cuenta con viabilidad aprobada para la licencia de construcción del proyecto; no obstante, se encuentra pendiente por parte de la Curaduría la entrega de los planos debidamente sellados, requisito necesario para la formalización y consolidación del expediente definitivo de la licencia. El Aprovechamiento forestal fue aprobado mediante resolución del Resolución No 00-003420 del 26 de noviembre de 2025, sin embargo, está pendiente entrega de planos sellados de curaduría.

A la fecha continúan pendientes por aprobación los diseños:

- Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación.
- EPM redes Eléctricas.
- EPM redes Húmedas.
- EPM redes de Gas.

Desde la supervisión se solicita a la empresa de desarrollo Urbano en el marco del comité interadministrativo del mes de febrero los siguientes puntos

- Solicitud explícita en comité de fortalecer modelación BIM, incluyendo: Carga de topografía completa (actualmente inexistente en modelo) y Inclusión obligatoria de seguridad humana dentro del modelo
- Requerimiento de entregar modelos LOD 100 actualizados.
- Observación sobre inconsistencias en insumos base (topografía) y su impacto en la coordinación.
- Necesidad de cerrar articulación diseño–presupuesto previo a CDP.
- Ajustes de espacio público
- Licencia de construcción (curaduría planos impresos)

1.7.3.2.2. Nuevo JIBC Brisas de Robledo

JIBC BRISAS DE ROBLEDO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
AVANCE GENERAL	93%	57%
ARQUITECTURA	94%	78%
COORDINACIÓN TÉCNICA	0%	0%
TÉCNICOS	90%	88%

Durante el periodo reportado, el proyecto del Jardín Infantil Brisas de Robledo alcanzó un avance ejecutado del 57% frente al 93% programado, evidenciando una desviación significativa que responde principalmente a ajustes en la implantación del proyecto, así como a la necesidad de rearticulación técnica entre componentes arquitectónicos, estructurales y normativos. Este comportamiento fue analizado en los espacios de comité, donde se identificó la necesidad de priorizar la toma de decisiones técnicas para evitar reprocesos y asegurar la coherencia de la información radicada ante curaduría.

En articulación con las entidades y equipos técnicos, se avanzó en la revisión de insumos base como la topografía, movilidad y redes, manteniendo mesas de trabajo orientadas a la atención de observaciones del DAP y EPM. No obstante, persisten condicionantes asociados a aprobaciones externas y ajustes normativos, los cuales impactan la ruta crítica del proyecto. En este contexto, la supervisión ha orientado las acciones hacia el cierre técnico de los diseños y la consolidación de información para garantizar la viabilidad del proceso de licenciamiento y su transición a fases posteriores.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Componente de Arquitectura.

Durante el periodo reportado, el componente arquitectónico alcanzó un avance del 78% frente al 94% programado, reflejando retrasos derivados de ajustes técnicos y procesos de coordinación interdisciplinaria identificados en los comités de seguimiento. En este sentido, se han priorizado revisiones sobre la coherencia del diseño en términos de funcionalidad, espacialidad y cumplimiento normativo, particularmente en aspectos asociados a seguridad humana y articulación con redes técnicas.

Como parte de los ajustes definidos, se avanzó en la actualización del modelo arquitectónico y la información en formatos CAD, facilitando su integración con las disciplinas técnicas. Adicionalmente, se evaluó la incorporación de nuevos espacios funcionales como el área de apoyo para “madres cuidadoras”, cuya viabilidad técnica y normativa fue analizada en mesas de trabajo. Estas actividades han permitido fortalecer la toma de decisiones de diseño, aunque han implicado ajustes que impactan los tiempos de consolidación del proyecto, evidenciando la necesidad de cerrar definiciones arquitectónicas para evitar afectaciones adicionales en la programación.

Componente de Técnico.

En el componente técnico, el proyecto presenta un avance del 88% frente al 90% programado, con desfases asociados principalmente a ajustes en seguridad humana, definición estructural y coordinación de redes, aspectos que han sido abordados en los comités técnicos mediante solicitudes de información y verificación de cumplimiento contractual. Durante el periodo se consolidaron entregas de estudios de suelos, diseño estructural y seguridad humana, los cuales fueron remitidos a curaduría, avanzando en el proceso de licenciamiento.

A nivel de disciplinas, se reportan avances consolidados en topografía y geotecnia (100%), mientras que seguridad humana y apantallamiento se encuentran alrededor del 80%, diseño estructural en el 80%, y redes técnicas con desarrollos diferenciados: eléctricas ($\approx 79\%$), redes húmedas ($\approx 20\%$), gas ($\approx 20\%$), RCI ($\approx 30\%$) y sistemas de extracción ($\approx 20\%$). En articulación con lo discutido en acta, se evidencian aún brechas en la coordinación BIM y en la integración de modelos, lo que ha limitado la detección oportuna de interferencias y la consolidación de un modelo unificado.

De manera complementaria, el componente presupuestal ha requerido ajustes asociados a definiciones técnicas, actualización de cantidades de obra y revisión de APU, condicionando la toma de decisiones financieras. En este contexto, persiste la necesidad de fortalecer la coordinación interdisciplinaria y cerrar los diseños técnicos de manera integral, ya que la falta de definición completa continúa generando impactos directos en la programación y en la viabilidad del proyecto para avanzar hacia contratación y ejecución.

Aprobaciones.

- En espacio público, el análisis de movilidad fue radicado el 21 de agosto de 2025 (radicado 202510288288) y recibió observaciones el 13 de noviembre, las cuales se encuentran en proceso de atención.

El resto de las aprobaciones se encuentran pendientes de iniciar una vez se supere la etapa de anteproyecto.

Desde la supervisión se solicita a la empresa de desarrollo Urbano en el marco del comité interadministrativo del mes de febrero los siguientes puntos:

- Necesidad de resolver interferencias y vacíos en coordinación BIM, especialmente por modelos incompletos.
- Solicitud de definiciones técnicas pendientes en seguridad humana y estructura para evitar reprocesos.
- Requerimiento de alinear arquitectónico con redes antes de cierre.
- Validación de diseño vial
- Coordinación técnica de disciplinas

1.7.3.2.3. Nuevo JIBC Angela Restrepo

JIBC ANGELA RESTREPO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
AVANCE GENERAL	33%	29%
ARQUITECTURA	75%	59%
COORDINACIÓN TÉCNICA	0%	0%
TÉCNICOS	93%	89%

Durante el periodo reportado, el proyecto del Jardín Infantil Ángela Restrepo alcanzó un avance ejecutado del 29% frente al 33% programado, evidenciando un desfase moderado que refleja una afectación controlada en la curva de avance. Esta desviación se encuentra principalmente asociada a ajustes técnicos en el planteamiento del proyecto, particularmente en relación con condicionantes del entorno y requerimientos normativos que han implicado revisiones en el diseño y su coherencia con las determinantes urbanísticas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En el marco de los espacios de seguimiento técnico, se identificó que el comportamiento del proyecto responde a la necesidad de ajustar decisiones de implantación y coordinación interdisciplinaria, priorizando la viabilidad integral del equipamiento. En este sentido, las actividades del periodo se han orientado a garantizar la consistencia técnica de los diseños, la articulación con entidades externas y el cierre progresivo de observaciones, con el fin de evitar reprocesos en fases posteriores y asegurar condiciones adecuadas para su licenciamiento y desarrollo.

Componente de Arquitectura.

Durante el periodo reportado, el componente arquitectónico del proyecto registró un avance del 59% frente al 75% programado, evidenciando retrasos asociados a ajustes de diseño derivados de condiciones normativas y del entorno. En particular, el proyecto ha requerido revisiones en la implantación arquitectónica debido a la influencia del retiro del caño Doña María, lo que ha implicado ajustes en la configuración espacial, la ocupación del lote y la relación del edificio con su contexto inmediato.

En articulación con los equipos técnicos, se han desarrollado ejercicios de revisión y ajuste del modelo arquitectónico, orientados a garantizar la funcionalidad del equipamiento, el cumplimiento de criterios de seguridad humana y la adecuada integración con las redes técnicas. Estos procesos han sido abordados en mesas de trabajo interdisciplinarias, permitiendo avanzar en la toma de decisiones de diseño, aunque con impactos en la programación debido al tiempo requerido para validar técnicamente los ajustes y garantizar su viabilidad normativa y constructiva.

Componente de Técnico.

En el componente técnico, el proyecto presenta un avance del 89% frente al 93% programado, con un comportamiento cercano al cumplimiento, pero con desfases asociados a ajustes estructurales, de seguridad humana y coordinación técnica derivados de los cambios en implantación. Durante el periodo se avanzó en la consolidación de estudios técnicos como geotecnia, seguridad humana, apantallamiento eléctrico, diseño estructural y redes, en el marco del contrato de consultoría, el cual presenta un desarrollo avanzado, aunque condicionado por estos ajustes.

A nivel de coordinación interdisciplinaria, se evidencian procesos de integración entre arquitectura, estructura y redes, incluyendo la revisión de modelos y la adaptación de soluciones técnicas a las nuevas condiciones del proyecto. Sin embargo, persisten retos en la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

consolidación final del diseño debido a la necesidad de alinear completamente los cambios entre disciplinas y de fortalecer la coordinación BIM, lo cual resulta clave para evitar interferencias y garantizar la consistencia del proyecto.

Adicionalmente, el componente presupuestal se ha visto impactado por estas modificaciones, requiriendo ajustes en cantidades de obra y validación de costos asociados a los cambios técnicos. En este contexto, el proyecto se encuentra en una etapa de ajuste y consolidación, donde resulta prioritario cerrar los diseños técnicos de manera integral y asegurar su compatibilidad normativa y operativa, con el fin de reducir riesgos en la programación y avanzar hacia la fase de contratación.

Aprobaciones.

Desde el componente técnico a la fecha se cuenta con la aprobación de poligonal de amarre y el amarre inicial, los otros componentes aún no han iniciado.

Desde la supervisión se solicita a la empresa de desarrollo Urbano en el marco del comité interadministrativo del mes de febrero los siguientes puntos:

- Requerimiento de definir de manera definitiva la implantación por afectación del retiro del caño, lo cual en acta se plantea como condición crítica. lo que permite la validación técnica de diseños de cauce
- Necesidad de alinear simultáneamente arquitectura, estructura y redes tras cambios, para evitar ciclos de reproceso. por medio de la coordinación de estudios técnicos
- Observación sobre impacto acumulado de ajustes en tiempos del proyecto, con necesidad de control más riguroso.
- Solicitud de validación normativa previa a nuevos ajustes.
- Ajustes en arquitectura para el diseño de acceso y servicios

1.7.3.2.4. Nuevo JIBC Fe y Alegría Popular #1

JIBC POPULAR	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
AVANCE GENERAL	91%	82%
ARQUITECTURA	88%	82%
COORDINACIÓN TÉCNICA	35%	35%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

TÉCNICOS	96%	94%
-----------------	-----	-----

Durante el periodo reportado, el proyecto del Jardín Infantil Popular alcanzó un avance ejecutado del 82% frente al 91% programado, evidenciando un desfase de 9 puntos porcentuales que, si bien no compromete de forma crítica el proyecto, refleja la necesidad de fortalecer la gestión de cierre de actividades técnicas y administrativas. Este comportamiento se encuentra asociado principalmente a ajustes derivados de la coordinación interdisciplinaria y a la consolidación final de los diseños en función de observaciones técnicas y normativas.

En los espacios de seguimiento se identificó que el proyecto se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo, con énfasis en la finalización de productos técnicos y la validación de su coherencia integral. En este sentido, las acciones del periodo estuvieron orientadas a asegurar la calidad técnica del proyecto, la atención de observaciones y la preparación para su transición hacia etapas posteriores, priorizando la estabilidad, funcionalidad y cumplimiento normativo del equipamiento.

Componente de Arquitectura.

Durante el periodo reportado, el componente arquitectónico del proyecto registró un avance del 82% frente al 88% programado, evidenciando una leve desviación asociada a procesos de ajuste y afinación del diseño en coordinación con las disciplinas técnicas. En particular, se avanzó en la consolidación del modelo arquitectónico y en la revisión de aspectos funcionales relacionados con la distribución de espacios, materialidad y relación con el entorno, en función de garantizar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad humana y operación del jardín infantil.

Como parte de los procesos de coordinación interdisciplinaria, se realizaron ajustes al diseño arquitectónico derivados de la integración con redes técnicas y requerimientos normativos, lo que implicó revisiones en el modelo y en la planimetría asociada. Estas actividades han permitido mejorar la coherencia del proyecto; sin embargo, han generado impactos menores en la programación, evidenciando la importancia de cerrar oportunamente las definiciones arquitectónicas para evitar reprocesos y garantizar la continuidad del proceso de licenciamiento.



Componente de Técnico.

En el componente técnico, el proyecto presenta un avance del 94% frente al 96% programado, lo que evidencia un alto nivel de desarrollo con desfases menores asociados a ajustes finales en algunos sistemas y a la coordinación entre disciplinas. Durante el periodo se avanzó en la consolidación de estudios y diseños técnicos, incluyendo componentes como geotecnia, seguridad humana, apantallamiento eléctrico, diseño estructural y redes técnicas, los cuales se encuentran próximos a su cierre técnico.

Desde el enfoque de coordinación interdisciplinaria, se evidencian procesos de integración entre arquitectura, estructura y redes, con ajustes orientados a optimizar la funcionalidad y garantizar el cumplimiento normativo. No obstante, persisten necesidades de afinación en algunos componentes específicos —particularmente en redes y sistemas complementarios que requieren validación final para asegurar la compatibilidad total del proyecto.

Aprobaciones.

A la fecha continúan pendientes por aprobación los diseños:

- Análisis de movilidad. En atención de observaciones
- Diseño geométrico de vías. Sin iniciar
- Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación. En atención a observaciones, las cuales fueron remitidas por el DAP el 23.12.26.

- Licencia de construcción en revisión

Desde la supervisión se solicita a la empresa de desarrollo Urbano en el marco del comité interadministrativo del mes de febrero los siguientes puntos:

- Requerimiento de cerrar completamente la coordinación interdisciplinaria antes de la aprobación final, especialmente en redes.
- Observación de que aún existen ajustes técnicos pendientes en sistemas específicos, pese al alto avance.
- Necesidad de validación final BIM y control de interferencias.
- Solicitud de acelerar consolidación presupuestal final, alineada a cierre técnico.

1.7.3.2.5. JIBC Santa Eufrasia

JIBC SANTA EUFRASIA	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
AVANCE GENERAL	78%	45%
ARQUITECTURA	94%	65%
COORDINACIÓN TÉCNICA	0%	0%
TÉCNICOS	99%	95%

El Jardín Infantil Santa Eufrasia presenta un avance del 45% frente al 78% programado, con una desviación de 33 puntos que evidencia un retraso importante en el desarrollo del proyecto. Este rezago está principalmente asociado a la falta de cierre integral de los diseños técnicos y a que el componente presupuestal aún no ha sido estructurado formalmente. En cuanto a trámites, el proyecto ya cumplió un hito relevante con la radicación completa en curaduría el 16/02/2026, mientras que el componente de movilidad tiene como compromiso la entrega del planteamiento vial el 26/02/2026, tras observaciones del DAP.

Componente de Arquitectura.

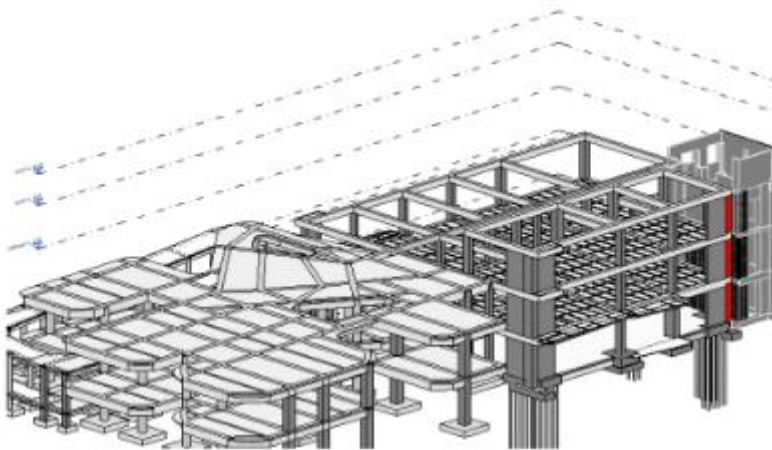
Durante el periodo se avanzó en la consolidación de la planimetría arquitectónica necesaria para la radicación ante curaduría, verificando el cumplimiento de normativa urbanística, accesibilidad, seguridad humana y coherencia general del diseño. Se realizaron ajustes en la planimetría en articulación con los diseños técnicos, particularmente en elementos como los tanques, y se llevó a cabo una visita forestal para validar la ubicación de juegos dentro del proyecto. Adicionalmente, se incorporó el espacio comunitario “Mujeres Cuidadoras”, mediante ajustes arquitectónicos y preparación de insumos técnicos y gráficos que permiten su integración funcional y normativa dentro del jardín.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Componente de Técnico.

En el componente técnico, el proyecto presenta un alto nivel de avance, con aproximadamente el 98% de desarrollo en redes húmedas, eléctricas, gas, RCI, SDI y sistema de extracción, lo que evidencia una consolidación avanzada de la ingeniería del proyecto. Durante el periodo se realizaron ajustes en el componente presupuestal derivados del cambio del sistema de bombeo de eléctrico a diésel, lo que implicó la actualización de APU's, cantidades de obra y comparativos técnicos y económicos necesarios para la toma de decisiones y la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

En materia de coordinación interdisciplinaria, se avanzó en la revisión del modelo de Red Contra Incendios (RCI), con el fin de validar interferencias con otras disciplinas, fortaleciendo el control de incidencias y la coherencia del modelo BIM. Adicionalmente, se desarrollaron recorridos técnicos en el componente biológico junto al Jardín Botánico, lo que permitió ajustar estrategias de manejo de fauna y definir la necesidad de acompañamiento especializado durante fases iniciales de obra. A pesar de estos avances, persisten retos asociados a la obtención de aprobaciones externas y a la coordinación final de diseño y presupuesto, los cuales serán determinantes para el inicio del proceso de contratación, programado para seguimiento en los comités del 06/02/2026, 13/02/2026 y 27/02/2026.



Durante el periodo reportado, el componente técnico del proyecto Jardín Infantil Santa Eufrasia avanzó de manera significativa en la consolidación de sus diseños, alcanzando niveles cercanos al cierre en varias disciplinas; no obstante, su desarrollo ha estado condicionado por ajustes técnicos relevantes y la necesidad de validar insumos base. En el componente estructural se registraron entregas progresivas hasta consolidar el diseño completo con memorias y revisión independiente bajo la NSR-10, mientras que en redes eléctricas y húmedas se continuó con la definición de esquemas de distribución y propuestas básicas. De

forma paralela, el componente de seguridad humana avanzó con la entrega de informes y planimetría, incorporando ajustes normativos en arquitectura para garantizar condiciones de evacuación y cumplimiento regulatorio.

A pesar de estos avances, el proyecto presentó dificultades en la calidad y consistencia de la información base, especialmente en topografía, donde fue necesario mantener la poligonal de 2023 para evitar reprocesos en el trámite de curaduría, generando posteriores ajustes técnicos. Así mismo, el componente BIM evidenció limitaciones en su desarrollo debido a la falta de insumos completos y actualizados, lo que restringe la coordinación interdisciplinaria. En complemento, se desarrollaron actividades en los componentes biológico y forestal para definir estrategias de manejo ambiental, mientras el componente de movilidad continúa en ajuste por observaciones de la autoridad competente. En conjunto, el proyecto muestra un alto avance técnico en diseño, pero requiere consolidar la calidad de la información, fortalecer la coordinación BIM y cerrar aprobaciones externas para garantizar su viabilidad en las siguientes etapas.

Desde la supervisión se solicita a la empresa de desarrollo Urbano en el marco del comité interadministrativo del mes de febrero los siguientes puntos.

- Necesidad de definir responsable del componente presupuestal, ausencia que sigue generando retraso estructural del proyecto.
- Requerimiento de acelerar cierre de diseños técnicos faltantes (gas, extracción) con responsables y fechas, lo cual en acta se manifiesta como acción prioritaria.

1.7.3.2.6. Nuevo JIBC Parques del Rio Norte

JIBC POPULAR	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
AVANCE GENERAL	100%	98%
COORDINACIÓN TÉCNICA	100%	99%
TÉCNICOS	96%	94%

Durante el periodo reportado, el proyecto del Jardín Infantil Primavera Norte (Parques del Río Norte) presenta un avance ejecutado del 98% frente al 100% programado, evidenciando un desempeño cercano al cierre técnico del proyecto, con una desviación mínima asociada a la finalización de actividades puntuales y validaciones finales. Este comportamiento refleja una etapa avanzada de consolidación, en la cual las actividades se concentran principalmente en el cierre de productos técnicos, ajustes finales y validación integral de la información.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En el marco de la supervisión, se ha priorizado la verificación de consistencia técnica y normativa, así como la articulación entre los diferentes componentes del proyecto, con el fin de garantizar un cierre sin reprocesos. El leve desfase identificado responde a la necesidad de atender observaciones técnicas y garantizar la calidad de los entregables, manteniendo la coherencia entre arquitectura, estructura y redes, previo a su validación definitiva y tránsito a fases posteriores.

Componente de Técnico.

En el componente técnico, el proyecto presenta un avance cercano al 99% frente al 100% programado, evidenciando una consolidación prácticamente total de los estudios y diseños, con ajustes menores en proceso de cierre. Durante el periodo se continuó con la validación final de los diferentes componentes técnicos, incluyendo geotecnia, seguridad humana, apantallamiento eléctrico, diseño estructural y redes, los cuales se encuentran desarrollados en su totalidad o en etapas finales de ajuste.

Desde el enfoque de coordinación interdisciplinaria, se han adelantado revisiones integrales de los modelos con el fin de asegurar la compatibilidad entre disciplinas y la ausencia de interferencias relevantes, fortaleciendo el proceso de coordinación BIM. Así mismo, el componente presupuestal se encuentra alineado con el nivel de definición técnica, incorporando los ajustes finales derivados de las especificaciones constructivas.

En este contexto, el proyecto se posiciona en una fase de cierre técnico, en la cual resulta prioritario garantizar la validación final de los entregables y su coherencia integral, minimizando riesgos en etapas posteriores. El avance alcanzado permite proyectar la pronta finalización del proceso de diseño, condicionada únicamente a la atención de observaciones finales y aprobación de los productos técnicos.

Desde la supervisión se solicita a la empresa de desarrollo Urbano en el marco del comité interadministrativo del mes de febrero los siguientes puntos:

- Requerimiento de cierre total de observaciones técnicas menores, no solo consolidación general.
- Validación final de coherencia entre modelos (arquitectura–estructura–redes) como condición de cierre.
- Necesidad de confirmar consistencia de entregables para evitar reprocesos en etapa de licenciamiento o contratación.
- Observación de que el proyecto, aunque avanzado, requiere control en fase de cierre técnico.

Aprobaciones.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- El proyecto se encuentra en proceso de revisión por parte de curaduría, Observaciones curaduría C3-8739-25 13/08/2025
- Está pendiente el inicio de los trámites correspondientes a redes eléctricas, húmedas y de gas.

1.7.3.2.7. Juan del Corral (Cuidad Nutrición)

Para el periodo evaluado, desde la supervisión ejercida por la UAEBC se deja constancia de que no se reportaron avances por parte de la EDU en relación con este proyecto. Lo anterior, conforme a lo informado por dicha entidad, obedece a que, durante el mes de febrero de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas, debido a que los esfuerzos del equipo se concentraron en la atención de otros proyectos priorizados, en función de las necesidades y compromisos establecidos.

1.7.3.2.8. Edificio Vásquez

Para el mes de febrero de 2026, se informa que el mantenimiento de los aires acondicionados del edificio Vásquez se encuentra en ejecución a través del Contrato de Obra N.º 831 y del Contrato de Interventoría N.º 741 (Grupo 8), los cuales adelantan las actividades requeridas para el adecuado mantenimiento de la sede administrativa.

1.7.4. Mantenimiento de Sedes:

La UAEBC solicitó a la EDU realizar diagnóstico a varias sedes y jardines infantiles a cargo de la UAEBC, así mismo realizar el presupuesto de obra, para el mes de febrero de 2026, La EDU reporta que se dio cumplimiento al 100 % de las visitas programadas a los jardines infantiles priorizados por la UAEBC, con el propósito de levantar las necesidades hidrosanitarias y complementar los diagnósticos de las demás disciplinas. En total, se realizaron 30 visitas.

1.7.5. Trámites

Para el mes de febrero de 2026, la EDU presenta los siguientes avances en los diferentes trámites requeridos para la ejecución de los proyectos diseñados bajo este contrato interadministrativo.

CURADURÍA:

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado repuesta de	Fecha	Fecha de atención de observaciones	Estado
1.1	JBC La Libertad	05001-1-23-0699	5/03/2024	CP-3044/2024	18/06/2024	6/08/2024	Se emite resolución de aprobación
1.2	JBC Chambacú	4763-23	5/03/2024	C2-2908-24	25/07/2024	25/07/2024	Se emite resolución de aprobación
1.3	JBC Castilla	05001-2-23-0811	19/12/2023				Se emite resolución de aprobación
1.4	JBC Pinal	05001-2-23-1016	11/01/2024		19/04/2024	19/04/2024	Se emite resolución de aprobación
1.5	JBC Montecarlo	05001-2-23-0465	21/02/2024		17/07/2024	17/07/2024	Se emite resolución de aprobación
1.6	JBC Calazania	05001-1-23-0326	11/01/2024				Se emite resolución de aprobación
1.7	JBC Primavera norte	05001-3-25-0877.	16/07/2025	C3-2146	30/12/2028		Se emitió resolución de aprobación
1.8	JBC Alfonso López	05001-1-25-0421	25/07/2025	05001-1-25-04221	8/01/2026		En emite viabilidad

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:

Poligonal de amarre.

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Poligonal de Amarre	Fecha	Estado
1	JBC Chambacú	202310209925	28/06/2023	202330271807	6/07/2023	Aprobada
2	JBC La Libertad	202310159066	18/05/2023	202330208623	31/05/2023	Aprobada
3	JBC Alfonso Lopez	202510088717	14/03/2025	202530123437	21/03/2025	Aprobada
4	JBC Angela Restrepo	202510002252	03/01/2025	202530022406	23/01/2025	Aprobada
5	JBC Brisas de Robledo	202510002250	03/01/2025	202530022406	23/01/2025	Aprobada
6	JBC Popular	202510040464	20250210	202530074562	20250224	Aprobada

Amarre inicial.

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	JBC Chambacú	202310280912	25/08/2023	202330876890	28/09/2023	Aprobada
2	JBC La Libertad	202310280905	25/08/2023	202330387823	13/09/2023	Aprobada
3	JBC Alfonso Lopez	202510128759	21/04/2025	202530335276	21/07/2025	Aprobada
4	JBC Angela Restrepo	202510258463	31/07/2025	202530468672	25/09/2025	Aprobada
5	JBC Brisas de Robledo	202510116490	7/04/2025	202530633585.	24/12/2025	Aprobada
6	JBC Popular	202510146319	13/05/2025	202530540720	2025/11/06	Aprobada

Movilidad.

BUEN COMIEN ZO		RADICADOS DAP V1	GENER ACIÓN DE OBSERV ACIONE S DEL DAP V1	RADICA DOS DAP V2	GENER ACIÓN DE OBSERV ACIONE S DEL DAP V2	RADICA DOS DAP V3	GENER ACIÓN DE OBSERV ACIONE S DEL DAP V3	RADIC ADOS DAP V4	ESTADO
JIBC CHAMBA CU	Diseño geométric o	202410360336 -15/10/2024	202530011 076- 14/01/2025	2025100 53684- 14/02/20 25	202530236 424- 28/05/2025	2025102 20929 - 3/07/202 5	202530419 707- 2/09/2025	202510 302873 - 3/09/20 25	Aprobado 202530530350 28/10/2025
	Análisis de movilidad	202510053684 -14/02/2025	202530236 424- 28/05/2025	2025102 11418- 26/06/20 25	202530361 756- 4/08/2025				Aprobado 02530361756 29/09/2025
			202520085 238- 23/05/2025						
JIBC LIBERTA D	Diseño geométric o	202410353727 -10/10/2024	202530011 919- 7/02/2025	2025100 71998- 27/02/20 25	202502176 40- 20/05/2025	2025102 29702- 11/07/20 25	202530419 10- 2/09/2025		Aprobado condicionado por Geodesia 202510368884 (13/11/2025)
	Análisis de movilidad	202530011919 -7/02/2025	202520066 281- 25/04/2025	2025101 99803- 13/06/20 25	202520130 960- 15/07/2025	2025102 53116- 29/07/20 25	202530417 159- 2/09/2025		Aprobado Rad 02530417159 (02/09/2025
			202502176 40- 20/05/2025		202530338 958- 22/07/2025				
JIBC ALFONS O LOPEZ	Planteam iento vial	202510122713 -10/4/2025	202510122 713- 06/06/2025	2025102 34813- 14/07/20 25					202530571600 20/11/2025
	Análisis de movilidad	202510122713 -10/4/2025	202520092 023- 6/06/2025	2025102 34813- 14/07/20 25	202530368 398- 6/08/2025				202530368398 06/08/2025
JBC POPULA R	Análisis de movilidad	202510289944 -14/08/2025	202530479 531- 01/10/2025	2025103 56936- 21/10/20 25	202530588 784 1/12/2025	2026100 16769 21/01/20 26			En revisión DAP

			202520180 417- 24/09/2025		202520213 434 18/11/2025				
JBC BRISAS	Análisis de movilidad	202510288288 -21/08/2025	202530548 148 13/11/2025	2026100 41733 2026021 0					En atención de observaciones
JBC SANTA EUFRASI A	Análisis de movilidad	202510406444 -2/12/2025	202510406 444	2026200 05443 15/04/20 26					En revisión DAP

Redes.

ítem	Punto	Trámite	Radicado del trámite	Fecha	Estado
1	JBC Chambacú	Revisión diseño conceptual red de gas	20260120035267	20260219	Revisión de EPM
2	JBC Chambacú	Solicitud de revisión de diseño definitivo redes húmedas	20250130224962	20251217	Aprobado
3	JBC Chambacú	Solicitud de diseño de Alumbrado público	2025010376946	20251106	Se remitió diseño aprobado mediante correo electrónico del 20260209
1	JBC Libertad	Revisión diseño conceptual red de gas	20250120087443	20251215	Aprobado
2	JBC Libertad	Solicitud de revisión de diseño conceptual redes húmedas	20260120016032	20260126	Revisión de EPM
1	JBC Brisas de Robledo	Solicitud viabilidad	2025501200170874	20250911	Respondido

1.7.6. Compra de Predios:

1.7.6.1. Predios adquiridos

Por medio del presente contrato la EDU ha realizado la compra de 2 predios

1.7.6.1.1. CI Exploradores Felices:

Se realizó la adquisición de un predio en el cual funciona el Centro Infantil Exploradores Felices, para continuar prestando el servicio de atención a la Primera infancia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Dirección: CR 16 # 56B - 15 Comuna 8 Villa Hermosa
- Adquisición predio CBML 08130510035 "CI EXPLORADORES FELICES."

Estado del trámite: Terminado y Legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

1.7.6.1.2. Funeraria la Esperanza

Se realiza la adquisición de un predio ubicado en el barrio Juan Del Corral, en el cual se proyecta la realización de espacios administrativos del programa Ciudad Nutrición para la UAEBC.

- Dirección: CARRERA 51D N° 58-55 Comuna 10 La Candelaria
- Adquisición predio CBML 10030020017 "FUNERARIA."
- Adquisición predio CBML 10030020022 "FUNERARIA."

Estado del trámite: Terminado y Legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

1.7.6.2. Predio en proceso de adquisición

1.7.6.2.1. Predio Tigo-Une Palmitas

Para el mes de febrero de 2026, se informa que el componente de gestión predial asociado al proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Palmitas continuó avanzando en las actuaciones jurídicas requeridas para la adquisición del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N-456093, de propiedad de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022. Durante el periodo se consolidaron avances relacionados con la entrega anticipada del inmueble, como parte del proceso de adquisición requerido para la ejecución del proyecto.

- 10 de febrero de 2026 – Programación de la primera entrega anticipada del predio. En el marco de los acuerdos establecidos entre las partes, se programó la primera entrega anticipada de la franja de terreno requerida para el desarrollo del proyecto Jardín Infantil Buen Comienzo Palmitas, como parte del esquema de entregas parciales definido para facilitar el inicio de las actividades asociadas a la ejecución de la infraestructura.
- 12 de febrero de 2026 – Recepción parcial del predio. Se materializó la primera entrega anticipada parcial del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N-456093, correspondiente al predio requerido para la ejecución del proyecto. Esta actuación representó un avance significativo en la disponibilidad física del terreno y permitió continuar con la planeación de las actividades constructivas y técnicas requeridas para el desarrollo del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Febrero de 2026 – Seguimiento al cronograma de entregas del predio. Durante el periodo se realizó seguimiento a los compromisos establecidos para la entrega anticipada del inmueble, ratificando el esquema de tres entregas parciales acordado entre las partes. En este sentido, se mantuvo la programación de la segunda entrega para el 16 de marzo de 2026 y de la tercera entrega para el 27 de agosto de 2026, conforme a las condiciones definidas dentro del proceso de negociación y adquisición del predio.
- En cuanto al estado del proceso, se informa que durante el mes de febrero de 2026 se logró un avance relevante con la recepción parcial del terreno requerido para la ejecución del proyecto, consolidando las actuaciones jurídicas y técnicas adelantadas durante los meses anteriores y permitiendo avanzar en la disponibilidad progresiva del inmueble.

En conclusión, las gestiones desarrolladas durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento del proceso de adquisición predial del Jardín Infantil Buen Comienzo Palmitas, particularmente mediante la materialización de la primera entrega anticipada del predio, hecho que constituye un hito importante para garantizar la continuidad y ejecución oportuna del proyecto.

1.7.6.2.2. Inmuebles ofertados por la Gobernación de Antioquia (CI Hogares Bambi y CI Nuevo Santander)

Para el mes de febrero de 2026, se continuó con las gestiones jurídicas y técnicas orientadas a evaluar la viabilidad de adquisición de los inmuebles donde actualmente operan los Centros Infantiles Buen Comienzo Hogares Bambi y Nuevo Santander, identificados con las matrículas inmobiliarias No. 01N-328543 y 01N-263809, respectivamente. En desarrollo de estas actividades se avanzó en la revisión de los estudios de títulos de ambos predios, evidenciándose que la titularidad de los inmuebles corresponde a la Gobernación de Antioquia, información fundamental para la definición de la estrategia de adquisición por parte del Distrito.

- 18 de febrero de 2026 – Reunión de articulación para la adquisición de inmuebles. Se realizó reunión en la Secretaría de Suministros y Servicios, específicamente en la Unidad de Bienes Inmuebles, con la participación del Líder de Adquisiciones, el Líder de Bienes Inmuebles, la Directora (E) de Gestión Predial de la EDU, la Coordinadora del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022 y profesionales de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. El objetivo de la reunión fue analizar las alternativas para la adquisición de los inmuebles correspondientes a los Centros Infantiles Hogares Bambi y Nuevo Santander, así como evaluar la posibilidad de gestionar con la Gobernación de Antioquia una cesión a título gratuito de dichos bienes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Febrero de 2026 – Definición de acciones para la evaluación predial. Como resultado de la reunión realizada, se acordó adelantar la revisión de los usos del suelo de los predios y recopilar información relacionada con la antigüedad de las edificaciones existentes, con el fin de contar con mayores elementos técnicos, jurídicos y urbanísticos que permitan definir la alternativa más conveniente para la incorporación de los inmuebles al patrimonio del Distrito. Así mismo, se estableció la realización de una nueva mesa de trabajo con la Secretaría de Suministros y Servicios para analizar los resultados obtenidos y definir la ruta de gestión a seguir.
- En cuanto al estado del proceso, durante el mes de febrero de 2026 se logró consolidar la información jurídica relacionada con la propiedad de los inmuebles y se avanzó en la articulación institucional necesaria para evaluar los mecanismos más adecuados para su adquisición o transferencia, fortaleciendo el análisis de viabilidad requerido para la toma de decisiones por parte de la entidad.

En conclusión, las actuaciones adelantadas durante el periodo permitieron avanzar en la evaluación jurídica, técnica y administrativa de los inmuebles ofertados por la Gobernación de Antioquia, generando insumos relevantes para definir la estrategia de adquisición o cesión que garantice la continuidad de la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en estas sedes.

1.7.7. Avances del Componente Social

A partir del informe presentado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) y revisado por el apoyo a la supervisión de Buen Comienzo, se identificó que durante el mes de febrero de 2026 el equipo social y de comunicaciones de la supervisión adelantó diversas actividades. Dichas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento del componente social, el acompañamiento comunicacional, el seguimiento a los compromisos de obra, la atención de inquietudes ciudadanas y la promoción de estrategias de participación, apropiación y sostenibilidad de los proyectos. Asimismo, se verificó que estas tareas se realizaron de manera articulada con Buen Comienzo, la interventoría, los contratistas, la comunidad y diferentes entidades distritales.

En lo relativo al Componente de Gestión Social, se observó que el acompañamiento a los proyectos se efectuó mediante un esquema de seguimiento:

Se participó de forma bimensual (cada 15 días) en los comités de seguimiento del convenio entre Buen Comienzo y la EDU, espacios en los que se revisaron los avances, compromisos y necesidades de articulación bilateral. Adicionalmente, se constató la participación semanal en los comités de obra de los proyectos, evaluando el progreso desde las dimensiones social, técnica, ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de comunicaciones.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

De igual manera, se asistió a reuniones quincenales internas convocadas por la Dirección de Gestión Social y Comunicaciones de la EDU, así como a encuentros internos de avance del convenio. Paralelamente, se efectuó la revisión técnica de informes de obra, formatos de empleabilidad, listas de chequeo social, cartelera informativa, circulares, presentaciones y piezas comunicacionales del periodo.

Finalmente, se verificó la ejecución de un seguimiento estricto a las actividades de cierre en los Jardines Infantiles Buen Comienzo (JIBC) Calazanía, San Antonio de Prado y Manantiales, priorizando los compromisos sociales y comunitarios ligados a la entrega de la infraestructura. Todo lo anterior culminó con la elaboración del informe de avance sectorial.

Por otra parte, respecto al Componente de Comunicaciones, se evidenció que el propósito central consistió en garantizar información clara, oportuna y transparente sobre los impactos de las obras, mitigando riesgos reputacionales y fortaleciendo la confianza institucional. Las acciones de este componente incluyeron:

- La asistencia presencial al comité semanal de comunicaciones de Buen Comienzo en el Edificio Vásquez para planificar la agenda de contenidos conjuntos.
- La revisión técnica de piezas como E-cards, circulares, cartelera y presentaciones destinadas a reuniones de finalización de obra y convocatorias de empleo.
- La presentación del Plan de Comunicaciones de la EDU ante la oficina de comunicaciones de Buen Comienzo, donde se socializaron ocho estrategias digitales y territoriales. En este espacio se recibió retroalimentación para posicionar la imagen institucional y se recalcó la obligatoriedad de usar un lenguaje alineado con las políticas públicas de primera infancia, utilizando términos específicos como “mujer gestante y lactante”, “niñas y niños” y “agentes educativas”.
- El levantamiento de registros audiovisuales y fotográficos en varios jardines para nutrir el banco de imágenes de seguimiento.

1.7.7.1. Articulación institucional y Territorial

A partir del informe de la EDU, se verificó el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para mitigar impactos en el territorio:

Mesa Supra Sectorial de Primera Infancia: Los profesionales de la EDU, Participaron en este espacio intersectorial enfocado en la prevención y abordaje de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), articulando esfuerzos con ONGs, academia, sector privado y organismos internacionales.

Mesa Ambiental Corredor Técnico: Dede la EDU, Asistieron a una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente de Medellín y Corpoccidente para el seguimiento al muro de contención

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

colindante, elemento indispensable para el inicio de las obras de adecuación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). Se fijó como compromiso concluir la construcción de las pilas de cimentación durante el mes de febrero.

Mesa Interinstitucional Comuna 8: A solicitud del coordinador de la mesa, se participó en el encuentro con líderes de la JAC del barrio La Libertad, el contratista y la interventoría para mediar ante inconformidades en el relacionamiento recíproco y evaluar la problemática de las invasiones en el área de influencia, acordándose convocar a las entidades municipales competentes.

1.7.7.2. Matriz de Pendientes y Compromisos Críticos

Con el propósito de garantizar la continuidad de la supervisión, se identificaron y consolidaron los siguientes compromisos específicos que requieren seguimiento riguroso:

Frente de Obra / Componente	Descripción del Compromiso / Pendiente	Entidades / Actores Implicados
JIBC La Libertad	Programar y ejecutar la brigada de desmonte del rancho de madera utilizado como parqueadero irregular.	Subsecretaría de Espacio Público
JIBC La Libertad	Monitorear el proceso de restitución de espacio público y la asignación de fecha para la audiencia ante la Inspección de Policía 8B.	Inspección de Policía 8B / Equipo Social
JIBC La Libertad	Realizar un encuentro ampliado con entidades municipales para abordar de forma integral las invasiones en el sector.	Entidades Municipales / JAC / EDU
JIBC El Pinal	Gestionar la pintura del sendero seguro y los juegos de piso infantiles en la plazoleta externa, según diseños.	Equipo de Diseño EDU / Secretaría de Movilidad

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

JIBC Chambacú	Convocar formalmente a los líderes de la JAC y la JAL para los recorridos y las actividades institucionales del proyecto.	Equipo Social / JAC / JAL
JIBC Chambacú	Gestionar con la ECA la adecuación de sus espacios y la disposición técnica del material reciclable.	Contratista / Interventoría / Operador ECA
Mesa Ambiental	Finalizar la construcción de las pilas del muro de contención colindante con la ECA.	Secretaría de Ambiente / Corpoccidente
JIBC Calazanía	Suministrar el kit de mantenimiento de jardinería pactado como estrategia de apropiación social.	Coordinación del Jardín / Equipo Social
Grupo 7 (Manantiales / San Antonio de Prado)	Continuar con la revisión de pendientes de obra, verificación de avances y planeación detallada del cierre de contratos.	EDU / Interventoría / Contratista

1.7.7.3. JIBC Palmitas.

En este frente se constataron ejecuciones en materia social, comunitaria, comunicacional, formativa y de gestión predial:

- **Comités y Gestión Predial:** Se verificó el desarrollo de cuatro comités de obra con participación institucional plena. En ellos se gestionó la primera entrega parcial del predio ocupado por la caseta de Tigo-Une, viabilizando el inicio de las obras de la rampa por parte del contratista y el retiro de la malla restrictiva. A raíz de esto, se actualizó y fortaleció el acta de vecindad del sector.
- **Participación y PQRS:** Se llevó a cabo el Comité Ciudadano de Obra (CCO) articulado con la Mesa Interinstitucional del corregimiento para resolver dudas comunitarias. En cuanto a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), se constató que no se recibieron nuevas solicitudes en febrero, manteniendo un histórico de 10 PQRS acumuladas, todas cerradas a satisfacción.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- **Empleabilidad y Capacitación:** Se reportó la vinculación de 81 personas (57 mano de obra calificada y 24 no calificada). Del total, el 14% pertenecía al área de influencia directa, el 16,05% eran mujeres, el 83,95% hombres y el 53,85% eran personas de la comunidad. En formación, se coordinó un cine foro sobre fauna colombiana con el Grupo Juvenil Soñadores (junto a la Gerencia de Corregimientos y la Secretaría de Medio Ambiente) y se dictó una capacitación sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas para los trabajadores.
- **Pendientes:** Se observó que las actividades de apropiación y sostenibilidad quedaron suspendidas temporalmente, reprogramadas para la etapa de finalización del proyecto.

1.7.7.4. JIBC La Libertad.

El monitoreo de este proyecto evidenció una alta complejidad debido a factores del entorno socio-urbano:

- **Gestión Operativa:** En los comités de obra se evaluaron el diseño de la circular de “no parqueo”, la actualización de carteleras, el buzón de sugerencias (el cual no registró PQRS en el mes) y la recepción de hojas de vida. El cumplimiento de contratación de mano de obra no calificada osciló en cortes del 81,48%, 79,31%, 75% y 70,96%.
- **Gestión de Entorno y Espacio Público:** Se identificó la realización de gestiones ante la Inspección de Policía 8B de Villatina para la restitución del espacio público invadido que afectaba las salidas de emergencia, el espacio público y las compensaciones forestales del jardín. Se constató que el proceso se encontraba en etapa de audiencia pública suspendida, a la espera de pruebas de posesión por parte del ocupante, por lo que no se disponía de una fecha de reanudación. Adicionalmente, se solicitó apoyo a la subsecretaría de Gestión y Control Territorial y Espacio Público para desmontar ranchos informales usados como parqueaderos irregulares; se determinó que la Secretaría de Movilidad asumiría el control vial, mientras que Espacio Público se comprometió a programar una brigada para el desmonte de la estructura de madera.
- **Consolidado de Gestión:** Se verificó un acumulado de 2.665 piezas de comunicación emitidas, 6 actividades de CCO con 158 asistentes, 5 recorridos de obra con 41 asistentes, 8 capacitaciones con 260 asistentes y 2 actividades de sostenibilidad con 383 participantes. Asimismo, se ejecutó un recorrido de avanzada con la Alcaldía de Medellín como preparación a la visita del mandatario local.

1.7.7.5. JIBC Chambacú.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En este jardín se observaron marcadas acciones de socialización y preparación logística:

- **Articulación y Recorridos:** Se socializaron los avances ante la Mesa Interinstitucional de la Comuna 60 (San Cristóbal) para propiciar la sostenibilidad territorial. Respecto a la agenda del alcalde, el equipo de comunicaciones estructuró el "minuto a minuto", identificó puntos críticos, alertas y zonas de prensa. A pesar de que la visita del alcalde fue cancelada por retrasos en su agenda, se validó la realización de recorridos sustitutivos con la directora de Buen Comienzo, la JAL de San Cristóbal, el Centro Educativo Chambacú y, posteriormente, con el Gerente de Corregimientos.
- **Bienestar y Compromisos:** Se acompañó una Jornada de Bienestar Emocional dirigida a las agentes educativas, personal de servicios generales y de cocina del operador Asuinfrancia (Centro Infantil Chambacú Carmelitas). Quedaron como compromisos convocar formalmente a la JAC y JAL para próximas actividades y gestionar con la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) la disposición del material reciclable.

1.7.7.6. JIBC Alfonso López.

Se constató que este proyecto se encontraba en etapa de pre-construcción. El apoyo a la supervisión observó la realización de una visita de reconocimiento técnico-territorial en el predio y sus áreas de influencia para estructurar el plan de acción de las socializaciones de diseños. Dicho plan previó la inclusión de la Institución Educativa República de Uruguay, la JAC, la JAL y los vecinos del sector. así mismo, se verificó el empalme con el profesional social de la fase de diseño para unificar los datos del territorio.

1.7.7.7. Grupo 6.

JIBC El Pinal

Se identificó la planeación del evento de entrega de las obras de mantenimiento y ampliación. Para ello, el equipo social estructuró la metodología de la segunda versión del "Carnaval de Sueños", la cual se basará en estaciones lúdico-pedagógicas y requerirá la articulación con Buen Comienzo, la Secretaría de Movilidad, el INDER, la JAL de la Comuna 8 y la comunidad. De manera complementaria, se proyectó la pintura del sendero seguro y juegos de piso infantiles en la plazoleta externa, bajo las directrices del equipo de diseño de la EDU. Finalmente, se verificó la realización de una mesa técnica con la Secretaría de Educación para coordinar el traslado de los niños y niñas del Jardín Infantil Fe y Alegría La Libertad hacia la zona de ampliación del Jardín Infantil El Pinal, debido al inicio de obras del megacollegio.

JIBC Calazanía

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En este centro se comprobaron las actividades de cierre de contrato de las obras de mantenimiento y adecuación. Se registró el desarrollo de la reunión de finalización con la asistencia de 30 personas (familias, agentes educativas y líderes), donde la supervisión técnica de la EDU aclaró que las obras de ampliación se ejecutarán bajo un contrato independiente. Como estrategia de sostenibilidad, se pactó la entrega de un kit de mantenimiento de jardinería a la coordinación del jardín. Desde el componente comunicacional, se realizó trabajo de campo audiovisual para registrar los avances y nutrir las campañas “Mi Metro Cuadrado” y el Día Internacional por los Derechos de la Mujer, enfocadas en la preservación de zonas verdes.

1.7.7.8. Grupo 7.

Ambos proyectos fueron evaluados conjuntamente bajo el esquema del Grupo 7 de adecuación y mantenimiento.

- Se identificó la realización de comités de obra y recorridos para verificar avances, elaborar boletines informativos y programar mesas de finalización de actividades entre la EDU, la interventoría y el contratista.
- **JIBC Manantiales:** Al realizar el recorrido de verificación en la huerta comunitaria (la cual había sido entregada formalmente mediante un acto simbólico a las familias y niños), se constató que el operador no ejecutó el mantenimiento respectivo durante el periodo vacacional, a pesar de haber firmado una carta de compromiso. Como consecuencia directa, los cultivos de lechuga, rábano y cebollín no prosperaron. Se observó que esta situación fue reportada por escrito al coordinador del jardín, sin que se hubiese recibido respuesta formal a la fecha del informe.
- Ambos jardines mantuvieron como pendiente la resolución de detalles constructivos y la planeación del cierre definitivo.

1.7.7.9. Grupo 8.

Durante el mes de febrero de 2026 no se reportaron nuevas actividades asociadas al componente social en los frentes de obra correspondientes al Edificio Vásquez y al Jardín Infantil Buen Comienzo Montecarlo. En consecuencia, se mantuvieron las condiciones y resultados informados en el periodo anterior, incluyendo el cumplimiento de las actividades sociales, ambientales y de comunicación previamente ejecutadas, así como los indicadores de cumplimiento reportados por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).

Así mismo, durante el periodo no se registraron nuevas reuniones comunitarias, comités ciudadanos de obra, actividades de sostenibilidad, capacitaciones, levantamiento de actas de vecindad y entorno, ni la recepción de PQRS relacionadas con los proyectos. En este sentido, los procesos de cierre social, seguimiento comunitario y gestión de entorno permanecieron sin

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

variaciones respecto a lo reportado en enero de 2026, quedando pendientes únicamente las actuaciones de cierre que se encuentren en proceso de consolidación por parte de los actores involucrados.

1.7.7.10. Articulación institucional y Territorial

A partir del informe de la EDU, se verificó el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para mitigar impactos en el territorio:

- **Mesa Supra Sectorial de Primera Infancia:** Los profesionales de la EDU, Participaron en este espacio intersectorial enfocado en la prevención y abordaje de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), articulando esfuerzos con ONGs, academia, sector privado y organismos internacionales.
- **Mesa Ambiental Corredor Técnico:** Dede la EDU, Asistieron a una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente de Medellín y Corpoccidente para el seguimiento al muro de contención colindante, elemento indispensable para el inicio de las obras de adecuación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). Se fijó como compromiso concluir la construcción de las pilas de cimentación durante el mes de febrero.
- **Mesa Interinstitucional Comuna 8:** A solicitud del coordinador de la mesa, se participó en el encuentro con líderes de la JAC del barrio La Libertad, el contratista y la interventoría para mediar ante inconformidades en el relacionamiento recíproco y evaluar la problemática de las invasiones en el área de influencia, acordándose convocar a las entidades municipales competentes.

1.7.7.11. Recomendaciones y conclusiones desde la supervisión.

En conclusión, el análisis del informe presentado por la EDU permitió al apoyo a la supervisión de Buen Comienzo constatar la continuidad y el cumplimiento sistemático del acompañamiento social y comunicacional durante febrero de 2026. Se ratificó que la estabilidad comunitaria de los proyectos se soportó en la ejecución de los comités técnicos, la gestión de PQRS, la activación de los canales de empleabilidad local y las mesas de articulación sectorial, lo cual resulta indispensable para viabilizar el traslado seguro de la población infantil y la entrega óptima de la infraestructura física del Distrito.

1.7.8. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La EDU contratada para la ejecución del proyecto, exige a sus contratistas el cumplimiento y seguimiento a los protocolos de bioseguridad, en oficinas, áreas de trabajo y obras.

1.7.9. El Supervisor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

- **Reporte SAP**

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	NA
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	NA
Estampilla Universidad de Antioquia	NA
Ret.impto.renta compra bienes G ener 2.5	NA
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	NA
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	NA
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	NA
Ret.impto.renta Honorarios 11%	\$180.048.895
Total general	\$180.048.895

NOTA: En el mes de diciembre de 2025, se evidencia que se realizó retención de Ind Estampilla para la Justicia Familiar por un valor total de \$451.002.040, correspondiente al 2% del valor total desembolsado, no obstante, se evidencia que desde la EDU se realizó la solicitud a Hacienda para el reintegro de este recurso, pues para este convenio no aplica dicha retención.

- **Retenciones en la fuente aplicadas en legalización de honorarios - cuenta de cobro**

FECHA DE DOCUMENTO	FECHA CONTABLE	VALOR RETENCION EN LA FUENTE
18/02/2026	25/02/2026	\$ 47.843.170,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se presentaron ejecuciones acumuladas del personal por valor de \$7.397.743.261 y unos compromisos acumulados de \$ 9.106.112.241 lo que corresponde a un avance

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

del 81.24% de lo comprometido vs la ejecución acumulada, como a continuación se relacionan:

A continuación, se dan a conocer los contratos para este periodo por el rubro de personal:

DESCRIPCIÓN	NRO CONTRATO	VALOR COMPROMETIDO	EJECUTADO A FEBRERO 2026	EJECUCIÓN ACUMULADA A FEBRERO 2026	POR EJECUTAR
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	N/A	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0
MAIRA ISABEL MEJIA MAZO	C-79-202	\$ 73.742.434	\$ 0	\$ 73.742.434	\$ 0
JHON MARIO SUAREZ PIZA	C-80-2023	\$ 73.742.438	\$ 0	\$ 73.742.438	\$ 0
VERONICA PAOLA ACEVEDO DURAN	C-84-2023	\$ 86.703.832	\$ 0	\$ 86.703.832	\$ 0
SARA ATEHORTUA AGUDELO	C-97-2023	\$ 26.815.431	\$ 0	\$ 26.815.431	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	C-99-2023	\$ 72.625.128	\$ 0	\$ 72.625.128	\$ 0
ANLLY MELISA VERA MACEA	C-107-2023	\$ 60.345.094	\$ 0	\$ 60.345.094	\$ 0
DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	C-108-2023	\$ 93.926.488	\$ 0	\$ 93.926.488	\$ 0
CATALINA JARAMILLO DIAZ	C-123-2023	\$ 70.390.509	\$ 0	\$ 70.390.509	\$ 0
ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA	C-127-2023	\$ 31.528.666	\$ 0	\$ 31.528.666	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-315-2022	\$ 57.750.526	\$ 0	\$ 57.750.526	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-315-2022	\$ 16.759.644	\$ 0	\$ 16.759.644	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-298-2022	\$ 31.528.668	\$ 0	\$ 31.528.668	\$ 0
FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	C-330-2022	\$ 35.004.467	\$ 0	\$ 35.004.467	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C166-2023	\$ 60.334.722	\$ 0	\$ 60.334.722	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	N/A	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0
ROBERT QUINTERO MONTOYA	C-172-2023	\$ 40.223.146	\$ 0	\$ 40.223.146	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-185-2023	\$ 26.815.431	\$ 0	\$ 26.815.431	\$ 0
FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	AD-C-330-2022	\$ 2.770.280	\$ 0	\$ 2.770.280	\$ 0
SANTIAGO VALENCIA CARDONA	C-193-2023	\$ 53.183.940	\$ 0	\$ 53.183.940	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	C-194-2023	\$ 26.815.432	\$ 0	\$ 26.815.432	\$ 0
YOSIP GREGORIO BARRAGAN MOLINA	C-216-2023	\$ 20.111.574	\$ 0	\$ 20.111.574	\$ 0
SARA ATEHORTUA AGUDELO	AD-C-97-2023	\$ 40.670.070	\$ 0	\$ 40.670.070	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-298-2022	\$ 53.073.258	\$ 0	\$ 53.073.258	\$ 0
KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS	C-235-2023	\$ 44.692.384	\$ 0	\$ 44.692.384	\$ 0
ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA	AD-C-127-2023	\$ 11.560.503	\$ 0	\$ 11.560.503	\$ 0
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	C- 547-2024	\$ 21.318.150	\$ 0	\$ 21.318.150	\$ 0
CAROLINA CORREA OCHOA	C-295-2023	\$ 38.359.879	\$ 0	\$ 38.359.879	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	N/A	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	AD-C185-2023	\$ 26.815.431	\$ 0	\$ 26.815.431	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-319-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 13.407.716	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	C-194-2023	\$ 26.145.046	\$ 0	\$ 26.145.046	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	C319-2024	\$ 33.519.290	\$ 0	\$ 33.519.290	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	C-71-2024	\$ 17.765.125	\$ 0	\$ 17.765.125	\$ 0
JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCO	C-362-2023	\$ 6.703.858	\$ 0	\$ 6.703.858	\$ 0
OVIDIO SILVA MURCIA	C77-2024	\$ 33.519.290	\$ 0	\$ 33.519.290	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	AD-C-330-2022	\$ 10.227.440	\$ 0	\$ 10.227.440	\$ 0
JAZMIN ALINA PARRA RIOS	AD-C-12-2023	\$ 20.111.574	\$ 0	\$ 20.111.574	\$ 0
ROBERT QUINTERO MONTOYA	C-172-2023	\$ 40.223.146	\$ 0	\$ 40.223.146	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	AD-C-319-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 12.513.868	\$ 893.848
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	AD-C-271-2023	\$ 21.318.150	\$ 0	\$ 21.318.150	\$ 0
LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	AD-C-334-2022	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-315-2022	\$ 30.167.361	\$ 0	\$ 30.167.361	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	N/A	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 18.000.000	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-298-2022	\$ 31.528.666	\$ 0	\$ 31.528.666	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	AD-C-185-2023	\$ 20.111.574	\$ 0	\$ 20.111.574	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	AD-C-194-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 13.407.716	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-315-2022	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS	AD-C-235-2023	\$ 16.536.183	\$ 0	\$ 16.536.183	\$ 0
SANTIAGO VALENCIA CARDONA	AD-C-193-2023	\$ 13.407.716	\$ 0	\$ 13.407.716	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIAO	AD-C-26-2023	\$ 31.328.668	\$ 0	\$ 31.328.668	\$ 0
MAIRA ISABEL MEJIA MAZO	AD-C-79-2023	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
JHON MARIO SUAREZ PIZA	AD-C-80-2023	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
CAROLINA CORREA OCHOA	AD-C-295-2023	\$ 23.646.501	\$ 0	\$ 23.646.501	\$ 0
DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388	\$ 0	\$ 52.181.388	\$ 0
DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388	\$ 0	\$ 52.181.388	\$ 0
JHON MARIO SUAREZ PIZA	C-80-2023	\$ 40.223.148	\$ 0	\$ 40.223.148	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-24-2024	\$ 7.765.489	\$ 0	\$ 7.765.489	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C27-2024	\$ 89.007.527	\$ 0	\$ 89.007.527	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	C-71-2024	\$ 34.421.686	\$ 0	\$ 34.421.686	\$ 0
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	C-72-2024	\$ 76.087.079	\$ 0	\$ 76.087.079	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-73-2024	\$ 64.712.785	\$ 0	\$ 64.712.785	\$ 0
OVIDIO SILVA MURCIA	C-77-2024	\$ 63.735.991	\$ 0	\$ 63.735.991	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIAO	C-106-2024	\$ 51.681.793	\$ 0	\$ 51.681.793	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-109-2024	\$ 27.955.764	\$ 0	\$ 27.955.764	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	C-111-2024	\$ 69.770.416	\$ 0	\$ 69.770.416	\$ 0
JORSAY VENESA RODRIGUEZ CUELLO	C-112-2024	\$ 58.607.808	\$ 0	\$ 58.607.808	\$ 0
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	C-113-2024	\$ 59.340.403	\$ 0	\$ 59.340.403	\$ 0
HERNAN DARIO ACEVEDO DUQUE	C-119-2024	\$ 51.107.548	\$ 0	\$ 51.107.548	\$ 0
MATEO TABARES MONTOYA	C-123-2024	\$ 58.119.410	\$ 0	\$ 58.119.410	\$ 0
DAVID VOLKMAR VELEZ	C-173-2024	\$ 46.642.045	\$ 0	\$ 46.642.045	\$ 0
LUKAS GOMEZ ARISTIZABAL	C-178-2024	\$ 4.883.984	\$ 0	\$ 4.883.984	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	AD-C-99-2023	\$ 44.245.463	\$ 0	\$ 44.245.463	\$ 0
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	AD-C-271-2023	\$ 24.073.017	\$ 0	\$ 24.073.017	\$ 0
JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO	C-216-2024	\$ 42.979.059	\$ 0	\$ 42.979.059	\$ 0
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	C-275-2024	\$ 38.095.073	\$ 0	\$ 38.095.073	\$ 0
MATEO GORDILLO LOPEZ	C-289-2024	\$ 36.629.878	\$ 0	\$ 36.629.878	\$ 0
FREDY RAFAEL CIRO DUQUE	C-297-2024	\$ 34.187.886	\$ 0	\$ 21.001.131	\$ 13.186.755
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	C-312-2024	\$ 33.455.289	\$ 0	\$ 33.455.289	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	C-891-2024	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0

JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	AD-C-188-2024	\$ 32.966.892	\$ 0	\$ 32.966.892	\$ 0
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	C-354-2024	\$ 29.303.903	\$ 0	\$ 29.303.903	\$ 0
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	C-356-2024	\$ 26.861.911	\$ 0	\$ 26.861.911	\$ 0
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	C-404-2024	\$ 21.977.928	\$ 0	\$ 21.977.928	\$ 0
FELIPE VALENCIA HERERA	C-458-2024	\$ 8.613.632	\$ 0	\$ 8.613.632	\$ 0
CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	AD-C-16-2024	\$ 5.616.579	\$ 0	\$ 5.616.579	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	AD-C-319-2024	\$ 32.478.494	\$ 0	\$ 32.478.494	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-336-2024	\$ 31.013.298	\$ 0	\$ 23.443.123	\$ 7.570.175
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	AD-C-337-2024	\$ 30.769.098	\$ 0	\$ 30.769.098	\$ 0
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	AD-C-345-2024	\$ 30.769.098	\$ 0	\$ 30.769.098	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUISAO	AD-C-106-2024	\$ 35.890.132	\$ 0	\$ 25.840.895	\$ 10.049.237
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	AD-C-346-2024	\$ 30.524.900	\$ 0	\$ 30.524.900	\$ 0
SANTIAGO SERNA HENAO	AD-C-355-2024	\$ 15.530.980	\$ 0	\$ 15.530.980	\$ 0
JHOANA GOMEZ ARANGO	C594-2024	\$ 18.128.984	\$ 0	\$ 18.128.984	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-468-2024	\$ 12.209.959	\$ 0	\$ 12.209.959	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C-502-2024	\$ 24.419.919	\$ 0	\$ 24.419.919	\$ 0
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	C-508-2024	\$ 12.295.358	\$ 0	\$ 12.295.358	\$ 0
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	AD-C-45-2024	\$ 24.664.118	\$ 0	\$ 24.664.118	\$ 0
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	AD-C-277-2024	\$ 23.198.923	\$ 0	\$ 23.198.923	\$ 0
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	AD-C-278-2024	\$ 23.198.923	\$ 0	\$ 23.198.923	\$ 0
LINA MARIA GARCIA PALACIO	C-526-2024	\$ 21.245.329	\$ 0	\$ 21.245.329	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-528-2024	\$ 11.259.959	\$ 0	\$ 11.130.536	\$ 129.423

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	C-547-2024	\$ 24.461.291	\$ 0	\$ 24.461.291	\$ 0
DAVID VOLKMAR VELEZ	C-548-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	C-550-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	C-551-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	C-559-2024	\$ 54.265.878	\$ 0	\$ 54.265.878	\$ 0
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C-567-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	C-568-2024	\$ 54.265.879	\$ 0	\$ 54.265.879	\$ 0
MATEO GORDILLO LOPEZ	C-569-2024	\$ 7.692.277	\$ 0	\$ 7.692.277	\$ 0
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	C-575-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	C-580-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	C-584-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	C-590-2024	\$ 24.461.291	\$ 0	\$ 24.461.291	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-593-2024	\$ 46.153.647	\$ 0	\$ 46.153.647	\$ 0
JHOANA GOMEZ ARANGO	C-594-2024	\$ 54.265.878	\$ 0	\$ 38.287.592	\$ 15.978.286
FABIO NELSON RAMIREZ CORREA	C-601-2024	\$ 35.206.122	\$ 0	\$ 35.206.122	\$ 0
MATEO TABARES MONTOYA	C-611-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	C-615-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	C-618-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-630-2024	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
MARTIN PALACIO MAYO	C-631-2024	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	C-640-2024	\$ 37.948.552	\$ 0	\$ 37.948.552	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C-47-2025	\$ 18.088.626	\$ 0	\$ 18.088.626	\$ 0
OVIDIO SILVA MURCIA	C-70-2025	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

LIGIA ROSA GENES HAWKINS	C-159-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	N/A	\$ 44.000.000	\$ 0	\$ 44.000.000	\$ 0
ANGELA MARIA MONTOYA RUA	C-292-2025	\$ 26.922.959	\$ 0	\$ 26.922.959	\$ 0
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	C-293-2025	\$ 30.769.096	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-294-2025	\$ 29.999.869	\$ 0	\$ 29.999.869	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	C-298-2025	\$ 29.999.869	\$ 0	\$ 29.999.869	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUISAO	C-306-2025	\$ 36.177.252	\$ 0	\$ 36.177.252	\$ 0
DANIEL PELAEZ GOMEZ	C-313-2025	\$ 36.177.252	\$ 0	\$ 36.177.252	\$ 0
DIANA RESTREPO RODRIGUEZ	C-581-2024	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C-315-2025	\$ 30.512.687	\$ 0	\$ 30.512.687	\$ 0
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	C-317-2025	\$ 30.769.096	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 0
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	C-323-2025	\$ 30.769.096	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 0
SANTIAGO SERNA HENAO	C-328-2025	\$ 16.171.632	\$ 0	\$ 16.171.632	\$ 0
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	C-329-2025	\$ 30.512.687	\$ 0	\$ 30.512.687	\$ 0
LINA MARIA GARCIA PALACIO	C-330-2025	\$ 30.512.687	\$ 0	\$ 30.512.687	\$ 0
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	C-331-2025	\$ 16.171.632	\$ 0	\$ 16.171.632	\$ 0
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	C-332-2025	\$ 30.512.687	\$ 0	\$ 30.512.687	\$ 0
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	C-335-2025	\$ 30.256.278	\$ 0	\$ 30.256.278	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-338-2025	\$ 16.171.632	\$ 0	\$ 16.171.632	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	AD-C-47-2024	\$ 32.258.050	\$ 0	\$ 32.258.050	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	AD-C-630-2024	\$ 20.256.322	\$ 0	\$ 20.256.322	\$ 0
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	C-439-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CARMEN JOHANNA GOMEZ ESCOBAR	C-470-2025	\$ 21.794.776	\$ 0	\$ 13.333.275	\$ 8.461.501
ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	C-483-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
CARLOS ESAU VANEGAS GOMEZ	AD-C-143-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
LIGIA ROSA GENES HAWKINS	AD-C-159-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	N/A	\$ 6.200.000	\$ 947.700	\$ 5.226.300	\$ 973.700
DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	C-585-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	C-862-2025	\$ 60.000.000	\$ 0	\$ 56.416.107	\$ 3.583.893
ANGELA MARIA MONTOYA RUA	C-616-2025	\$ 54.265.878	\$ 0	\$ 54.265.878	\$ 0
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	C-619-2025	\$ 44.920.088	\$ 0	\$ 44.920.088	\$ 0
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	AD-C-317-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES	AD-C-593-2024	\$ 44.358.780	\$ 0	\$ 44.358.780	\$ 0
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	AD-C-335-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUISAO	AD-C-306-2025	\$ 45.221.565	\$ 0	\$ 45.221.565	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	AD-C-551-2024	\$ 44.358.780	\$ 0	\$ 44.358.780	\$ 0
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	AD-C-580-2024	\$ 19.743.503	\$ 0	\$ 19.743.503	\$ 0
DANIEL PELAEZ GOMEZ	C-336-2025	\$ 45.221.565	\$ 0	\$ 45.221.565	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-294-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE	AD-C-298-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C-315-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
LINA MARIA GARCIA PALACIO	C-330-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	AD-C-332-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	AD-C-329-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	AD-C-293-2025	\$ 38.461.370	\$ 0	\$ 38.461.370	\$ 0
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	AD-C-331-2025	\$ 20.384.410	\$ 0	\$ 20.384.410	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	AD-C-338-2025	\$ 4.076.882	\$ 0	\$ 4.076.882	\$ 0
SANTIAGO SERNA HENAO	C-663-2025	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-667-2025	\$ 46.153.644	\$ 0	\$ 46.153.644	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C-668-2025	\$ 54.265.878	\$ 0	\$ 54.265.878	\$ 0
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	C-694-2025	\$ 44.871.598	\$ 0	\$ 44.871.598	\$ 0
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C-707-2025	\$ 43.589.553	\$ 0	\$ 43.589.553	\$ 0
MATEO TABARES MONTOYA	C-611-2024	\$ 45.897.235	\$ 0	\$ 45.897.235	\$ 0
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	AD-C-559-2024	\$ 36.780.207	\$ 0	\$ 36.780.207	\$ 0
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	AD-C-615-2024	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
MARTIN PALACIO MAYA	AD-C-631-2024	\$ 45.897.235	\$ 0	\$ 45.897.235	\$ 0
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	AD-C-550-2024	\$ 45.897.235	\$ 0	\$ 45.897.235	\$ 0
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C567-2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	AD-C-568-2024	\$ 53.964.401	\$ 0	\$ 53.964.401	\$ 0
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	AD-C-618-2024	\$ 45.897.235	\$ 0	\$ 45.897.235	\$ 0
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	AD-C-575-2024	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
DAVID VOLKMAR VELEZ	AD-C-548-2024	\$ 44.358.780	\$ 0	\$ 44.358.780	\$ 0
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	AD-C-584-2024	\$ 30.769.096	\$ 0	\$ 30.769.096	\$ 0
DIANA RESTREPO RODRIGUEZ	AD-C-581-2024	\$ 13.076.865	\$ 0	\$ 13.076.865	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OVIDIO SILVA MURCIA	AD-C-70-2025	\$ 42.563.916	\$ 0	\$ 42.563.916	\$ 0
DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ	AD-C-64-2025	\$ 50.045.199	\$ 0	\$ 50.045.199	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-862-2025	\$ 32.416.009	\$ 0	\$ 32.416.009	\$ 0
DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	AD-C-585-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
ANDRES NARANJO LOPEZ	C-978-2025	\$ 23.076.822	\$ 0	\$ 23.076.822	\$ 0
ISAAC SUAREZ MUÑOZ	C-1003-2025	\$ 12.366.542	\$ 0	\$ 12.366.542	\$ 0
AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	C-1080-2025	\$ 9.648.621	\$ 0	\$ 9.648.621	\$ 0
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	AD-C-575-2024	\$ 15.384.548	\$ 0	\$ 15.384.548	\$ 0
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	AD-C-615-2024	\$ 18.205.048	\$ 6.153.822	\$ 18.205.048	\$ 0
ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	AD-C-832-2025	\$ 15.384.548	\$ 0	\$ 15.384.548	\$ 0
ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	AD-C-483-2025	\$ 7.692.274	\$ 0	\$ 7.692.274	\$ 0
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	C-1122-2025	\$ 12.820.457	\$ 0	\$ 12.820.457	\$ 0
LINA MARIA GARCIA PALACIO	C-1191-2025	\$ 56.422.830	\$ 8.076.888	\$ 15.512.753	\$ 40.910.077
DANIEL PELAEZ GOMEZ	C-1196-2025	\$ 66.340.036	\$ 9.496.529	\$ 18.239.365	\$ 48.100.671

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	C-1199- 2025	\$ 56.422.830	\$ 8.076.888	\$ 15.512.753	\$ 40.910.077
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	C-1201- 2025	\$ 56.422.830	\$ 8.076.888	\$ 15.512.753	\$ 40.910.077
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	N/A	\$ 144.000.000	\$ 38.799.626	\$ 125.046.671	\$ 18.953.329
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	AD-C-584- 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAOLA NATALIA HINCAPIE LOZADA	AD-C-970- 2025	\$ 11.794.820	\$ 0	\$ 11.794.820	\$ 0
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	C-1203- 2025	\$ 29.903.929	\$ 4.280.726	\$ 8.085.816	\$ 21.818.113
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	C-1204- 2025	\$ 56.422.830	\$ 7.179.456	\$ 7.179.456	\$ 49.243.374
MARIA CAMILA USUGA GUISO	C-1205- 2025	\$ 66.340.036	\$ 8.441.359	\$ 8.441.359	\$ 57.898.677
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	C-1206- 2025	\$ 56.422.830	\$ 8.076.888	\$ 15.256.343	\$ 41.166.487
SERGIO ANDRES MONTROYA GIRALDO	C-1208- 2025	\$ 56.422.830	\$ 8.076.888	\$ 15.256.343	\$ 41.166.487
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	C-1210- 2025	\$ 56.422.830	\$ 8.076.888	\$ 15.512.753	\$ 40.910.077
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	C-1212- 2025	\$ 56.153.600	\$ 8.076.888	\$ 15.256.344	\$ 40.897.256
MATEO HERNANDEZ OLARTE	C-1214- 2025	\$ 31.922.937	\$ 8.076.888	\$ 14.999.935	\$ 16.923.002
DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	C-1218- 2025	\$ 48.166.456	\$ 8.076.888	\$ 13.717.889	\$ 34.448.567

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	C-1219- 2025	\$ 32.012.680	\$ 8.076.888	\$ 13.717.889	\$ 18.294.791
JOSE ANDRES ORTIZ HOYOS	C-1232- 2025	\$ 37.729.859	\$ 13.717.208	\$ 13.717.208	\$ 24.012.651
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	C-1233- 2025	\$ 23.961.434	\$ 8.076.888	\$ 11.923.025	\$ 12.038.409
MATEO TABARES MONTOYA	C-1245- 2025	\$ 0	\$ 0		\$ 0
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	C-1250- 2025	\$ 40.384.439	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 33.384.470
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C-1261- 2025	\$ 56.029.519	\$ 8.230.325	\$ 8.230.325	\$ 47.799.194
ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	C-1264- 2025	\$ 32.307.551	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 25.307.582
OVIDIO SILVA MURCIA	C-1273- 2025	\$ 47.653.637	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 40.653.668
DAVID VOLKMAR VELEZ	C-1277- 2025	\$ 16.153.775	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 9.153.806
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-1280- 2025	\$ 0	\$ 0		\$ 0
MARTIN PALACIO MAYA	C-1288- 2025	\$ 47.653.637	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 40.653.668
ROBERTH BERNAL GOMEZ	C-1293- 2025	\$ 32.089.603	\$ 8.076.888	\$ 11.410.207	\$ 20.679.396
ANDRES NARANJO LOPEZ	C-1302- 2025	\$ 8.076.888	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 1.076.919
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	C-1308- 2025	\$ 47.653.637	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 40.653.668

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

YARLY MARITZA GUZMAN SALDARRIAGA	C-1311- 2025	\$ 18.483.214	\$ 5.339.595	\$ 5.339.595	\$ 13.143.619
AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	C-1314- 2025	\$ 12.842.178	\$ 0		\$ 12.842.178
ISAAC SUAREZ MUÑOZ	C-1323- 2025	\$ 12.842.178	\$ 3.709.963	\$ 3.709.963	\$ 9.132.215
ANGELA MARIA MONTROYA RUA	C-1331- 2025	\$ 56.029.519	\$ 8.230.325	\$ 8.230.325	\$ 47.799.194
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C-1332- 2025	\$ 16.153.755	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 9.153.786
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-1338- 2025	\$ 47.653.637	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 40.653.668
SANTIAGO SERNA HENAO	C-1344- 2025	\$ 40.384.439	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 33.384.470
DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ	C-1357- 2025	\$ 56.029.519	\$ 8.230.325	\$ 8.230.325	\$ 47.799.194
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	C-1369- 2025	\$ 47.653.637	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 40.653.668
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	C-1379- 2025	\$ 47.653.637	\$ 6.999.969	\$ 6.999.969	\$ 40.653.668
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	C-1383- 2025	\$ 0	\$ 0		\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-1391- 2025	\$ 20.838.863	\$ 6.020.116	\$ 6.020.116	\$ 14.818.747
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	C-1409- 2025	\$ 56.029.519	\$ 8.230.325	\$ 8.230.325	\$ 47.799.194
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	AD-C-615- 2024	\$ 5.128.183	\$ 0	\$ 5.128.183	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

MATEO TABARES MONTOYA	C-13-2026	\$ 46.845.949	\$ 6.192.280	\$ 6.192.280	\$ 40.653.669
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-16-2026	\$ 46.845.949	\$ 6.192.281	\$ 6.192.281	\$ 40.653.668
AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	C-23-2026	\$ 12.842.178	\$ 3.281.890	\$ 3.281.890	\$ 9.560.288
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	C-151-2026	\$ 43.884.423	\$ 3.230.755	\$ 3.230.755	\$ 40.653.668
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	C-169-2026	\$ 32.307.551	\$ 2.961.527	\$ 2.961.526	\$ 29.346.025
CLAUDIA MARCELA CARVAJAL BETANCUR	C-313-2026	\$ 40.384.439	\$ 807.689	\$ 807.689	\$ 39.576.750
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	C-342-2026	\$ 13.000.000	\$ 0		\$ 13.000.000
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	C-343-2026	\$ 228.300.000	\$ 0		\$ 228.300.000
COMPONENTE DE PERSONAL		\$ 9.106.112.241	\$ 340.596.106	\$ 7.397.743.261	\$ 1.708.368.980

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR COMPROMETIDO	ACTA DE INICIO	PLAZO CONTRATO	ESTADO
N/A	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	\$ 39.200.000	10/02/2023	36 MESES	ACTIVO
C-1196-2025	DANIEL PELAEZ GOMEZ	\$ 66.340.036	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1199-2025	JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1201-2025	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1203-2025	ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	\$ 29.903.929	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-1204-2025	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1205-2025	MARIA CAMILA USUGA GUISAO	\$ 66.340.036	3/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1206-2025	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1208-2025	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1210-2025	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$ 56.422.830	2/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1212-2025	JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	\$ 56.153.600	3/12/2025	7 MESES	ACTIVO
C-1214-2025	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 31.922.937	2/12/2025	4 MESES	ACTIVO
C-1218-2025	DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	\$ 48.166.456	9/12/2025	6 MESES	ACTIVO
C-1219-2025	ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	\$ 32.012.680	9/12/2025	4 MESES	ACTIVO
C-1232-2025	JOSE ANDRES ORTIZ HOYOS	\$ 37.729.859	17/12/2025	4 MESES	ACTIVO
C-1233-2025	JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	\$ 23.961.434	16/12/2025	3 MESES	ACTIVO
C-1245-2025	MATEO TABARES MONTOYA	\$ 47.653.637	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1250-2025	JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	\$ 40.384.439	5/01/2026	5 MESES	ACTIVO
C-1261-2025	ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	\$ 56.029.519	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1264-2025	ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	\$ 32.307.551	5/01/2026	4 MESES	ACTIVO
C-1273-2025	OVIDIO SILVA MURCIA	\$ 47.653.637	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1277-2025	DAVID VOLKMAR VELEZ	\$ 16.153.775	5/01/2026	2 MESES	ACTIVO
C-1280-2025	NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	\$ 47.653.637	8/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1288-2025	MARTIN PALACIO MAYA	\$ 47.653.637	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1293-2025	ROBERTH BERNAL GOMEZ	\$ 32.089.603	18/12/2025	4 MESES	ACTIVO
C-1302-2025	ANDRES NARANJO LOPEZ	\$ 8.076.888	5/01/2026	1 MES	ACTIVO
C-1308-2025	ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	\$ 47.653.637	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-1311-2025	YARLY MARITZA GUZMAN SالدARRIAGA	\$ 18.483.214	5/01/2026	3 MESES	ACTIVO
C-1314-2025	AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	\$ 12.842.178	5/01/2026	3 MESES	ACTIVO
C-1323-2025	ISAAC SUAREZ MUÑOZ	\$ 12.842.178	5/01/2026	3 MESES	ACTIVO
C-1331-2025	ANGELA MARIA MONTOYA RUA	\$ 56.029.519	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1332-2025	LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	\$ 16.153.755	5/01/2026	2 MESES	ACTIVO
C-1338-2025	ALEJANDRA GARZON TORRES	\$ 47.653.637	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1344-2025	SANTIAGO SERNA HENAO	\$ 40.384.439	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1357-2025	DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ	\$ 56.029.519	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1369-2025	JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	\$ 47.653.637	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1379-2025	ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	\$ 47.653.637	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1383-2025	NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	\$ 43.884.423	19/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-1391-2025	DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	\$ 20.838.863	5/01/2026	3 MESES	ACTIVO
C-1409-2025	KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	\$ 56.029.519	5/01/2026	6 MESES	ACTIVO
C-169-2026	MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	\$ 32.307.551	20/01/2026	4 MESES	ACTIVO
C-313-2026	CLAUDIA MARCELA CARVAJAL BETANCUR	\$ 40.384.439	28/01/2026	5 MESES	ACTIVO

Para el mes de febrero de 2026 se evidencia el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, certificado firmado por el representante legal y el contador público, como se puede observar a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
9 de enero 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		Contador T.P 49929 T
1 de febrero de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de marzo de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
2 de abril de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
4 de junio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
9 de julio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de agosto de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
3 de septiembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de octubre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de noviembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		Contador T.P 49929 T
1 de diciembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	María Antonia Sanchez Rave Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
10 de enero de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rúa Montoya Contador T.P 232980 T
3 de febrero de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49.929 T
5 de mayo de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
3 de junio de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de julio de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de agosto de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de septiembre de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de octubre de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
4 de noviembre de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
1 de diciembre de 2025		Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
13 de Enero de 2026	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T
02 de Febrero de 2026	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T



EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Medellín, Febrero 2 de 2026

Emiro Carlos Valdés López
Firmado digitalmente por Emiro Carlos Valdés López
EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente General

Leidy Johana Rua Montoya
Firmado digitalmente por Leidy Johana Rua Montoya
LEIDY JOHANA RUA MONTOYA
Contadora
TP 232980-T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

PROFESIONAL	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Pago ARL 5	Numero planilla ARL 5
NATALIA ANDREA DIAZ R	DICIEMBRE DE 2025	82217157	\$ 410.400	\$ 525.300	\$ 17.200	\$ 952.900		
ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	DICIEMBRE DE 2025	7999511710	\$ 387.500	\$ 496.000	\$ 75.600	\$ 959.100		
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	ENERO DE 2026	36004127	\$ 450.000	\$ 576.000	\$ 87.700	\$ 1.113.700		
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	ENERO DE 2026	83194787	\$ 452.300	\$ 578.900	\$ 88.200	\$ 1.119.400		
NELSON ENRIQUE AGUDELO VELEZ	ENERO DE 2026	82656465	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 48.800	\$ 618.800		
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	ENERO DE 2026	82656354	\$ 474.900	\$ 607.800	\$ 92.600	\$ 1.175.300		
MARÍA CAMILA MEJÍA PÉREZ	ENERO DE 2026	1078333657	\$ 455.800	\$ 583.400	\$ 88.900	\$ 1.128.100		
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	ENERO DE 2026	83129291	\$ 347.400	\$ 44.600	\$ 67.700	\$ 459.700		
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	ENERO DE 2026	4640325891	\$ 405.000	\$ 518.400	\$ 79.000	\$ 1.002.400		
ALEJANDRA GARZON TORRES	ENERO DE 2026	83237030	\$ 350.000	\$ 448.000	\$ 68.300	\$ 866.300		
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	ENERO DE 2026	6001588524	\$ 403.900	\$ 517.000	\$ 78.800	\$ 999.700		
MATEO TABARES MONTOYA	ENERO DE 2026	1078674366	\$ 309.700	\$ 396.400	\$ 60.400	\$ 766.500		
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	ENERO DE 2026	178336318	\$ 403.900	\$ 517.000	\$ 78.800	\$ 999.700		
DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ	ENERO DE 2026	6001693549	\$ 474.900	\$ 607.800	\$ 0	\$ 1.082.700	\$ 251.800	81998159
DANIEL PELAEZ GOMEZ	ENERO DE 2026	82644783	\$ 475.000	\$ 608.000	\$ 92.600	\$ 1.175.600		
ROBERTH GOMEZ BERNAL	ENERO DE 2026	83196194	\$ 403.900	\$ 517.000		\$ 920.900		
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	ENERO DE 2026	83266896	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 42.700	\$ 541.800		
ÁNGELA MARÍA MONTOYA RÚA	ENERO DE 2026	83234366	\$ 474.900	\$ 607.900	\$ 0	\$ 1.082.800	\$ 251.800	81998159
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	ENERO DE 2026	1078339879	\$ 412.500	\$ 528.000	\$ 80.400	\$ 1.020.900		
DAVID VOLKMAR VELEZ	ENERO DE 2026	82654350	\$ 403.900	\$ 517.000	\$ 78.800	\$ 999.700		
MATEO HERNANDEZ OLARTE	ENERO DE 2026	83323092	\$ 403.900	\$ 517.000	\$ 78.800	\$ 999.700		
ANDRÉS FELIPE ZAPATA RÍOS	ENERO DE 2026	8900571553	\$ 356.300	\$ 456.000	\$ 69.500	\$ 881.800		
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	ENERO DE 2026	83077060	\$ 350.000	\$ 448.000	\$ 68.300	\$ 866.300		
JORGE IVÁN MOLANO BEDOYA	DICIEMBRE DE 2025	82537525	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 214.200	\$ 1.091.300		
CLAUDIA MARCELA CARVAJAL BETANCUR	ENERO DE 2026	6005173671	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 42.700	\$ 541.800		
ANDRES NARANJO LOPEZ	ENERO DE 2026	9498968761	\$ 350.000	\$ 448.000	\$ 68.300	\$ 866.300		
JOSE ANDRES ORTIZ HOYOS	DICIEMBRE DE 2025	83395580	\$ 211.100	\$ 270.200	\$ 42.700	\$ 524.000		
MARIA CAMILA USUGA GUIAO	DICIEMBRE DE 2025	1078048066	\$ 474.900	\$ 607.800	\$ 92.600	\$ 1.175.300		
MARTÍN PALACIO MAYA	ENERO DE 2026	6002449447	\$ 350.000	\$ 448.000	\$ 14.700	\$ 812.700		
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	ENERO DE 2026	1750107841	\$ 403.900	\$ 517.000	\$ 78.800	\$ 999.700		
YARLY MARITZA GUZMAN Saldarriaga	ENERO DE 2026	82704587	\$ 267.000	\$ 341.800	\$ 52.100	\$ 660.900		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DANNA PAOLA LOPEZ VELEZ	ENERO DE 2026	83302476	\$ 375.000	\$ 480.000	\$ 15.700	\$ 870.700		
ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	ENERO DE 2026	83346130	\$ 350.000	\$ 448.000	\$ 68.300	\$ 866.300		
JOSE ANDRES ORTIZ HOYOS	ENERO DE 2026	83390252	\$ 474.900	\$ 607.800		\$ 1.082.700	\$ 251.800	81998159
ANDRÉS ALBERTO SALAS SALCEDO	DICIEMBRE DE 2025	9497763431	\$ 384.700	\$ 492.400	\$ 18.500	\$ 895.600		
AURA CECILIA GOMEZ GIRALDO	ENERO DE 2026	83161487	\$ 218.900	\$ 0	\$ 42.700	\$ 261.600		

Nota: Se aclara que el pago de los honorarios del talento humano para este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 30 de enero de 2026, por ello se evidencia periodos de cotización del mes de diciembre de 2025 y enero de 2026.

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

Se evidenció que para el mes de febrero de 2026 se presentó contratación derivada en el marco de la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 como se relaciona a continuación:

COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS ESTUDIOS Y DISEÑO					
3306-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	\$ 818.480.917	27/03/2023	170 DIAS	TERMINADO
C-130-2023	ICONO S.A.S	\$ 277.906.460	24/04/2023	210 DIAS	TERMINADO
C-121-2024	CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S.	\$ 375.817.030	7/05/2024	191 DIAS	ACTIVO
C-127-2024	LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	\$ 87.858.147	9/05/2024	150 DIAS	ACTIVO
C-277-2024	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$ 29.303.903	29/07/2024	4 MESES	TERMINADO
C-278-2024	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	\$ 29.303.903	29/07/2024	120 DIAS	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	\$ 15.567.960	20/08/2024	133 DIAS	TERMINADO
C-319-2024	MATEO HERNANDEZ OLARTE	14.651.951	20/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-321-2024	EDILBERTO YEPES VARGAS	14.651.952	20/08/2024	60 DIAS	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-332-2024	LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	29.303.903	23/08/2024	120 DIAS	TERMINADO
C-336-2024	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	14.651.952	26/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-337-2024	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	14.651.951	26/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-342-2024	MAYRA CRISTINA CALDERA DE CASTRILLON	14.651.951	27/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-345-2024	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	14.651.951	26/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-346-2024	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	14.651.951	26/01/2024	60 DIAS	TERMINADO
C-351-2024	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	244.761.475	30/08/2024	90 DIAS	TERMINADO
C-16-2024	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	14.651.952	15/08/2024	60 DIAS	TERMINADO
AD-C-24-2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	9.291.920	26/09/2024	90 DIAS	TERMINADO
C-355-2024	SANTIAGO SERNA HENAO	7.765.490	4/09/2024	2 MESES	TERMINADO
C-357-2024	SANTIAGO ALVAREZ ROLDAN	7.765.490	2/09/2024	2 MESES	TERMINADO
C-363-2024	BELQUI YISEL QUINTERO GUTIERREZ	7.765.489	2/09/2024	60 DIAS	TERMINADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	27.616.325	9/09/2024	N/A	TERMINADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	79.293.183	29/10/2024	N/A	TERMINADO
OE 521-2024	CONSORCIO CONSULTORES DE COLOMBIA	124.894.231	2/12/2024	133 DIAS	TERMINADO
OE 522-2024	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S.	628.875.513	2/12/2024	90 DIAS	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

OE542-2024	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	265.793.583	17/12/2024	118 DIAS	TERMINADO
OE543-2024	CONSORCIO INTER ESTUDIOS EDU	49.459.289	17/12/2024	105 DIAS	TERMINADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	8.272.810	21/01/2025	N/A	TERMINADO
C-351-2024	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	68.151.429	7/02/2025	90 DIAS	TERMINADO
C-316-2024	VERSAL ARQUITECTURA S.A.S.	17.506.347	7/02/2025	105 DIAS	TERMINADO
OE-411-2025	FORTICO INGENIERIA S.A.S	2.077.044	27/03/2025	45 DIAS	TERMINADO
OE-443-2025	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	9.003.838	6/05/2025	30 DIAS	TERMINADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ALFONSO LOPEZ	21.900	12/05/2025	N/A	TERMINADO
C-832-2025	ISABEL CRISTINA JIMENEZ TABORDA	23.076.822	24/07/2025	3 MESES	TERMINADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA ALFONSO LOPEZ	3.253.587	11/07/2025	N/A	TERMINADO
AD-C-483-2025	ALEJANDRO TORRES ESPINOSA	26.922.959	19/09/2025	3 MESES	TERMINADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA, ALFONSO LOPEZ	1.780.552	19/08/2025	N/A	TERMINADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A. PRIMAVERA NORTE	71.374	9/09/2025	N/A	TERMINADO
C-500.2025	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	15.000.000	18/07/2025	31/12/2025	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	21.900	11/09/2025	N/A	TERMINADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	21.900	11/09/2025	N/A	TERMINADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	70.203	22/09/2025	N/A	TERMINADO
N/A	WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA CARGO VARIABLE	26.873.375	24/11/2025	N/A	TERMINADO
OE-1223/2025	UT MOREAL - QUASAR	35.152.596	19/12/2025	45 DIAS	TERMINADO
N/A	CURADURIA 4 JANETH ARANGO CASTAÑO	2.967.041	19/12/2025	N/A	TERMINADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	43.800	19/12/2025	N/A	TERMINADO
N/A	CURDURIA 3 WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA	1.112.845	19/12/2025	N/A	TERMINADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	13.954.115	26/01/2026	N/A	TERMINADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	662.007	26/01/2026	N/A	TERMINADO
N/A	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	284.700	26/01/2026	N/A	TERMINADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	2.340.775	24/02/2026	N/A	EJECUTADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	43.800	12/02/2026	N/A	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 3.492.727.541			
COMPONENTE APOYO LOGISTICO					
C238-2022	CPT EXPRESS	\$ 14.569.550	15/02/2023	9 MESES	ACTIVO
C678-2019	UNION TEMPORAL SYC	\$ 15.060.000	9/02/2023	4 MESES	TERMINADO
C264-2021	NEXT SECURITY S.A.S.	\$ 124.000.000	10/02/2023	9 MESES	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	\$ 3.641.400	23/02/2023	9 MESES	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	\$ 495.613.501	1/03/2023	24 MESES	ACTIVO
C-212-2023	TRANSSUPERIOR S.A.	\$ 173.608.000	31/12/2024	12 MESES	ACTIVO
C-24- 2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$ 105.934.318	1/12/2023	12 MESES	TERMINADO
C-34-2024	SERTECOPY S.A.S.	\$ 2.929.747	4/04/2024	9 MESES	ACTIVO
C-171-2024	UNION TEMPORAL EDU PRINT	\$ 17.500.000	14/08/2024	5 MESES	ACTIVO
C-424-2025	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$ 140.000.000	31/03/2025	8 MESES	ACTIVO
C-500-2025	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	\$ 7.000.000	25/04/2025	8 MESES	ACTIVO
C-486-2025	UNION TEMPORAL EDU-AT	\$ 84.900.000	2/05/2025	7 MESES	ACTIVO
C-320-2026	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$ 150.000.000	2/02/2026	11 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		\$ 1.334.756.516			
COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION					
3306-41-2022	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G & R	\$ 2.232.912.511	27/02/2023	150 DIAS	ACTIVO
C-8-2023	INGEODISEÑO LTDA	\$ 194.012.779	27/03/2023	170 DIAS	ACTIVO
Compromiso Directo	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 84.285	5/05/2023	N/A	ACTIVO
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	\$ 601.870.628	7/06/2023	75 DIAS	TERMINADO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 65.010.090	13/09/2023	75 DIAS	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	\$ 559.844.466	7/09/2023	180 DIAS	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	\$ 1.490.128.543	12/09/2023	180 DIAS	TERMINADO
C-18-2023	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 215.429.479	31/10/2023	60 DIAS	ACTIVO
C-535-2024	CONSORCIO INTE PALMITAS	\$ 1.692.708.164	12/12/2024	375 DIAS	ACTIVO
C45-2025	CONSORCIO PALMITAS MH	\$ 13.493.433.655	29/01/2025	360 DIAS	ACTIVO
C103-2025	CONSORCIO JARDIN MH 2024	\$ 11.129.588.771	22/01/2025	344 DIAS	ACTIVO
C-78-2025	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 1.702.629.285	20/01/2025	361 DIAS	ACTIVO
C582-2025	CONSORCIO ARCA - PROEZA	\$ 1.654.205.372	26/05/2025	251 DIAS	ACTIVO
C525-2025	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S.	\$ 13.491.662.907	2605/2025	90 DIAS	ACTIVO
C-401-2025	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 18.195.694	10/11/2025	1,5 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION		\$ 48.541.716.629			
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES					
C-44-2022	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	\$ 40.542.110	10/05/2023	6 MESES	ACTIVO
C-38-2022	IMPRESOS BEGON LTDA	\$ 1.580.796	11/05/2023	6 MESES	ACTIVO
C-9 -2023	SIGNAL MARKETING LTDA	\$ 2.000.000	22/08/2023	4 MESES	ACTIVO
C-269 -2022	FEELING COMPANY S.A.S.	\$ 35.996.045	9/08/2023	9MESES	ACTIVO
C-686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	\$ 6.916.280	23/02/2023	9 MESES	ACTIVO
C-184-2024	BEMARKETING S.A.S	\$ 74.355.473	10/07/2024	5 MESES	ACTIVO
C-434-2025	METROPARQUES	\$ 371.325.000	1/04/2025	8 MESES	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

1109 DE 2025	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 20.000.000	8/11/2025	4 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE SOCAIL Y COMUNICACIÓN		\$ 552.715.704			
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS					
C-3306-22-2022	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	\$ 12.078.500	29/03/2022	6 MESES	ACTIVO
MATRICULAS INMOBILIARIAS	ADQUISICION PREDIOS TOTAL	\$ 5.758.311.090	30/06/2023	N/A	ACTIVO
C-378-2025	GESVALT LATAM S.A.S.	\$ 8.903.173	18/03/2025	3 MESES	ACTIVO
N/A	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P	\$ 129.632.482	10/10/2025	N/A	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS		\$ 5.908.925.245			
COMPONENTE EJECUCION AMPLIACIONES Y ADECUACIONES					
01N-5387627	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 27.600	17/08/2023	N/A	EJECUTADO
01N-71345	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 27.600	17/08/2023	N/A	EJECUTADO
COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS		\$ 55.200			
C-316-2024	VERSAL ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 31.713.584	16/08/2024	6 MESES	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 31.713.584			
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	\$ 449.364.388	1/03/2023	60 DIAS	TERMINADO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	68.810.090	13/09/2023	75 DIAS	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	\$ 177.087.928	7/09/2023	180 DIAS	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	1.973.625.257	12/09/2023	180 DIAS	TERMINADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION		\$ 2.668.887.663			
COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES					
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	38.400	29/08/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	758.215	21/09/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	3.298.056	7/09/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 1.374.266	16/08/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 3.071.690	10/11/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 3.071.690	27/11/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 4.233.638	11/12/2023	N/A	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 62.919	27/12/2023	N/A	EJECUTADO
C-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	\$ 14.719.699	6/12/2023	N/A	ACTIVO
C-130-2023	ICCONO S.A.S	\$ 3.264.771	5/12/2023	N/A	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 3.791.078	15/02/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 62.367	16/02/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	686.266	23/02/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	2.103.497	4/03/2024	N/A	EJECUTADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	5.042.899	3/04/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	3.460.417	12/04/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA	467.101	30/05/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	41.800	16/08/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.620.032	22/08/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	110.191.534	9/09/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 1.848.091	23/09/2024	N/A	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	\$ 3.298.056	10/09/2024	N/A	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDOESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES		\$ 166.506.482			
COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION					
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	\$ 2.567.182.240	1/03/2023	180 DIAS	TERMINADO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 307.316.569	1/03/2023	180 DIAS	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	\$ 396.066.110	7/09/2023	180 DAIS	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	\$ 1.346.010.317	12/09/2023	180 DIAS	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 38.400	16/08/2023	N/A	ACTIVO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	687.133	16/08/2023	N/A	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 1.374.266	16/08/2023	N/A	ACTIVO
C-156-2024	CONSORCIO EDUCATIVO 16	2.720.829.533	6/06/2024	90 DIAS	ACTIVO
C-168-2024	SAFRID INGENIERIA SAS	4.649.078.074	14/06/2024	120 DIAS	ACTIVO
C-158-2024	TOTAL INC SAS BIC	571.822.745	6/06/2024	105 DIAS	ACTIVO
C-172-2024	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 922.582.374	19/06/2024	135 DIAS	ACTIVO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	\$ 59.607	12/08/2024	N/A	EJECUTADO
C-435-2024	FASOR PLUS S A S	\$ 31.738.678	27/11/2024	12 DIAS	ACTIVO
C-467 DE 2024	PAECIA S.A.S.	\$ 8.471.910.907	5/11/2024	180 DIAS	ACTIVO
C259-2024	CONSORCIO AIM - INTERVE 012	\$ 1.663.149.170	26/11/2024	195 DIAS	ACTIVO
C-830-2025	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	\$ 1.514.268.930	23/07/2025	90 DIAS	ACTIVO
C-831-2025	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	\$ 1.439.925.924	23/07/2025	120 DIAS	ACTIVO
C740-2025	LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	\$ 194.334.021	17/07/2025	90 DIAS	ACTIVO
C741-2025	CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN	\$ 339.030.286	17/07/2025	120 DIAS	ACTIVO
C-78-2025	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 270.757.823	29/12/2025	60 DIAS	ACTIVO
C-45-2025	CONSORCIO PALMITAS MH	\$ 6.283.961.904	21/01/2026	217 DIAS	ACTIVO
	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	\$ 41.239.665	21/01/2026	150 DIAS	ACTIVO
VALOR TOTAL DE CUACIONES INTEGRALES EJECUCION		\$ 33.733.364.676			

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP LIBERTAD						
C-525-2025	INTERVENTORIA, DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S.	\$ 2.692.555.300	29/01/2025	360 DIAS	ACTIVO	
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP LIBERTAD		\$ 2.692.555.300				
AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP PALMITAS						
C45-2025	CONSORCIO PALMITAS MH	\$ 1.408.796.333	29/01/2025	360 DIAS	ACTIVO	
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP PALMITAS		\$ 1.408.796.333				
AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP CHAMBACU						
103-2025	CONSORCIO JARDIN MH 2024	\$ 2.899.536.178	22/07/2025	280 DIAS	ACTIVO	
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP CHAMBACU		\$ 2.899.536.178				
AMPLIACION JARDINES INFANTILES URBANISTICO CHAMBACU						
103-2025	CONSORCIO JARDIN MH 2024	\$ 4.969.912.043	22/07/2025	280 DIAS	ACTIVO	
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP CHAMBACU		\$ 4.969.912.043				
AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP MONTECARLO Y CARAMBOLAS						
C- 831-2025	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	\$ 237.500.000	23/07/2025	120 DIAS	ACTIVO	
VALOR TOTAL AMPLIACION JARDINES INFANTILES-PP MONTECARLO Y CARAMBOLAS		\$ 237.500.000				

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 del mes de febrero de 2026 no se evidencio bienes adquiridos para su respectiva marcación y control de inventarios.

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato No. 4600096269:

Solicitud de modificación número 1, según acta del comité N°26 del 10 de agosto del 2023 en la cual se hace necesario hacer cambios en el Anexo Técnico.

ÍTEM	2023 – INICIAL	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	11.707.333.825	\$ 10.804.482.749
COMPONENTE 2	4.434.411.357	\$ 3.972.588.573
COMPONENTE 3	3.763.524.001	\$ 10.528.233.608
GESTIÓN PREDIAL	11.698.034.045	\$ 5.987.771.277
HONORARIOS 8%	1.592.421.535	\$ 2.024.424.394
HONORARIOS 3%	350.941.021	\$ 179.633.138
POLIZA	37.222.292	\$ 37.222.292
IVA 19%	369.238.886	\$ 418.770.931
GMF	135.812.508	\$ 135.812.508
GFM RENDT	44.818.128	\$ 44.818.128
TOTAL	34.133.757.598	\$ 34.133.757.598

Solicitud de modificación número 2, según acta del comité N°35 del 30 de octubre del 2023 en la cual se hace necesario modificar la cláusula cuarta: valor del contrato, en el sentido de reducir el valor del mismo en la suma de siete mil setecientos noventa y seis millones setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/l (\$ 7.796.706.768) para la vigencia 2023 como se relacionan a continuación:

ÍTEM	PPTO 2023 - MODIFICACIÓN 1	REDUCCIÓN - MODIFICACIÓN 2	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	10.804.482.748	135.075.679	10.669.407.069
COMPONENTE 2	3.972.588.573	-	3.972.588.573
COMPONENTE 3	10.528.233.608	6.955.541.733	3.572.691.875
GESTIÓN PREDIAL	5.987.771.277	-	5.987.771.277
HONORARIOS 8%	2.024.424.394	567.249.393	1.457.175.001
HONORARIOS 3%	179.633.138	-	179.633.138
POLIZA	37.222.292	-	37.222.292
IVA 19%	418.770.931	107.777.385	310.993.546
GMF	135.812.508	31.062.578	104.749.931
GFM RENDT	44.818.128	-	44.818.128
TOTAL	34.133.757.597	7.796.706.768	26.337.050.830

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Solicitud de modificación número 3, ampliación n°1 por diez (10) meses, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de octubre, ambas fechas inclusive, adición n°1 al valor del contrato por un valor de tres mil millones m/l (\$3.000.000.000), redistribución n°2 de los recursos entre los componentes por un valor de veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos m/l (\$28.457.658.871), modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta, forma de pago, modificar la cláusula octava literal Q, obligaciones de las partes en el sentido de modificar la fecha de entrega de informes

COMPONENTE	TOTAL PRESUPUESTO 2023 + 2024	Redistribución 2- MODIFICACIÓN 3 CON PREDIOS		ADICIÓN 1	TOTAL CONTRATO DESPUÉS DE MODIFICACIONES
PERSONAL- COMPONENTE 1	\$3.122.119.367	\$393.998.769		\$1.617.901.802	\$5.134.019.938
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$1.985.707.704	\$108.495.660		\$280.535.180	\$2.374.738.544
EJECUCION- OBRA- COMPONENTE 1	\$26.154.112.525	\$14.850.991.241		\$553.567.233	\$41.558.670.999
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 1	\$3.133.056.447				\$3.133.056.447
SOCIAL- COMPONENTE 1	\$150.000.000	\$40.656.720			\$190.656.720
APOYO LOGISTICO- COMPONENTE 1	\$1.043.930.670			\$276.955.506	\$1.320.886.176
COMPRA DE PREDIOS	\$21.330.656.474		\$12.925.717.102		\$8.404.939.372
GESTION COMPRA DE PREDIOS	\$55.200				\$55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2	\$108.495.660		-\$108.495.660		
EJECUCION- OBRA- COMPONENTE 2	\$15.719.969.635		\$13.651.998.924		\$2.067.970.711
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 2	\$1.866.788.128				\$1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS- COMPONENTE 3	\$253.702.185				\$253.702.185
EJECUCION- OBRA- COMPONENTE 3	\$12.859.363.689	\$10.589.841.239			\$23.449.204.928

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

EJECUCION-INTERVENTORIA-COMPONENTE 3	\$1.510.800.000				\$1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$6.464.845.980	\$2.473.675.241	-\$1.309.999.084	\$259.796.965	\$7.888.319.102
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$761.506.407		-\$461.448.101		\$300.058.306
POLIZAS	\$50.000.000				\$50.000.000
GMF	\$386.060.439			\$10.915.839	\$396.976.278
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$44.818.128			\$327.475	\$45.145.603
TOTAL	\$96.945.988.638	\$28.457.658.871	\$28.457.658.871	\$3.000.000.000	\$99.945.988.638

Solicitud de modificación número 4, adición por veinticinco mil novecientos veintiséis millones sesenta y ocho mil diecisiete pesos m.l. (\$25.926.068.017), ampliación por tres (3) meses, contados a partir del día 30 de octubre del 2025 hasta el día 31 enero del 2026 y otrosí para modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta y forma de pago.

COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adición 2	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 4
PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 5.134.019.938	\$ 2.393.128.205	\$ 7.527.148.143
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$ 2.374.738.544	\$ 2.509.285.609	\$ 4.884.024.153
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 1	\$ 41.558.670.999	\$ 17.540.450.692	\$ 59.099.121.691
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 1	\$ 3.133.056.447		\$ 3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 190.656.720	\$ 686.950.000	\$ 877.606.720
APOYO LOGÍSTICO-COMPONENTE 1	\$ 1.320.886.176	\$ 438.933.712	\$ 1.759.819.888
COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372		\$ 8.404.939.372
GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200		\$ 55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2			
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 2	\$ 2.067.970.711		\$ 2.067.970.711
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 2	\$ 1.866.788.128		\$ 1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS-COMPONENTE 3	\$ 253.702.185		\$ 253.702.185
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 3	\$ 23.449.204.928		\$ 23.449.204.928
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 3	\$ 1.510.800.000		\$ 1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$ 7.888.319.102	\$ 2.243.744.830	\$ 10.132.063.932
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306		\$ 300.058.306
PÓLIZAS	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

GMF	\$ 396.976.278	\$ 103.249.972	\$ 500.226.250
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 45.145.603	\$ 10.324.997	\$ 55.470.600
TOTAL	\$ 99.945.988.638	\$25.926.068.017	\$ 125.872.056.655

Solicitud de modificación número 5, adición n°3. Por tres mil trescientos treinta y cinco millones ciento cuarenta mil cuatrocientos seis pesos m.l. (\$3.335.140.406), otrosí n°3 para modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato y modificar la cláusula quinta, forma de pago.

COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adición 2	Adición 3	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 5
PERSONAL- COMPONENTE 1	\$ 5.134.019.938	\$ 2.393.128.205	\$ -	\$ 7.527.148.143
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$ 2.374.738.544	\$ 2.509.285.609	\$ 474.757.183	\$ 5.358.781.336
EJECUCIÓN-OBRA- COMPONENTE 1	\$ 41.558.670.999	\$ 17.540.450.692		\$ 59.099.121.691
EJECUCIÓN- INTERVENTORÍA- COMPONENTE 1	\$ 3.133.056.447		\$ -	\$ 3.133.056.447
SOCIAL- COMPONENTE 1	\$ 190.656.720	\$ 686.950.000	\$ -	\$ 877.606.720
APOYO LOGISTICO- COMPONENTE 1	\$ 1.320.886.176	\$ 438.933.712	\$ -	\$ 1.759.819.888
COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372		\$ -	\$ 8.404.939.372
GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200		\$ -	\$ 55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2	\$ -		\$ -	\$ -
EJECUCIÓN-OBRA- COMPONENTE 2	\$ 2.067.970.711		\$ -	\$ 2.067.970.711
EJECUCIÓN- INTERVENTORÍA- COMPONENTE 2	\$ 1.866.788.128		\$ -	\$ 1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS- COMPONENTE 3	\$ 253.702.185		\$ -	\$ 253.702.185
EJECUCIÓN-OBRA- COMPONENTE 3	\$ 23.449.204.928		\$ 2.557.136.602	\$ 26.006.341.530
EJECUCIÓN- INTERVENTORÍA- COMPONENTE 3	\$ 1.510.800.000		\$ -	\$ 1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$ 7.888.319.102	\$ 2.243.744.830	\$ 288.636.289	\$ 10.420.700.221
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306			\$ 300.058.306

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

PÓLIZAS	\$ 50.000.000		\$ -	\$ 50.000.000
GMF	\$ 396.976.278	\$ 103.249.972	\$ 13.282.120	\$ 513.508.370
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 45.145.603	\$ 10.324.997	\$ 1.328.212	\$ 56.798.812
TOTAL	\$ 99.945.988.638	\$25.926.068.017	\$ 3.335.140.406	\$ 129.207.197.061

Solicitud de modificación número 6, Adición n°4. Por DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$12.561.900.678). Ampliación n°3 por 10 meses, desde el 1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive. Otrosí n°4: modificar la ficha técnico – económica. Modificar la cláusula cuarta, valor del contrato. Modificar la cláusula quinta, forma de pago

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

RUBRO	COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adicion 4	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 6
23SPE0020342010123-2350208	PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 7.527.148.143	\$ 1.527.806.465	\$ 9.054.954.608
23SPE0020342010223-2350208	ESTUDIOS Y DISEÑOS -	\$ 5.358.781.336	\$ -	\$ 5.358.781.336
23SPE0020342010323-2350205	EJECUCION-OBRA-COMPONENTE	\$ 59.099.121.691	\$ 7.792.338.178	\$ 66.891.459.869
23SPE0020342010323-2350208	EJECUCION-INTERVENTORIA-	\$ 3.133.056.447	\$ -	\$ 3.133.056.447
23SPE0020342010423-2350206	SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 877.606.720	\$ -	\$ 877.606.720
23SPE0020342010523-2350103	APOYO LOGISTICO-	\$ 1.759.819.888	\$ 271.470.073	\$ 2.031.289.961
23SPE0020342010623-2350207	COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372	\$ -	\$ 8.404.939.372
23SPE0020342011023-2350208	GESTION COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200	\$ -	\$ 55.200
23SPE0020342020223-2350208	ESTUDIOS Y DISEÑOS -	\$ -	\$ -	\$ -
23SPE0020342020323-2350205	EJECUCION-OBRA-COMPONENTE	\$ 2.067.970.711	\$ -	\$ 2.067.970.711
23SPE0020342020323-2350208	EJECUCION-INTERVENTORIA-	\$ 1.866.788.128	\$ -	\$ 1.866.788.128
23SPE0020342030223-2350208	ESTUDIOS Y DISEÑOS-	\$ 253.702.185	\$ -	\$ 253.702.185
23SPE0020342030323-2350205	EJECUCION-OBRA-COMPONENTE	\$ 26.006.341.530	\$ 1.828.098.988	\$ 27.834.440.518
23SPE0020342030323-2350208	EJECUCION-INTERVENTORIA-	\$ 1.510.800.000	\$ -	\$ 1.510.800.000
	HONORARIOS EDU GERENCIA 8%	\$ 10.420.700.221	\$ 1.087.156.744	\$ 11.507.856.966
	PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306	\$ -	\$ 300.058.306
	POLIZAS	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
	GMF	\$ 513.508.370	\$ 50.027.482	\$ 563.535.852
	GMF RENDIMIENTOS FINANCIERO	\$ 56.798.812	\$ 5.002.748	\$ 61.801.560
	TOTAL	\$ 129.207.197.061	\$ 12.561.900.678	\$ 141.769.097.739

Solicitud de modificación número 7, Redistribución n°3 por DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M.L (\$ 2.384.462.304). Adición n°5. Por VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES. TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$20.158.327.566). Ampliación n°4 por 2 meses, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 31 de enero de 2027, ambas fechas inclusive. Otrosí n°5: modificar la ficha técnico – económica.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 96269 DE 2022					
COMPONENTES	TOTAL CI DESPUÉS DE LA ADICION 4	REDISTRIBUCIÓN N° 3		ADICION 5	TOTAL CI DESPUÉS DE LA ADICION 5
PERSONAL	\$ 9.054.954.608	\$ 1.122.075.679		\$ 0	\$ 10.177.030.287
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 5.612.483.521		-\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 5.412.483.521
EJECUCION	\$ 103.304.515.674	\$ 882.832.975		\$ 18.325.437.801	\$ 122.512.786.450
GESTION PREDIAL	\$ 8.404.994.572		-\$ 2.109.165.110	\$ 0	\$ 6.295.829.462
APOYO LOGISTICO	\$ 2.031.289.961	\$ 178.761.132		\$ 0	\$ 2.210.051.093
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	\$ 877.606.720			\$ 0	\$ 877.606.720
HONORARIOS 8%	\$ 9.670.468.038	\$ 168.733.209		\$ 1.466.035.024	\$ 11.305.236.271
HONORARIOS 3%	\$ 252.149.837		-\$ 63.274.953	\$ 0	\$ 188.874.884
IVA 19%	\$ 1.885.297.397	\$ 32.059.309	-\$ 12.022.241	\$ 278.546.655	\$ 2.183.881.119
GRAVAMEN FRO	\$ 625.337.412			\$ 88.308.086	\$ 713.645.498
POLIZA	\$ 50.000.000			\$ 0	\$ 50.000.000
TOTAL	\$ 141.769.097.739	\$ 2.384.462.304	-\$ 2.384.462.304	\$ 20.158.327.566	\$ 161.927.425.304

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión:

Durante los meses del presente informe, se cuenta con los siguientes cambios el personal de supervisión y apoyo asignado para la supervisión y desarrollo del Contrato Interadministrativo por parte de la UAEBC.

El 14 de diciembre de 2023 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
DANIEL AGUIRRE RIOS	TODOS		X
YEISON HUMBERTO CORREA GONZALEZ	TODOS	X	
LUCY ARBEY RIVERA OSORIO			X
DIANA MILENA ESCOBAR GARCIA	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		

El 19 de enero de 2024 se hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 2 del día 11 de enero del año 2024, en razón de lo anterior, se cambia el supervisor del contrato por Laura Victoria Gómez Naranjo.

El 26 de febrero de 2024 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
ERICA VALENCIA OSORIO	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
MARLON ANDRÉS MESA SIERRA	TECNICO	X	
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y		

	CONTABLE		
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ MUNIVE	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		X
LEIDY VIVIANA VILLEGAS MUÑOZ	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE	X	
ANA MARIA PALACIO PATIÑO	JURÍDICO		X
CARLOS EDUARDO ZULUAGA LÓPEZ	JURÍDICO	X	

El 19 de junio de 2024 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Leidy Viviana Villegas Muñoz	Administrativo y Financiero		X
Lina Yanet Velasco Ariza	Administrativo y Financiero		X
Carlos Eduardo Zuluaga López	Jurídico		X
Zuleima Alejandra Cañola Urán	Administrativo y Financiero	X	
Carolina Cataño Velásquez	Técnico	X	
José David López Montoya	Jurídico	X	

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 en el mes de febrero del año 2026 según la matriz de riesgos establecida y la descripción de los mismos en el documento del contrato no se evidencia ninguna materialización y en la descripción no aparece ningún tipo de riesgos para la realización de los informes de supervisión desde lo financiero y administrativo.

2.7. Evaluación al contratista.

Durante el desarrollo del contrato No. 4600096269 de 2022, para el periodo del mes de febrero de 2026, se le realiza evaluación al contratista con una calificación del 88.80%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600096269
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el
 Numero Evaluación 12
 Periodo Evaluado FEBRERO 2026

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,50	2,80
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	2,00	1,20
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,40	16,03
FINANCIERO Y CONTABLE	20	17,60	17,60
JURÍDICO	10	6,80	7,65
TÉCNICO	50	48,00	40,83

% Calificación Total	88,80
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	82,11
--------------------------------	-------

2.8. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

El contrato No. 4600096269 de 2022 celebrado con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) se informó mediante oficio No. E 202300003150 radicado en el Distrito No. 202310293278 del 5 de septiembre de 2023 que se dio inicio a la auditoria "Cumplimiento Gestión Contractual Unidad Buen Comienzo" para la vigencia 2022 con corte a junio 2023 y se generaron hallazgos en el mes de diciembre de 2023, por lo cual la UAEBC realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

ENTE AUDITOR	TIPO DE AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA CONTINUA
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín", <i>"contrato 3306 - 41 de 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en las actas de obra de la 1 a la 6 del contratista que ejecutó la obra (Consortio Infraestructura G&R), en el Centro Infantil PARQUE LOS DESEOS se pagaron los conceptos de Póliza por \$8.951.781, Gestión social o comunicaciones \$17.260.000, Seguridad y salud en el trabajo por \$20.273.635, Seguridad y salud en el</i>	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales, que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el secop, las que da suministro y las que da UAEBC. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos * Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.

			<i>trabajo por \$22.499.260 y Protocolo de Bioseguridad en obra SARS COVID 19 por \$1.739.696, para un total de \$70.724.371,50, pagos que no son aplicables para las mismas dichos valores deben ser asumidos dentro del porcentaje de administración (A) como se tiene estipulado en la ficha técnica"</i>		
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín" <i>contrato 3302-229 del 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en el Jardín Infantil MAMA CHILA, se pagó el concepto de Póliza por \$4.765.849, toda vez que fueron pagados en el ítem (A) de administración, como se tiene estipulado en la ficha técnica.</i>	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales, que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el secop, las que da suministro y las que da UAEBE. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos * Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.

Mediante la Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 con Radicado E-20246001608 – de 2024 Radicado Interno 202410150753, el 30 de abril se da respuesta a la solicitud realiza

por Contraloría Distrital de Medellín y se generaron hallazgos en el mes de agosto de 2024, por lo cual la UAEBC realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

Nº de Hallazgo por Vigencia Fiscal (A)	Nombre de la Auditoría (B)	Descripción del Hallazgo (E)	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia (Lista desplegable) (F)	Análisis de Causas (H)	Acción de Mejoramiento/Correctiva (J)
CDM-2024-008	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 1 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la planeación Económica frente a la adquisición de los predios donde funcionaba la Funeraria la Esperanza.	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación para la compra de los predios, teniendo en cuenta que los mismos no cumplían con el POT idóneo para el desarrollo de un jardín infantil. Falta de análisis jurídico toda vez que los inmuebles se encuentran en un plan parcial que obliga al distrito a realizar cualquiera de las siguientes 3 actividades para poder desarrollar el jardín infantil a: 1. modificar el plan parcial mediante decreto distrital o 2. desarrollar la unidad de actuación urbanística que comprende media manzana o 3. adquirir la unidad de actuación.	1.1. Socializar con el equipo de infraestructura de la UAE Buen Comienzo, las buenas prácticas para la selección de predios donde se pretendan desarrollar proyectos de infraestructura para la atención de Primera Infancia. 1.2. Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.

CDM-2024-009	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 2 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la fase de planeación por parte de la EDU previa a la realización del contrato para la intervención en el proyecto Santa Eufrasia. Contrato de obra 3302-325 y contrato de interventoría 3306-19, del 2023	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación al momento de contratar la obra civil, toda vez que no correspondía a cambios ornamentales y/o adecuaciones locativas, sino modificaciones espaciales y cambio de uso. Ademas, teniendo en cuenta la antigüedad del inmueble y el cambio de uso, se hace necesario un estudio de vulnerabilidad, el cual no se hizo previo a la contratación de obra.	2.1.Socializar con el equipo de infraestructura de la UAE BC la normatividad vigente respecto a los trámites previos a la realización de cualquier modificación espacial y/o cambio de uso para los inmuebles de la UAEBC. 2.2 Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.
--------------	--	--	--	---	--

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320201003	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202008	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000896	50099142	4800015121
110000224	71400000	2320202005	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202008	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202005	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202008	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202005	240019	4000118349	50099683	4800015256

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

110000224	71400000	2320202008	240019	4000118349	50099683	4800015256
110090124	71400000	2320202005	200391	4000119222	50100417	4800015430
110000124	71400000	2320202005	200391	4000119222	50100417	4800015430
110090124	71400000	2320202008	200391	4000119222	50100417	4800015430
110000124	71400000	2320202008	200391	4000119222	50100417	4800015430
110000125	71400000	² 320101001020700	250011	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	² 320101001020700	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	² 320101001020750	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	² 320101001020760	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200808	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200850	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200860	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200803	250011	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	2320202008	240151	4000121282	50101851	4800015795
110000125	71400000	232020200860	250012	4000121282	50101851	4800015795
110000225	71400000	2320101001020 7	240151	4000121282	50101851	4800015795
110009004	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110009007	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110009022	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110009025	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110019823	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110019824	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110019825	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110025024	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000225	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000225	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142
110000125	71400000	2320202008	240151	4000123035	50103221	4800016142

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

110090125	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142
110090125	71400000	23201010010207	240151	4000123035	50103221	4800016142

Consolidado de reservas o cambios presupuestales:

Se solicitó la constitución de reservas presupuestal por valor de \$429.555.826 con recursos destinados para la ejecución del contrato 4600096269 de 2022, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y La Empresa de Desarrollo Urbano Edu, misma que se aprobó a través de la resolución de reservas 202450002251-SHP R 714 de enero 24 de 2024, por medio de la cual se constituye reservas presupuestales excepcionales 2023 correspondientes a Gerencia Buen Comienzo, previa incorporación al presupuesto General del Distrito de Medellín 2024

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
160070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188

3.2. Relación de los pagos realizados por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Registro Presupuestal (Nº Pedido)	Nº Factura	Fecha de Contabilización	Nº Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800014188	PT. 03-8228	2/03/2023	5000698082	\$ 1.396.297.244
	PT. 03-8228	2/03/2023	5000698082	\$ 3.952.208.419
	FA1098	6/03/2023	5000698235	\$ 1.518.245.859
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 1.654.929.167
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 1.996.951.917
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 1.955.256.502
	FA1098	24/04/2023	5000702459	\$ 2.555.911.175
	PT. 03-8265	25/04/2023	5000702517	\$ 3.952.208.419
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 2.606.935.891
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 300.327.336
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 3.952.208.419
	FA1189	29/12/2023	5000726635	\$ 66.014.656
4800015254	PT.03-8862	19/09/2024	5000740966	\$ 655.921.086

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	PT.03-8862	19/09/2024	5000740964	\$ 7.046.349.841
4800014879	PT.03-8862	19/09/2024	5000740960	\$ 9.074.496.346
	038862	19/09/2024	5000740881	\$ 9.074.496.346
4800015256	FA1189	22/10/2024	5000743877	\$ 9.589.623.505
4800015254	PT.03-8902	22/10/2024	5000743829	\$ 4.164.958.677
	PT.03-8903	22/10/2024	5000743865	\$ 2.225.470.078
4800015122	PT.03-8903	22/10/2024	5000743879	\$ 722.346.823
4800014879	PT.03-8903	22/10/2024	5000743878	\$ 5.148.992.692
	PT.03-8902	22/10/2024	5000743828	\$ 1.000.000.000
	PT.03-8902	22/10/2024	5000743827	\$ 5.148.992.692
	PT.03-8903	22/10/2024	5000743868	\$ 1.702.014.617
	PT.03-8902	22/10/2024	5000743826	\$ 9.074.496.346
4800014188	FA1457	19/11/2024	5000746009	\$ 81.632.787
4800015122	PT.03-8956	6/12/2024	5000749108	\$ 777.396.388
4800015121	PT.03-8956	6/12/2024	5000749107	\$ 103.016.199
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749107	\$ 504.848.741
4800014879	PT.03-8956	6/12/2024	5000749097	\$ 1.609.183.904
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 1.000.000.000
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 1.000.000.000
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749102	\$ 7.204.591.952
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749097	\$ 3.925.503.655
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 1.223.489.037
	PT.03-8955	6/12/2024	5000749065	\$ 2.740.203.035
	PT.03-8956	6/12/2024	5000749317	\$ 6.334.293.311
4800014188	FA1485	11/12/2024	5000750891	\$ 210.912.396
	FA1485	11/12/2024	5000750891	\$ 137.010.643
4800015430	PT.03-8977	17/12/2024	5000753128	\$ 61.710.134
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753127	\$ 226.926.155
4800015254	PT.03-8977	17/12/2024	5000753120	\$ 1.330.812.673
4800015122	PT.03-8977	17/12/2024	5000753119	\$ 1
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753119	\$ 892.391.848
4800014879	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 1.782.727.958

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 1.253.763.759
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 528.964.200
	PT.03-8977	17/12/2024	5000753118	\$ 1.782.727.958
4800015430	PT.03-8976	18/12/2024	5000753184	\$ 1.174.433.583
	PT.03-8976	18/12/2024	5000753198	\$ 1.872.070.534
4800015256	PT.03-8975	18/12/2024	5000753176	\$ 912.932.157
4800015795	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 64.148.688
	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 295.706.377
	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 159.264.425
	PT. 03-9263	18/06/2025	5000763745	\$ 304.393.377
	PT. 03-9260	18/06/2025	5000763740	\$ 2.899.536.178
	PT. 03-9261	18/06/2025	5000763741	\$ 1.408.796.333
	PT. 03-9262	18/06/2025	5000763744	\$ 2.692.555.300
	PT. 03-9259	18/06/2025	5000763738	\$ 337.500.000
4800016142	PT.03-9730	9/12/2025	5000784583	\$ 1.757.578.838
	PT.03-9730	9/12/2025	5000784582	\$ 2.035.360.367
	PT.03-9730	9/12/2025	5000784581	\$ 1.173.308.794
	PT.03-9730	9/12/2025	5000784580	\$ 3.664.044
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784579	\$ 2.129.707.860
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784578	\$ 30.569.315
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784577	\$ 398.883.139
	PT.03-9731	9/12/2025	5000784576	\$ 334.701.003
4800015795	PT.03-9728	9/12/2025	5000784571	\$ 4.104.293.623
	PT.03-9728	9/12/2025	5000784570	\$ 32.062.500
	PT.03-9727	9/12/2025	5000784561	\$ 263.643.877
4800016142	PT.03-9732	16/12/2025	5000788261	\$ 252.190.645
	PT.03-9732	16/12/2025	5000788261	\$ 180.529.201
	PT.03-9732	16/12/2025	5000788260	\$ 1.311.861.833
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788358	\$ 3.268.920.985
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788358	\$ 930.401.032
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788362	\$ 39.255.816

	PT.03-9729	17/12/2025	5000788356	\$ 3.578.617.783
	PT.03-9729	17/12/2025	5000788362	\$ 2.732.776.911

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto-pedido	Valor Facturado proyecto-pedido	Saldo proyecto-pedido
4600096269	4800014188	243	Buen Comienzo	200391	Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia Medellín	\$ 26.337.050.830	\$ 26.337.050.829	\$ 1
	4800015122					\$ 2.392.135.060	\$ 2.392.135.060	\$ 0

480001512 1					\$ 607.864.940	\$ 607.864.940	\$ 0
480001487 9					\$ 70.608.937.80 8	\$ 70.608.937.80 8	\$ 0
480001525 4					\$ 15.423.512.35 5	\$ 15.423.512.35 5	\$ 0
480001525 6	207	Educación	240019	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín	\$ 10.502.555.66 2	\$ 10.502.555.66 2	\$ 0
480001543 0	243	Buen Comienzo	200391	Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia Medellín	\$ 3.335.140.406	\$ 3.335.140.406	\$ 0
480001579 5	243	Buen Comienzo	250012	Construcción de jardines infantiles 25pp99 Medellín	\$ 7.792.338.178	\$ 7.792.338.178	\$ 0
480001579 5	243	Buen Comienzo	240151	Fortalecimiento administrativo y de la infraestructura física para la atención de la primera infancia Medellín	\$ 4.400.000.000	\$ 4.400.000.000	\$ 0
480001579 5	243	Buen Comienzo	250011	25pp03- fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia comuna 3	\$ 369.562.500	\$ 369.562.500	\$ 0
480001614 2	243	Buen Comienzo	240151	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	\$ 20.158.327.56 6	\$ 20.158.327.56 6	\$ 0

3.4. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 104.742.695.406
Adiciones/Reducción	-\$ 7.796.706.768
Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017

Adición 03	\$ 3.335.140.406
Adición 04	\$ 12.561.900.678
Adición 05	\$ 20.158.327.566
Total, valor del contrato con adición o reducción	\$ 161.927.425.304
Total, pagos realizados (Admón.+ Honorarios)	\$ 161.927.425.304
Porcentaje de ejecución financiera	100%

3.5. Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.

Para el mes de febrero de 2026 se presentaron ejecuciones presupuestales de los recursos entregados en administración por valor de \$5.359.617.666 y un acumulado por valor de \$64.453.767.274, según se relaciona a continuación:

RECURSOS ENTREGADOS PARA ADMINISTRACION POR COMPONENTE Fecha de Corte: FEBRERO 2026					
COMPONENTE	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	COMPROMETIDO ACUMULADO AL MES DE FEBRERO DE 2026	Ejecutado en febrero de 2026	Ejecución Acumulada al 28 de febrero de 2026	Pendiente por Ejecución
PERSONAL	161.927.425.304	9.106.112.241	340.596.106	7.397.743.262	1.708.368.979
APOYO LOGISTICO		1.334.756.516	33.719.544	1.110.721.820	224.034.696
SOCIAL Y COMUNICACIONES		552.715.704	-	313.870.006	238.845.698
ESTUDIOS Y DISEÑOS		3.690.947.607	31.916.529	2.847.926.700	843.020.907
EJECUCION		97.152.268.822	4.903.931.905	51.693.172.700	45.459.096.123
COMPRA DE PREDIOS		5.908.980.445	-	5.775.425.988	133.554.457
POLIZA		37.222.292	-	37.222.292	-
GRAVAMEN FINANCIERO		712.757.934	49.453.582	277.684.506	435.073.428
TOTALES	161.927.425.304	118.495.761.561	5.359.617.666	69.453.767.274	49.041.994.287

3.6. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Para este periodo el subtotal de honorarios más IVA fue de \$505.527.622 y el total de los honorarios después de todas las deducciones corresponden a \$458.798.178, como se relaciona a continuación:

HONORARIOS A PAGAR		
Fecha de Corte: Febrero de 2026		
		FEBRERO DE 2026
Ejecución con honorarios del 8%		\$ 5.310.164.084
Ejecución con honorarios del 3%		\$ 0
Pólizas y gravamen ejecutado		\$ 49.453.582
Total ejecución del mes		\$ 5.359.617.666
Honorarios	8%	\$ 424.813.127
Honorarios	3%	\$ 0
IVA Honorarios	19%	\$ 80.714.494
Subtotal honorarios mas IVA		\$ 505.527.622
Rte Fte	11%	\$ 46.729.444
TOTAL HONORARIOS		\$ 458.798.178

CONTROL DE HONORARIOS ENTREGADOS				
Recursos de Honorarios después de IVA		\$ 5.732.854.051		
Recursos Entregados antes de IVA		\$ 4.817.524.413		
IVA Honorarios		\$ 915.329.638		
Mes	Ejecución/Mes	Total Honorarios Pagado Antes de Rte.	Saldo Honorarios Entregados Después de IVA	Total Pagado Después de Rte
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	\$ 571.447.283	\$ 54.401.781	\$ 5.678.452.270	\$ 49.373.045

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ABRIL	\$ 483.484.313	\$ 46.027.707	\$ 5.632.424.563	\$ 41.773.045
MAYO	\$ 936.028.364	\$ 85.566.338	\$ 5.546.858.225	\$ 77.656.845
JUNIO	\$ 731.806.020	\$ 69.665.648	\$ 5.477.192.577	\$ 63.225.967
JULIO	\$ 930.405.389	\$ 87.558.252	\$ 5.389.634.325	\$ 79.464.632
AGOSTO	\$ 742.361.785	\$ 70.278.274	\$ 5.319.356.051	\$ 63.781.963
SEPTIEMBRE	\$ 1.518.233.493	\$ 144.535.829	\$ 5.174.820.223	\$ 131.175.374
OCTUBRE	\$ 1.062.153.587	\$ 100.756.229	\$ 5.074.063.994	\$ 91.442.628
NOVIEMBRE	\$ 1.126.129.728	\$ 105.617.227	\$ 4.968.446.766	\$ 95.854.290
DICIEMBRE	\$ 2.810.832.672	\$ 249.134.946	\$ 4.719.311.821	\$ 226.105.665
ENERO DEL 2024	\$ 5.356.344.109	\$ 200.016.741	\$ 4.519.295.079	\$ 181.527.799
FEBRERO DE L2024	\$ 963.111.288	\$ 91.688.195	\$ 4.427.606.885	\$ 83.212.815
MARZO DEL 2024	\$ 1.467.387.479	\$ 137.551.298	\$ 4.290.055.587	\$ 124.836.472
ABRIL DEL 2024	\$ 138.698.370	\$ 12.864.198	\$ 4.277.191.389	\$ 11.675.070
MAYO DEL 2024	\$ 119.236.588	\$ 10.770.677	\$ 4.266.420.712	\$ 9.775.069
JUNIO DEL 2024	\$ 181.365.851	\$ 17.266.029	\$ 4.249.154.683	\$ 15.670.010
JULIO DEL 2024	\$ 562.899.719	\$ 53.265.971	\$ 4.195.888.712	\$ 48.342.225
AGOSTO DEL 2024	\$ 660.854.065	\$ 62.913.307	\$ 4.132.975.405	\$ 57.097.791
SEPTIEMBRE DEL 2024	\$ 1.248.678.676	\$ 102.754.521	\$ 4.030.220.884	\$ 93.256.204
OCTUBRE DEL 2024	\$ 1.426.205.270	\$ 135.774.742	\$ 3.894.446.142	\$ 123.224.135
NOVIEMBRE DEL 2024	\$ 1.681.759.405	\$ 160.103.495	\$ 3.734.342.647	\$ 145.304.013
DICIEMBRE DE 2024	\$ 2.221.065.303	\$ 210.546.541	\$ 3.523.796.106	\$ 191.084.256
ENERO DE 2025	\$ 1.652.927.116	\$ 157.358.661	\$ 3.366.437.444	\$ 142.812.903
FEBRERO DE 2025	\$ 513.495.979	\$ 48.884.817	\$ 3.317.552.627	\$ 44.366.053
MARZO DE 2025	\$ 1.435.826.803	\$ 136.690.711	\$ 3.180.861.916	\$ 124.055.435
ABRIL DE 2025	\$ 984.716.105	\$ 90.367.882	\$ 3.090.494.034	\$ 82.014.549

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

MAYO DE 2025	\$ 1.358.035.722	\$ 129.285.001	\$ 2.961.209.033	\$ 117.334.286
JUNIO DE 2025	\$ 1.688.831.481	\$ 160.776.757	\$ 2.800.432.276	\$ 145.915.040
JULIO DE 2025	\$ 2.906.667.423	\$ 276.714.739	\$ 2.523.717.537	\$ 251.136.065
AGOSTO DE 2025	\$ 4.428.249.079	\$ 417.899.989	\$ 2.105.817.549	\$ 379.270.578
SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 3.220.872.496	\$ 305.278.260	\$ 1.800.539.289	\$ 277.059.261
OCTUBRE DE 2025	\$ 4.682.566.479	\$ 445.780.329	\$ 1.354.758.960	\$ 404.573.743
NOVIEMBRE DE 2025	\$ 5.441.721.832	\$ 517.754.538	\$ 837.004.421	\$ 469.894.875
DICIEMBRE DE 2025	\$ 4.737.516.272	\$ 446.471.737	\$ 390.532.685	\$ 405.201.240
ENERO DE 2026	\$ 4.102.234.074	\$ 390.532.685	\$ 0	\$ 354.433.025
FEBRERO DE 2026	\$ 5.359.617.666	\$ 505.527.622	-\$ 505.527.622	\$ 458.798.178
Total	\$ 69.453.767.274	\$ 6.238.381.674	-\$ 505.527.622	\$ 5.661.724.543

Nota: Con la aprobación del presente informe de supervisión se autoriza la legalización del valor de \$505.527.622 que se encuentre en la cta. de ahorros 22018040883-3 y que corresponde a lo ejecutado del mes de FEBRERO.

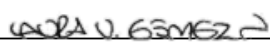
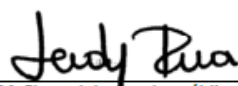
Además, se ajusta la sumatoria de la columna de Ejecución/mes de la tabla anterior, toda vez que se evidenció, que en el informe de diciembre de 2025 y enero de 2026, la fórmula no tomó algunas celdas, por lo tanto, en el presente informe queda subsanada. Se aclara que este ajuste no afecta el cálculo de los honorarios de ningún mes.

3.7. Relación de los informes de ejecución de recursos:

Informe ejecución de recursos entregados en administración correspondiente al mes de febrero de 2026.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Código: FO-GEHA-462	DE-GEHA Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 07		
Información general y financiero del convenio o contrato		
1. Entidad administradora	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	
2. Fecha de corte	28-feb-26	
3. Dependencia responsable	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOCIAL BUEN COMIENZO	
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600096269 DE 2022	
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN.	
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	\$ 96.945.988.638	
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones		
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	\$ 64.981.436.667	
9. Valor desembolsado por el ente distrital (Incluye recurso a administrar y honorarios cuando han sido desembolsados de manera conjunta)	\$ 159.528.621.580	
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	\$ 13.552.496.951	
11. Valor honorarios pagados	\$ 4.895.671.198	
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	\$ 9.895.491.811	
13. Valor total ejecutado del recurso desembolsado, a la fecha de corte del informe	\$ 72.401.636.785	
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	\$ 0	
15. Saldo pendiente por ejecutar	\$ 87.126.984.795	
16. Fecha acta de liquidación		

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos				
17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
JARDINES INFANTILES NUEVOS	35.768.295.770	4.228.136.248	39.996.432.018	
ADECUACIONES INTEGRALES	2.483.542.799	0	2.483.542.799	
ADECUACIONES INTEGRALES	19.190.618.289	1.131.481.411	20.322.099.700	
PP LIBERTAD	2.127.123.090	0	2.127.123.090	
PP PALMITAS	1.408.796.333	0	1.408.796.333	
PP CHAMBACU	2.899.536.178	0	2.899.536.178	
PP MONTECARLO Y CARAMBOLAS	216.237.154	0	216.237.154	
HONORARIOS	2.430.293.404	517.576.109	2.947.869.513	
22. Total ejecutado	\$ 66.524.443.017	\$ 5.877.193.768	\$ 72.401.636.785	
 23. Firma del interventor, supervisor u Ordendor del gasto  24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3° Decreto 1514/98)				
Nombre: LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO			Nombre: LEIDY JOHANA RUA MONTOYA	
C.C. 1.037.598.086			C.C. 1.152.687.109	T.P. 232980 T
Correo Electrónico: laurav.gomez@medellin.gov.co			Correo Electrónico: contabilidad@edu.gov.co	
Teléfono: 3128375731			Teléfono: 5767630 EXT 4204	

3.8. Relación de los informes de reintegros financieros:

Para el mes de febrero de 2026 se presentaron solicitudes y causaciones de rendimientos financieros, como se muestra a continuación:

Valor recursos a reintegrar en el periodo de recursos administrar	\$ 473.919.549
Valor recursos a reintegrar en el periodo honorarios	\$ 76.456.602

3.9. Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	\$ 97.151.543.264
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	\$ 7.591.452.142

Adiciones /Reducción	-\$ 7.796.706.768
Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017
Adición 03	\$ 3.335.140.406
Adición 04	\$ 12.561.900.678
Adición 05	\$ 20.158.327.566
Valor inicial más modificaciones de los recursos a administrar	\$ 148.249.433.030
Valor inicial más modificaciones de los honorarios	\$ 13.677.992.274
Desembolsos realizados por recursos entregados en administración	\$ 148.249.433.030
Desembolsos realizados por honorarios	\$ 13.677.992.274
Porcentaje de ejecución financiera (recurso desembolsado)	100,00%

3.10. Informe de ejecución acumulada:

ÍTEM	TOTAL PRESUPUESTO CON MODIFICACIONES 2023-2024-2025	Ejecución acumulada	Pendiente por Ejecución	% de ejecución
PERSONAL	\$ 10.177.030.287	\$ 7.397.743.262	\$ 2.779.287.025	72,69%
APOYO LOGISTICO	\$ 2.210.051.093	\$ 1.110.721.820	\$ 1.099.329.273	50,26%
SOCIAL Y COMUNICACIONES	\$ 877.606.720	\$ 313.870.006	\$ 563.736.714	35,76%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 5.412.483.521	\$ 2.847.926.700	\$ 2.564.556.821	52,62%
EJECUCION	\$ 122.512.786.450	\$ 51.693.172.700	\$ 70.819.613.751	42,19%
COMPRA DE PREDIOS	\$ 6.295.829.462	\$ 5.775.425.988	\$ 520.403.474	91,73%
HONORARIOS 8%	\$ 11.305.236.271	\$ 5.069.074.759	\$ 6.236.161.512	44,84%
HONORARIOS 3%	\$ 188.874.884	\$ 173.262.780	\$ 15.612.104	91,73%
POLIZA	\$ 50.000.000	\$ 37.222.292	\$ 12.777.708	74,44%
IVA 19%	\$ 2.183.881.119	\$ 996.044.132	\$ 1.187.836.987	45,61%
GMF	\$ 713.645.498	\$ 277.684.506	\$ 435.960.992	38,91%
TOTAL	\$ 161.927.425.304	\$ 75.692.148.945	\$ 86.235.276.360	46,74%

4. INFORME JURÍDICO:

Durante el período de ejecución del presente informe no se conoce de reclamaciones ni controversias.

A la fecha no se han dado procesos que hayan generado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/12/2026	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Cumplimiento	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/12/2024	06/01/2023	\$290.000.000

Se presentan las pólizas ajustadas de acuerdo con la solicitud radicada bajo el N° 202430029628 y de conformidad con la **Modificación N° 3**, suscrita el 4 de julio de 2024.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/10/2027	16/08/2024	\$1,637.675.481
		Cumplimiento	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/10/2025	16/08/2024	\$290.000.000

Modificación 4:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	31/01/2028	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	31/01/2026	17/10/2024	\$290.000.000

Modificación 5:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	31/01/2028	23/12/2024	\$2,144.151.705
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	23/12/2024	\$2,144.151.705
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	31/07/2026	23/12/2024	\$2,144.151.705

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

					de la Garantía	
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	31/01/2025	31/01/2026	17/10/2024	\$355.875.000

Modificación 6:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2022	31/07/2026	16/07/2025	\$2,361,583,054
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	16/07/2025	\$2,361,583,054
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2024	31/08/2028	16/07/2025	\$2,361,583,054

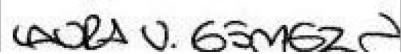
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-74-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	31/11/2026	30/11/2026	16/07/2025	\$355,875,000

Se encuentran pendientes de actualizar las garantías conforme a la modificación 7 realizada en diciembre de 2025.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, para el mes de febrero de 2026 se autoriza la legalización del valor de \$505.527.622 por concepto de honorarios, que se encuentra en la cta. De ahorros 22018040883-3 y que corresponde a lo ejecutado en dicho mes.

Atentamente,

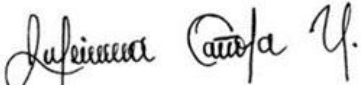


LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO

Supervisora - Directora Técnica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Elaboro:	Reviso y Aprobó:
 Emmanuel Roldan Hernandez Apoyo técnico a la Supervisión Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo  Zuleima Alejandra Cañola Uran Apoyo administrativo, financiero y contable a la Supervisión	 Marlon Andrés Mesa Sierra Coordinador de Infraestructura Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo